El Monitor de la Educación Común

PUBLICACIÓN

DEL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Director y Redactor: JUAN M. DE VEDIA

AÑO XXII—T. XVIII | BUENOS AIRES, OCTUBRE 31 DE 1902 | NÚMERO 356

REDACCIÓN

LA VEGETACION ORNAMENTAL

DE LA

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Plantas exóticas

La entrada de la primavera nos invita nuevamente á admirar el cuadro de la naturaleza y principalmente las maravillas de la vegetación, en la que encontraremos siempre algo digno de nuestra atención y estudio.

Todo el que ha recorrido la ciudad de Buenos Aires y principalmente sus plazas, parques y jardines habrá tenido oportunidad de ver alguno de los árboles de que vamos á ocuparnos con el objeto de que los maestros los den á conocer á sus alumnos y les recomienden que les sigan en su desarrollo, estudiando sus flores, sus frutos, la disposición de sus tallos y cuantas cualidades les adornan.

Sólo así el estudio de la botánica podrá ser de algún provecho en la enseñanza, formando en los niños hábitos de observación y contribuyendo á dar á las generaciones que se educan una ocupación permanente y útil que les desviará de otros caminos peligrosos, cuando no señale rumbos á su actividad en la vida adulta y contribuya á su ilustración y bienestar.

Hay entre los árboles que todos admiramos por distintos conceptos, algunos en los cuales vamos á detenernos hoy, facilitando en cierto modo su estudio, por los datos que sobre ellos daremos y la indicación del lugar que ocupan, pues esto es con frecuencia muy importante para orientar al observador de la naturaleza.

Una de las plantas exóticas que más aceptación tuvo entre nosotros para la ornamentación de las calles, plazas, parques y jardines fué, sin duda, el *eucaliptus glóbulus*, al cual se designa también con el nombre de gomero azulado. Este enorme vegetal de hojas perennes, al principio opuestas y luego alternas y de un verde obscuro y de que se reviste para siempre, llegó á estas playas precedido de gran fama por las propiedades febrífugas que se le atribuían y por la excelencia de su madera, pero al cabo de algunos años cayó en desuso á causa de que sus raíces extendiéndose á largas distancias horizontalmente, removían no sólo las veredas y el empedrado, sino hasta los cimientos de las casas, privando al mismo tiempo á los vegetales que les circundaban, de los elementos necesarios para su subsistencia.

El eucaliptus ha quedado por esas circunstancias, relegado á los campos, en donde en calles y bosques ofrece muchos atractivos, sin perjuicio de la utilidad que reporta su madera cuando ha alcanzado un gran desarrollo.

La existencia de una plantación de eucaliptus puede apreciarse desde lejos por el perfume de sus hojas, sobre todo cuando las agita un ligero cefirillo.

El eucaliptus es un árbol medicinal, higiénico, industrial, de construcción y adorno, teniendo una ancha esfera de dispersión pues se cultiva en casi todo el mundo. A pesar de lo que hemos dicho antes no faltan sus ejemplares en varios puntos de la ciudad.

Otro árbol ha largo tiempo aclimatado entre nosotros es la acacia de flores blancas y un delicado perfume, cuya multiplicación por semillas es sumamente fácil. Cuando sus ejemplares son bien dirigidos ofrecen una grata sombra debido á las anchas hojas compuestas de que se reviste en la primavera y el verano. A esa variedad siguen otras muchas plantas del mismo género que se desarrollan extraordinariamente bajo este clima y entre las cuales figuran algunas que se cubren de aromas, aunque no tan fragantes como la de la especie indígena conocida entre nosotros con el nombre vulgar de espinillo y á que los naturalistas dan el de acacia farnesiana.

Pero el árbol más comúnmente empleado en la ornamentación de las plazas es el melia azederach ó el paraíso de Andalucía, el sinamoro de Castilla ó la rosariera de Aragón, que con todos esos nombres es conocido en el mundo.

El paraíso con su aire melancólico, sus hojas de un verde obscuro, sus flores lilas y sus dorados frutos cuando secos es sumamente armonioso y brinda una amplia y grata sombra. Los tienen muchas de nuestras plazas: Belgrano, Flores, San Martín, Lomas de Zamora y en fin casi todos los paseos públicos de Buenos Aires y sus alrededores. Se le atribuye, no obstante, una corta existencia, creyendo que pasados veinte ó veinticinco años, pierden su vigor y lozanía.

Del género *populus*, tenemos en el país tres especies principales conocidas generalmente con el nombre de álamos, el de forma piramidal, que se dirige verticalmente hacia el cielo lo mismo que sus ramas, que generalmente se emplea en calles y cercos, no requiriendo su multiplicación por ese medio otra cosa que un suelo húmedo, pues es á la orilla de los arroyos que hemos visto sus más robustos troncos.

Las otras dos variedades, el *populus angulata* ó álamo de la Carolina, y el *populus alba* ó álamo de hojas plateadas al envés, son las que generalmente se emplean en la ornamentación de plazas y parques. El primero adquiere entre nosotros un desarrollo extraordinario, como sucede con los que se hallan en las inmediaciones del Paseo de Julio; pero es un árbol generalmente sucio en la época de su florescencia y á la caída de las hojas. Sus amentos florales, sumamente precoces, manchan con frecuencia el suelo y en el axila formado por el peciolo y el limbo de sus hojas, se forma generalmente una agalla que con la humedad da nacimiento á una plaga de mosquitos que molestan con frecuencia á los transeúntes y le hacen perder los atractivos de su copiosa sombra y de sus bulliciosas hojas.

El otro álamo, de hojas de un verde obscuro por su parte superior y un blanco algodonoso por el envés, parece merecer, en nuestros días, cierta predilección de parte de los encargados de la ornamentación de nuestros paseos públicos. Se desarrollan con facilidad, dan abundante sombra y no tienen los inconvenientes de otros muchos vegetales usados en tales casos. Los tenemos en la plaza Rodríguez Peña.

Los plátanos son los árboles más comúnmente empleados en Europa en la ornamentación de las calles y plazas y como medio de llenar las exigencias de la higiene de las ciudades. Su gran desarrollo y su hermoso follaje le hacen apto para toldar los sitios despoblados y ofrecer una agradable sombra á los transeúntes.

No nos extraña, pues, que nuestras autoridades se hayan fijado en ellos para plantarlos en la gran plaza de Mayo, en donde tan necesaria es la sombra durante la estación del verano.

El plátano presenta, no obstante, sus inconvenientes á causa de las cualidades nocivas á la salud que se le atribuyen.

Los frutos de este árbol, que todos conocemos y que lo constituyen unas cabezuelas esféricas pendiente de un largo pedúnculo, á guisa de borlas, desprenden constantemente sus vilanos ó pelos en un número tan considerable que se cree sean la causa de muchas de las enfermedades del órgano de la visión y probablemente del aparato respiratorio, porque la atmósfera que rodea esas plantaciones está frecuentemente poblada de tenues fibrillas procedentes de sus frutas.

También adornan algunas de nuestras calles, las arces del género *acer*, entre los cuales hay grandes árboles y pequeños arbustos como el *acer negundo foglia variegata*, cuya hoja disciplinada presenta tan bello aspecto.

La plazoleta situada en la esquina



ALAMO. — a, rama en flor — b, candeda macho — c, candeda hembra — d, escama floral macho, engrosada — e, escama floral hembra, engrosada — f, grano — g, corte longitudinal del tronco — h, corte trasversal del mismo.

de las calles Viamonte y Suipach está adornada de unos árboles particulares llamados *estercúleas platanifoglias*, ó estercúleas mejicanas, que se distinguen por la manera particular con que echan sus frutos y por sus anchas hojas, cuyos peciolos miden una extensión considerable.

Es, sin embargo, un árbol algo desairado y sensible á la intemperie.

El castaño de Indias ó sea el *æsculus hippocastanum*, es otro de los árboles muy usados como adorno en las ciudades de la Europa. Entre nosotros existe una fila de ellos en la Recoleta y en uno de los sitios más transitados. Sus racimos de flores teñidos de blanco y rosado, y sus hojas digitadas ofrecen mucho interés, siendo al mismo tiempo un árbol frondoso que alcanza grandes proporciones y produce abundante sombra.

Las casuarinas tienen sus representantes bastante corpulentos y sombrosos en nuestros paseos públicos y principalmente en la Avenida Alvear á continuación de la Recoleta. Sorprende la sombra que proyectan las hojas estrechas y lineares de estos vegetales de forma piramidal.

Hay árboles que han prestado servicios incalculables por su frondosidad y por el lugar que ocupan, porque, como se ha dicho muy bien, algunos de ellos, próximos al hogar, son como una segunda casa. En Buenos Aires hay también algunos de esos árboles.

Uno de ellos puede serlo el que está situado en el ángulo formado por las calles Viamonte y Libertad al interior de la verja que rodea al palacio de Miró. Un observador podría notar los beneficios que presta ese árbol á los transeúntes ó á los que esperan el pasaje de los tramways que cruzan esas calles.

Se nos ha dicho que ese árbol formado al parecer por diversos troncos y cuya copa tiene una extensión considerable, es una variedad del género *ficus*, del cual hay también algunos ejemplares en la plaza Libertad y otros parajes.

Otras especies del mismo género como el ficus elástica, prosperan admirablemente en varias plazas y dentro de algunos cercados, destacándose las ramas de uno de ellos en la calle Artes, en los talleres de un escultor y las de otros, en los jardines de la Avenida Alvear. Pero el más curioso ejemplar de este género es el que se encuentra á pocos pasos de la gruta de la Recoleta, en la pendiente del lago. Es un *ficus indica*, grande árbol siempre verde, admirable por su porte y manera de propagarse. Sus ramas arrojan grandes vástagos colgantes que parecen cuerdas ó baguetillas, que al tocar el suelo echan en ellas raíces y forman nuevos troncos que á su vez producen otros nuevos de igual suerte. Así el árbol va extendiéndose y multiplicándose sin interrupción y presenta una sola copa de prodigiosa extensión que aparece puesta sobre un número de troncos como si fuese la bóveda de un vasto edificio sostenido por espesas columnas. Así vive durante siglos. En el de la Recoleta puede verse perfectamente el fenómeno á que hacemos referencia, pues pone de manifiesto todos los hechos enumerados.

Como su congénere el ficus elástica, el ficus índica produce el cautchouc y se emplea en medicina. Esta maravilla es digna de ser visitada y exhortamos á los maestros á dirigir sus pasos hacia ese y los demás sitios, en sus excursiones escolares.

La fiesta de los árboles tiene necesariamente que traer aparejado el estudio de ellos, pues no se concibe un horticultor sin el conocimiento de las plantas á cuyo cultivo se dedica.

ARITMÉTICA

PROBLEMAS DIVERSOS

196. El contador de gas marcaba el 30 de octubre 185 y el 30 de noviembre 226. ¿Cuántos pies de gas se han consumido en el mes y cuánto valen á 24 centavos el pie cúbico?

197. Un hombre compró 28 cajas de limones á $ 5.25 la caja y las vendió á pesos 4.68 la caja; ¿cuánto perdió?

198. ¿Cuántos pies cúbicos hay en un trozo de madera de 12 pulgadas de largo, 12 de ancho y 12 de alto?

199. Si un niño ahorra 5 centavos al día ¿cuánto ahorrará en 19 años?

200. Una casa de comisiones gasta 30 $ al día en telegramas; ¿cuánto gastará en 19 años?

201. Si 12 hombres ganan $ 72 á la semana ¿cuánto ganarán 18 hombres en el mismo tiempo?

202. ¿Cuántos metros cuadrados de superficie tiene el suelo de este cuarto?

¿Cuántos metros cuadrados de alfom-



Castaño de Indias. — a, ramo floral — b, cápsula (fruto) — c, fruto (castaña) — d, yemas en invierno — e, corte longitudinal de la madera — f, corte trasversal de la misma

bra se necesitarán para alfombrar dicho cuarto?

203. Un librero compró 4 gruesas de lápices á $ 3.75 centavos la gruesa, y las vendió á 8 centavos cada lápiz; ¿cuánto ganó?

204. La guerra civil de los Estados Unidos empezó en 1861; ¿cuánto tiempo hace hasta hoy día?

205. Por enlosar un cuarto de 38 pies de largo por 27 de ancho cobra un albañil $ 3.50 la vara cuadrada; ¿cuánto costará enlosar el cuarto?

206. Un frutero compró 6 cestas de duraznos de á 50 libras cada una á $ 3.50 la cesta, y las vendió á 8 centavos la libra; ¿ganó ó perdió? ¿Cuánto?

207. ¿Cuánto vale un cable de 972 metros de largo á 95 centavos el metro?

208. Un lechero tenía 8 establos; en cada uno tenía 8 vacas; cada vaca le producía 114 litros de manteca, la que vendía á 16 ½ centavos la libra; los gastos eran pesos 5.50 por cada vaca. ¿Cuánto dinero ganaba?

209. Un hombre compró 6 resmas de papel á $ 2.75 la resma; vendió ⅓ de ellas á 25 centavos la mano, y el resto á 4 pliegos por 6 centavos; ¿cuánto ganó?

210. El presidente de un estado recibe $ 50.000 al año; ¿cuánto recibe al día?

211. Una compañía tenía 180 000 $ distribuídos en 480 acciones; ¿cuánto valía cada acción?

212. Si 46 cuadras de terreno producen 2.484 fanegas de maíz, ¿cuántas fanegas producirá cada cuadra? ¿Cuántas fanegas producirán 120 cuadras?

213. En una ciudad hay 30.000 personas que tienen voto; considerando á éstas como á un cuarto de la población de la ciudad ¿cuántos habitantes hay en la ciudad? Hay 150 urnas, ¿cuántos votos le tocan á cada una?

214. Un campesino vendió 26 docenas de huevos á 22 ½ centavos la docena, 16 libras manteca á 28 ½ centavos la libra. Le pagaron con dos libras de té á 65 centavos la libra 3 varas de casimir á $ 2.50 y el resto en dinero; ¿cuánto dinero recibió?

215. Lafayette nació en 1757, y entró en el ejército americano en 1777. ¿Qué edad tenía en esa época?

216. La población de la América del Norte en 1890 era de 80.280.990 y la de Europa de 339.668.156. ¿Cuál es la diferencia de población?

217. El túnel de Monte Cenis en los Alpes tiene 7 ½ millas de largo; ¿cuántos pies tiene?

218. ¿Puede un vapor navegar en línea recta las ¾ de la circunferencia del globo? Sí, puede. ¿Cuántas millas navegará?

219. ¿Cuántas pulgadas cúbicas tiene un pedazo de hielo de 2 pies de largo, 2 de ancho y 1 pie de grueso?

220. La población de la República Argentina en 1869 era de 1.903.189 habitantesy en 1898 era de 4.099.850. ¿Cuánto aumentó en los veintinueve años?

221. Un lechero compró 20 litros de leche en $ 3.20. Perdió 5 galones. ¿A qué precio tiene que vender el resto para sacar los gastos y ganar 8 centavos en cada litro?

222. En una fábrica de relojes se fabrican cada día de trabajo 1.200 relojes. ¿Cuántos relojes harán en un año rebajando 55 dias que no trabajan?

223. 60.000.000 de fanegas de trigo fué la producción de Santa Fe el año pasado; ¿cuánto valdrán si se venden á 4 $ 78 centavos la fanega?

224. Si un carnero da 8 kilogramos de lana al año, ¿cuántos kilogramos producirán 48 carneros en 3 años? ¿Cuánto valdrá á 30 centavos la libra?

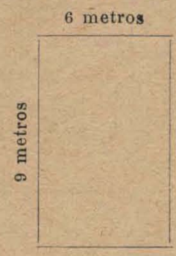
225. 3.000 capullos de seda dan una libra de seda. Para sacar 2 onzas, ¿cuántos capullos se necesitarán?

226. Para cercar un terreno que tiene 221 pies á una calle y 123 á otra, ¿cuántas varas de cerco se necesitan?

La acera de la calle tiene 15 pies de ancho; ¿cuántas varas cuadradas de pavimento se necesitarán?

227. La primera locomotora se usó en 1829, ¿cuántos años hace?

228. ¿Cuánto costará alfombrar ese cuarto con una alfombra de un metro de ancho, á 40 centavos el metro?



229. El cuarto tiene 4 metros de alto, ¿cuántos metros cuadrados tienen las cuatro paredes? ¿Cuánto costará pintarlo pagando á 57 centavos el metro cuadrado?

230. Un terreno de 4.800 metros cuadrados tiene 40 de frente; ¿cuánto tiene de fondo? (Dibújese).

231. Si un niño llega á la escuela 8 minutos más tarde de la hora, ¿cuánto tiempo perderá en 115 días?

232. El túnel del Monte de San Gotardo tiene 9 millas de largo; ¿cuántos metros tiene?

233. Abraham Lincoln nació en 1809. Entre los 7 y 21 años vivió en Indiana; ¿cuantos años vivió allí?



ARCE. — a, ramo con hojas — b, botón de invierno — c, racimo de flores — d, semilla alada — e, grano de semilla alada — f, flor híbrida con cáliz — g, el disco de la flor sin cáliz — h, corte de la madera á lo largo — i, corte al sesgo.

234. El número de toneladas de lana producidas por la República Argentina en 1901 fué de 230.000, las que vendidas á 190 pesos, ¿cuánto importan?

235. La provincia de Buenos Aires tiene 310.000 kilómetros cuadrados de superficie, y la de Tucumán 24.000; ¿cuántas veces es mayor Buenos Aires que Tucumán, y cuántos kilómetros quedan de residuo?

236. Un molinero compró 2.149 fanegas de trigo, que pesaban 128.940 libras; ¿cuántas libras pesaba cada fanega?

237. Un camino se hizo pagando $ 4.328 por kilómetro, y costó $ 833.000; ¿cuántos kilómetros tiene?

238. En 1900, la República Argentina produjo 1.000.000 de toneladas de trigo, y la población era de 4.000.000 de almas; ¿cuántos kilogramos produjo por cada habitante?

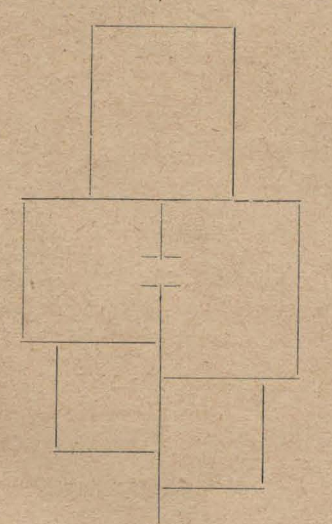
239. En un pie cúbico hay 1.728 pulgadas cúbicas; ¿cuántos pies cúbicos hay en un montón de madera que tiene 13.939.776 pulgadas cúbicas?

240. En 1890 las minas de los Estados Unidos produjeron 256.258.276 $, y las fábricas produjeron $ 6.443.495.029; ¿cuál fué la diferencia de valor?

241. Un estado tiene 2.324 escuelas públicas, en las que gasta $ 7.030.100; ¿cuánto gasta en cada colegio?

242. ¿Cuántas campanas para iglesia, de 2.421 libras cada una, se pueden sacar de 2.753.905 libras de metal?

243. *a*) ¿Cuántos pies cuadrados hay en el suelo de cada cuarto de esta casa?



b) ¿Cuánto costará alfombrarlas con alfombra de 80 centímetros de ancho, á los siguientes precios: sala, $ 1.25 el metro; saloncito y cuarto, 65 centavos el metro; comedor y cocina, 95 centavos el metro?

¿Cuánto costará ponerles cornisas doradas, exceptuando la cocina, á 12 centavos metro lineal?

244. ¿Cuánto tiempo transcurrió desde la batalla de Ayacucho en 1824, hasta el principio de la presidencia Mitre en 1862?

245. Un hombre compró una hacienda en $ 854.657 á pagarla en plazos de pesos 37.159 cada uno, ¿en cuántos plazos la pagó?

246. En un montón de 4.701.525 ladrillos, ¿cuántas cargas hay si cada carga se compone de 1.000 ladrillos?

247. Carlos vió un carro de carga que decía: «peso 28.000 libras». Una tonelada tiene 2.000 libras, ¿cuántas toneladas pesa el carro?

248. ¿Cuánto costará blanquear las paredes y techo de una casa de 44 pies de largo, 23 de ancho y 13 de alto, á 5 centavos la vara cuadrada, rebajando 20 varas cuadradas que ocupan las puertas y ventanas?

249. Súmense: dieciséis millones mil veinte, doce millones ciento veintiocho; nueve millones trece mil dos; siete millones dieciséis mil siete, y trescientos millones nueve.

250. ¿Cuántos años pasaron desde la exposición de Córdoba en 1861 hasta la Nacional en 1882?

251. Un campesino sembró 296 hileras de papas; cada hilera le produjo 17 sacos. ¿Cuántas cargas de 30 sacos producirán las papas?

252. $ 5.572 sumados á cierto número de pesos darán $ 1.157.003. ¿Cuál es el número?

253. Un tren consume 68 libras de carbón por milla; ¿cuántas libras consumirá en 1.894 millas?

254. ¿Cuál es el peso de un tren de seis carros, si el carro de carga pesa 6.000 libras, el del expreso 58.000 libras, el carro dormitorio 8.000 y cada uno de los tres carros de pasajeros 54.000 libras? ¿Cuántas toneladas pesa?

255. ¿Cuántas libras de azúcar á 6 centavos se pueden comprar por nueve varas de género á 12 centavos la vara?

9×12 centavos cuesta el género.

$\frac{9 \times 12}{6} = 18$ Se necesitan tantas libras de azúcar como veces haya 6 centavos en 9×12 centavos.

256. ¿Cuántos pares de zapatos á $ 3.00 el par se deben dar en cambio de 30 barriles de aceitunas á 50 centavos el barril?

257. Un campesino vendió á un abacero 19 barriles de manzanas á 75 centavos el barril y recibió el pago en café á 30 centavos la libra. ¿Cuántas libras debió recibir?

258. Un lechero vendió 50 botellas de



PLÁTANO OCCIDENTAL. — a, hoja — b, flor y ramo de frutos — c, flor hembra — d, flor macho — e. corte de la madera

leche al día á 6 centavos la botella. ¿Cuántas varas de género á 90 centavos podrá comprar con la leche que vende en 7 días?

259. Por 12 días trabajando 8 horas al día, recibe cada obrero \$ 24; ¿cuánto recibirá cada obrero por 18 días trabajando 9 horas cada día?

260. Don Juan vendió 121 libras de carne á 14 centavos la libra, y recibió en pago papas á 77 centavos la arroba, ¿cuántas arrobas recibió?

261. Un abacero vendió en cada uno de 6 días, 150 libras de azúcar á 8 centavos la libra. ¿Cuántas libras de té tiene que vender al día durante 4 días para hacer la misma suma?

262. Póngase un problema de 24 dividido por 3×2.

263. Póngasa un problema de 25 dividido por 3×5.

264. Tres piezas de género tienen $44 \frac{3}{4}$ varas, $39 \frac{3}{4}$ varas y $53 \frac{1}{3}$ varas respectivamente; ¿cuántas varas son por todo?

265. Un campesino vendió dos cargas de heno, una en $15 \frac{1}{3}$ y otra en $18 \frac{3}{5}$, y recibió \$ 29. ¿Cuánto se le debe todavía?

266. Pagué \$ $375 \frac{7}{8}$ por un caballo y lo vendí por $\frac{4}{5}$ de lo que me costó. ¿Cuánto perdí?

267. Divídanse $\frac{7}{12}$ de $2 \frac{5}{3}$ por $\frac{5}{8}$ de $8 \frac{3}{4}$.

268. Si un hombre viaja 680 leguas en $8 \frac{3}{4}$ días, ¿qué distancia habrá viajado en $5 \frac{1}{2}$ días?

269. Un minero extrajo $16 \frac{1}{8}$, $21 \frac{31}{16}$ y $18 \frac{1}{3}$ onzas de oro. Perdió en el lavado $3 \frac{3}{6}$ onzas. ¿Cuánto oro le quedó?

270. Gané en una semana \$ $13 \frac{3}{5}$, \$ $15 \frac{3}{9}$ en otra, \$ $11 \frac{2}{3}$ en otra y \$ $18 \frac{1}{5}$ en otra; ¿cuánto gané en las cuatro semanas?

271. Luis vendió un caballo en \$ $185 \frac{3}{7}$, y perdió \$ $9 \frac{3}{9}$. ¿Cuánto le costó el caballo?

272. Un sastre compró 47 varas de género, guardó $8 \frac{8}{8}$ varas, y vendió el resto á \$ $3 \frac{1}{3}$ la vara. ¿Cuánto sacó?

273. De 240 cordeles de terreno, $43 \frac{2}{5}$ cordeles se vendieron á un hombre, y un $\frac{1}{3}$ del resto á otro. ¿Cuántos cordeles quedan sin vender?

274. Un hacendado de Santa Fe tiene tres fincas; la primera le produce $219 \frac{4}{9}$ fanegas de trigo; la segunda $407 \frac{3}{9}$, la tercera $328 \frac{1}{8}$. Remitió $458 \frac{5}{8}$ fanegas al molino y vendió 189 fanegas. ¿Cuántas fanegas le quedaron sin vender?

275. Si los $\frac{3}{9}$ de un molino se tasan en \$ 6.335, ¿cuánto valen tres cuartos del resto?

276. Una persona gastó $\frac{1}{8}$, $\frac{2}{5}$ y $\frac{1}{4}$ de su dinero, y le quedaron \$ 108; ¿cuánto tuvo al principio?

277. Si $9 \frac{1}{2}$ toneladas de heno valen \$ 95; ¿cuántas toneladas se pueden comprar por 108 \$?

278. Si $18 \frac{2}{3}$ docenas de huevos valen \$ $4 \frac{12}{25}$, ¿cuánto costarán $13 \frac{3}{4}$ docenas?

279. ¿Cuántas libras de mantequilla á $16 \frac{2}{3}$ centavos la libra se darán por $24 \frac{2}{3}$ libras de azúcar á $6 \frac{1}{4}$ centavos la libra?

280. $1 \frac{1}{4} \div 2 \frac{2}{3} \times 8 \frac{16}{25} = ?$

281. Multiplíquense $1 \frac{1}{2} \div 2 \frac{1}{3}$ por $\frac{3}{7} \div 4 \frac{1}{2}$.

282. Hállese el valor de $\frac{3}{8} \times 2 \frac{5}{7} \div (1 \frac{6}{7} - \frac{3}{4})$.

283. ¿Cuál es el valor de $\frac{2}{3} \times \frac{11}{12} \div \frac{11}{18} \times 5 \frac{1}{2}$?

284. ¿Cuántas semanas tardaré en gastar \$ 182, si mis gastos semales son \$ $22 \frac{3}{4}$? Si mis entradas son \$ $37 \frac{1}{2}$ á la semana, ¿cuántas ahorraré en ese tiempo?

285. Compré la mitad de una abacería por \$ 11.000. Al año vendí $\frac{1}{3}$ de mi parte en 500 \$. A esa razón ¿cuánto vale la abacería? ¿Qué parte de ella me queda?

286. La renta de una finca de don Pedro este año es de \$ 45.000. Un noveno de esta suma es igual á cuatro veces la renta de la huerta de don Juan. ¿Cuál es la renta de la huerta? ¿Cuántas veces mayor es la renta de la finca que la de la huerta?

287. Don Juan tiene 48 años. La edad de su esposa y de sus hijos se expresa en partes de la suya, como sigue: su esposa $\frac{11}{12}$ de su edad; Juan $\frac{3}{8}$, María $\frac{5}{16}$, Susana $\frac{1}{4}$ y Roberto $\frac{1}{8}$. ¿Cuál es la edad de cada uno? ¿Cuál es el total de sus edades?

288. El sustraendo es ocho mil y ocho diez milésimas y el resto ochocientos setenta y tres cienmilésimas; ¿cuál es el minuendo?

289. Hay 228,35 barriles de agua en una cisterna que puede contener 410,5 barriles; ¿cuántos barriles se necesitan para llenarla?

290. A 0,85 de peso la docena, ¿cuánto costarán $10 \frac{3}{4}$ docenas de plumas?

291. De un barril que tenía 43 galones de vinagre, 125 galones le sacaron una vez, 25 otra y 75 otra; ¿cuántos galones quedaron en el barril?

292. Las mercancías de un establecimiento que valían \$ 8.000 se quemaron; ¿cuánto perderá aquél á quien le debían el 12 de las mercancías?

293. Un galón, medida de líquidos, tiene 231 pulgadas cúbicas; ¿cuántos galones habrá en 1.305,5 pulgadas cúbicas?

29:. A \$ 6,80 la hectárea de terreno ¿cuántas hectáreas tendrá una finca que cueste \$ 4.258?

295. Compré 17 latas de té con 59 libras á 0,67 \$ la libra, y dí en cambio 118 sacos de trigo, con 34 fanegas cada uno; ¿á cómo sale la fanega de trigo?

296. Cuando el dividendo es 1 y el divisor 12.8, ¿cuál es el cociente?



Acacia blanca ó común de los paseos. — a, rama con flores y hojas — b, legumbre, fruto maduro — c, rama abierta con semillas — d, rama de invierno — e, corte longitudinal de la madera — f, corte transversal de la misma.

297. ¿Cuál es el cociente de 312,5 dividido por 85?

298. Si 38 varas de género valen pesos 180,50, ¿cuánto costarán 26 varas?

299. A $ 2,56 la vara, ¿cuántas varas de paño se pueden comprar con $ 98,4?

300. De la suma de $ 15.75 y $ 1001.10 réstense las sumas de $ 101.018 y pesos 50.101.

301. Réstense $ 0,50 de $ 1.005.

302. Un hombre compró una levita por $ 16, un chaleco por $ 3.50, y un par de pantalones por $ 5,50. ¿Con dos monedas de á cuánto pagará exactamente la compra?

303. De la suma de $ 14,50 y $ 12,75 réstense 6 reales y 6 milésimos.

304. De $ 4,50 réstense $ 0,37 $\frac{1}{2}$ centavos.

305. A $0,12 $\frac{1}{2}$ la vara, ¿cuántas varas de muselina se pondrán comprar por pesos 20,43?

306. Si $\frac{3}{4}$ de vara de género cuesta pesos 2,16, ¿cuánto costarán 5 $\frac{1}{2}$ piezas de 447 varas cada una?

307. Cuando el arroz se vende á $ 0.75 la libra, ¿cuántas libras se pueden comprar con $ 5,25?

308. ¿Cuántos días de 9 horas cada uno tiene un hombre que trabajar para ganar $ 576,72 si gana 18 centavos por hora?

309. Si una señora gana $ 15 á la semana y gasta $ 11.37 $\frac{1}{2}$, ¿en cuántas semanas ahorrará $ 176.75?

310. 35.5 galones de vinagre costaron $ 11,81 $\frac{1}{4}$; ¿á cómo se pagó el galón?

311. ¿Cuántos paquetes de 3 cuartillos de avena se pueden hacer con 1 cahiz, 3 fanegas y 9 celemines?

312. ¿Cuánto vale una barrica de vinagre á 35 centavos el galón?

313. Un frutero compró 420 cajas de peras que pesaban 6 libras cada una, á 25 centavos la libra; ¿cuánto le costaron las peras?

314. A 7 centavos la libra ¿cuánto costarán 14 barriles de carne que pesan 132 libras cada uno?

315. Si un caballo se come 6 cuartillos de avena al día, ¿cuánto tiempo le durarán 2 cahices?

316. Un hombre compró 8 cajas de té con 125 libras; ¿cuántas arrobas compró?

317. Los factores de un dividendo son: 16, 50 y 9; los del divisor: 15, 8, 2. ¿Cuál es el cociente? Divídanse $56 \times 14{,}4$ por 14.

318. Un campesino dió 55 carneros por 11 caballos de á $ 60 cada uno. ¿Cuánto recibió por cada carnero? $\frac{2}{3}$ de $\frac{7}{11}$ de $\frac{3}{14}$=?

319. ¿Cuántos barriles de 36 galones habrá en 12 depósitos de 63 galones cada uno?

320. Si un hombre siega 6 cordeles de terreno al día, ¿cuántos hombres se necesitarán para segar 3 fincas de 56 cordeles cada una?

321. A 60 centavos por 128 pies cúbicos ¿cuántos días tardará un hombre en ganar $ 75,00 si hace dos montones al día?

322. Si un pavo que pesa 10 $\frac{1}{2}$ libras cuesta $ 1,68, ¿cuánto costará uno que pese 15 $\frac{3}{4}$ libras?

JUAN BAUTISTA LA SALLE

FUNDADOR DE LA ORDEN DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

La orden de los hermanos de las escuelas cristianas que dirige todavía en Francia de cuatro á cinco mil escuelas con más de 300.000 alumnos, tuvo por fundador á J. B. La Salle, á cuya abnegación y perseverancia debe los mayores beneficios la enseñanza.

J. B. La Salle nació en Reims el 30 de Abril de 1651, y desde muy joven se distinguió por su piedad y por sus progresos en el estudio. A la edad de once años recibió la tonsura, estudiando posteriormente la teología en París en el seminario de San Sulpicio, donde tuvo por condiscípulo al piadoso Fenelón.

A su regreso á Reims adoptó la resolución de renunciar al mundo y de consagrarse por completo á la educación de la juventud. Faltaban en esa época en Francia maestros para las escuelas populares; pues si bien algunos celosos eclesiásticos habían fundado escuelas aisladas, y hasta intentado la creación de una escuela normal, todos los ensayos de este género carecían de la consistencia necesaria y no dieron ningún resultado. Estaba sin duda reservado al abate La Salle dar un impulso eficaz y duradero á esta importante obra. En 1679 abrió en Reims la primera escuela de niños, auxiliado por Niel, á cuyo celo y actividad se debieron los rápidos progresos que desde entonces hizo tal establecimiento; pero tropezaron pronto con grandes dificultades económicas.

Por otra parte, la generosa empresa que habían acometido carecía de una organización seria, y cada cual obraba según su propia inspiración. Niel se ausentó al fin de Reims con el propósito de fundar en otra parte nuevas escuelas, y entonces La Salle para reanudar el hilo de su obra, se decidió á reunir en su propia casa á los maestros después de las horas de escuela para tratar de los asuntos concernientes á la misma, y su influencia se hizo sentir pronto y de una manera favorable en la



ÁLAMO NEGRO. — a, ramo con hojas — b, flores machos — c, flores hembras — d, escama de una flor macho — e, escama de una flor hembra — f, corte de la madera

enseñanza. Alentado por el buen éxito de este primer paso, se decidió á tener en su casa á los maestros, por cuyo medio pudo someterlos á una regla fija y dirigirlos según sus deseos.

El infatigable Niel establecía entre tanto otro noviciado en Rethel.

Nuevas dificultades vinieron á entorpecer el plan de La Salle: los maestros empezaron á quejarse de su penosa vida, arguyendo al superior que era más fácil predicar la abnegación que practicarla. La Salle sintió tanto esta amarga censura, que vendió todos sus bienes por cuarenta ó cincuenta mil pesetas, distribuyéndolos entre los pobres. En seguida se puso al frente de sus hermanos, y comenzó á participar con éstos las duras penas de la enseñanza y de las privaciones de la pobreza.

Desde entonces no fué ya posible la murmuración contra La Salle, cuyos consejos y enseñanzas adquirieron una fuerza irresistible con el ejemplo. De todas partes concurrían á su escuela jóvenes que abandonaban estudios, placeres y fortuna para compartir con La Salle sus generosos sacrificios, y las hermanas tomaron la resolución de hacer votos temporales de estabilidad y obediencia, y de vestir todos de la misma manera, haciendo por lo demás una vida tan penosa, que muchos no pudieron soportarla, muriendo en la flor de su edad.

La reputación de La Salle se extendió cada día más, siendo muchas las personas que desde lejos iban á Reims sin más objeto que conocer á este hombre extraordinario. Cansado de recibir tantas consideraciones, se retiró por algún tiempo á un convento, rogando á sus compañeros que eligiesen de entre ellos un superior que lo reemplazase; pero la autoridad eclesiástica se opuso á esto, viéndose, en consecuencia, La Salle obligado á continuar desempeñando sus funciones. En esta época comenzó á recibir jóvenes campesinos, que preparó convenientemente para el ejercicio del magisterio de las aldeas.

En 1688, después de repetidas invitaciones se trasladó á París para fundar escuelas, en cuya empresa fué poco afortunado, porque los maestros laicos, considerando comprometido su porvenir, se conjuraron contra los hermanos, los acusaron y les hicieron tan cruda guerra, que hubieron al fin de alejarse de allí. Tras de este contratiempo sobrevinieron otras duras pruebas, que habrían desalentado á cualquiera; pero La Salle lejos de dejarse abatir, llamó á su lado á sus más fieles compañeros, Vivot y Dralin, é hizo, en unión con ellos, votos solemnes de sostener las escuelas cristianas y gratuitas, aunque se quedaran solos en la asociación y aunque tuvieran que mendigar de puerta en puerta y vivir á pan y agua.

Hecho este voto, La Salle se estableció en Vaugirard, cerca de París, en una miserable vivienda, donde recogió á los hermanos enfermos, reunió á los demás y creó un noviciado. Sería difícil describir las privaciones que los hermanos tuvieron que sufrir en aquel pobre alojamiento, donde tenían por muebles algunos bancos viejos y por vestidos algunos harapos miserables. Allí no se encendía el fuego, ni se veían nunca en la mesa otros manjares que las limosnas de los sacerdotes y de los conventos. A pesar de tanta desnudez y tanta pobreza, todos los días se presentaban jóvenes solicitando su admisión, y el establecimiento reunió en breve sobre cuarenta novicios. Como el local era estrecho para contener tan numerosa familia, y como por otra parte estaba algo distante de París, La Salle adquirió otro más espacioso cerca de la capital, desde el que podía velar mejor por las escuelas que en ella había abierto.

La obra de La Salle pareció adquirir nueva vida. En 1700 redactó una regla para los directores de las casas que se habían fundado, y envió á Roma dos hermanos para que transplantasen allí las escuelas gratuitas, permaneciendo uno de ellos en aquella ciudad por espacio de 26 años en medio de las mayores privaciones.

La Salle no se vió todavía exento de nuevas pruebas y persecuciones; antes se vió en el caso de verse suspendido en el ejercicio de sus funciones y reemplazado por otro superior á causa de las intrigas de que fué objeto.

La Salle continuó siendo, sin embargo, el alma de las escuelas cristianas, y repuesto al fin en su cargo tomó otra vez las riendas de la institución.

En diferentes ocasiones había intentado ser sustituido por un seglar para que continuase la obra por él comenzada, sin poderlo conseguir hasta el año 1717, en cuya fecha, los hermanos reunidos, dieron su voto á Barthelemy, el más virtuoso de todos ellos. Entonces creyó La Salle terminada su misión, manifestando que no quería vivir más que para llorar sus pecados hasta el fin de su existencia. Aún le tenía reservada la desgracia algunas otras amarguras, pero todo lo sufrió con resignación cristiana hasta su muerte, acaecida en viernes santo de 1719.

El hermano que se había establecido en Roma obtuvo del Papa en 1724 la aprobación de las escuelas cristianas y gratuitas y

en el mismo año Luis XV otorgó á estas escuelas una patente que les aseguraba la protección del estado. La revolución francesa abolió esa orden como todas las demás, y Napoleón la restableció en 1808. Por último, en 1840, Gregorio XVI declaró *Venerable* al fundador de las escuelas cristianas, cuyo número excede de 4.000 al presente.

Prescindiendo de las reglas que fija la organización y régimen de la orden, réstanos únicamente decir algo acerca de sus escuelas consideradas bajo el punto de vista pedagógico.

Los hermanos de las escuelas cristianas se ocupan de la educación de los niños de las clases medias y especialmente de los pobres. Además de las escuelas primarias pueden establecer también escuelas de aprendices obreros y artesanos é instruir á los presos; pero les está prohibida la enseñanza media y superior. El latín se halla proscrito en la orden, y si alguno lo sabe al entrar en ella, debe conducirse como si lo ignorase (de aquí el nombre de *ignorantinos* que se les ha dado por ironía). Esta proscripción del latín tiene por objeto impedir que los hermanos traspasen los límites de la instrucción primaria, y que en la enseñanza se haga uso de otra lengua que la materna.

Cada escuela se divide en dos clases, una inferior y otra superior, que se encomiendan á dos hermanos separadamente. En cada clase hay un crucifijo, las imágenes de la María y de José, el retrato de J. B. La Salle y cuadros donde están impresas las reglas de conducta más esenciales. En general, en estas escuelas reina el mayor orden y limpieza.

Las órdenes se comunican con un timbre, y según las señales que con él se hacen, los alumnos escuchan, se levantan, se sientan, se arrodillan, leen, escriben, etc.

La enseñanza comprende la lectura, la gramática y ortografía, la caligrafía, el dibujo artístico y geométrico, la geografía, el cálculo de los números enteros y fraccionarios y la religión. Las instrucciones destinadas á estas escuelas determinan los métodos de enseñanza, y los maestros no deben cambiarlos. La estabilidad absoluta del método debe ser poco favorable para los progresos de la enseñanza, pero en cambio la preserva de los extravíos á que se halla expuesta cuando el método se altera caprichosamente.

Las instrucciones relativas á los maestros contienen reglas que deben meditar y apropiarse todos los encargados de la enseñanza. He aquí algunas de estas reglas:

«La abnegación y la humildad son las principales virtudes del maestro.

No se hace bien más que lo que se hace voluntariamente, más de lo que se considera de alguna importancia.

Si el maestro tiene una alta idea de la escuela, se esforzará para adquirir los conocimientos que le son necesarios para llenar los deberes de su cargo, y tendrá por el mayor de los honores de que pudiera gozar haber sido llamado á trabajar en provecho de la humanidad, á imitación de Jesucristo.

El salvador de los hombres en su más perfecto modelo. Considere el amor que profesaba á los niños cuando decía á sus discípulos:

«Dejadlos que se acerquen á mí, y no les impidáis el paso, porque el reino de los cielos será para los que se parezcan á ellos».—La fe debe enseñar al maestro que no hay misión más bella que la de conducir los niños de modo que se aproximen al Redentor, instruirlos, grabar en sus corazones las palabras de Jesucristo, hacerlos dignos de su protección, de su bendición y de su gracia, y mostrarles el camino que lleva directamente al cielo. Jesucristo confía los niños á los maestros para que velen por su inocencia, para que los instruyan en los misterios de su vida y de su muerte».

Las mismas instrucciones enumeran los trece defectos de que debe guardarse el maestro, á saber: 1.° La manía de hablar mucho. 2.° La excesiva vivacidad ó impetuosidad. 3.° La ligereza. 4.° La precipitación. 5.° La dureza. 6.° La cólera. 7.° La parcialidad. 8.° La apatía y la pereza. 9.° La lasitud y el mal humor. 10.° La familiaridad y la burla. 11.° La inconstancia. 12.° La irreflexión. 13.° La pérdida de tiempo.

«Nada es tan importante para el maestro, dicen las instrucciones, como observarse á sí mismo durante la enseñanza, porque el maestro tiene tantos observadores como alumnos, y éstos reciben y conservan todas las impresiones que su conducta produce en ellos. Cada palabra que pronuncia debe ser una instrucción, cada paso que da y cada acto que ejecuta, un ejemplo».

Tal es, en resumen, la vida y la obra de J. B. La Salle; vida llena de fe, de generosidad, y obra impregnada de paciencia y de amor. Bajo este punto de vista es instructivo y puede servir de saludable estímulo el estudio de que acabamos de ocuparnos.

MUSEO PEDAGÓGICO

CURIOSA DONACIÓN

Viene siendo objeto de la atención de parte de los que concurren á la biblioteca y museo pedagógico, de algún tiempo á esta parte, una enorme y pesada piedra recuadrada que mide 52 centímetros de largo por 21 de ancho y 10 de espesor y que como se ras un dibujo representando en negro una diminuta selva ó sea toda una vegetación de remotísimo origen y de una perfección tal que haría honor á un hábil grabador.

En presencia de ese fenómeno se han hecho por los que le han visto de cerca los más diversos comentarios. Unos decían que ese dibujo era el resultado de la impresión de una planta antediluviana, otros que debía ser



PIEDRA EXTRAIDA DE LA CANTERA DE PUNTA DE ATLAS

verá más adelante no es sino un fragmento de otras mayores que se explotan en el suelo argentino y que pueden emplearse perfectamente como losas de vereda ó trotadoras, pues están formadas por un granito gris de excelente calidad, que se desprende en lajas ofreciendo una superficie horizontal completamente lisa, como lo son las dos caras de la que tenemos por delante.

Pero este ejemplar del cual damos un grabado tiene sobre los demás la particularidad de llevar sobre sus ca-

el de las huellas de un derrame de la savia de alguna planta que encontrando paso entre una y otra roca se había dispersado en la forma en que se presentaba, y por último algunos creían en la posibilidad de que algún cataclismo volcánico hubiese apretado los vegetales entre dos rocas, dada la nitidez de los contornos y las finísimas ramificaciones impresas en su superficie.

Estudiando con atención el asunto y oyendo la opinión de algunas personas competentes hemos llegado á este

resultado. La piedra que tenemos á la vista es lo que los naturalistas llaman un *dendrita*. Las arborizaciones que sobre ella se dibujan son el resultado del mineral conocido con el nombre de manganeso peroxidado ó pyrolusita, el que se encuentra comúnmente en forma de *dendritas* ó arborizaciones en rocas de todas edad, presentándose otras veces como sustancia tintórea, comunicando á los demás minerales un color morado ó violeta característico como en el cuarzo amatista.

Generalmente el manganeso se halla en masas irregulares sin dirección constante, tapizando á veces las cavidades abiertas en el sentido de la estratificación misma ó transversalmente, y también, como en el caso presente, esparcido en la masa de las rocas á la manera de un líquido teñido de esta substancia, que las hubiera penetrado hasta el fondo mismo de su masa. Tal parece ser el caso que tenemos á la vista.

Agradecemos al señor don Eduardo Thames Alderete su valiosa é interesante donación, así como las demás piedras que con la *dendrita* nos ha remitido, aprovechando esta oportunidad para hacer extensiva esta demostración á las señoritas Elisea P. Acosta y Angela Bonetbelch que han cooperado también eficazmente á la formación del museo pedagógico enviándonos objetos interesantes y apropiados á la enseñanza de la historia natural.

Va á continuación la carta del señor Alderete, en la cual el lector encontrará otros datos importantes respecto de las riquezas del suelo argentino:

Buenos Aires, julio 15 de 1902.—*Señor Juan M. de Vedia.* — Estimado señor: tengo el agrado de dirigirme á usted rogándole quiera aceptar como donación, para el museo pedagógico á su cargo y dirección, una preciosa piedra extraída de la cantera Punta de Atlas, situada en la costa del mar á 30 leguas más ó menos del pueblo de Trelew, en el territorio del Chubut.



VISTA DE LA CANTERA DE PUNTA DE ATLAS

Acompaño á ésta una vista de la expresada cantera, con los retratos de los obreros que en ella trabajan. En esta vista se ve una escalinata hecha con piedras de la cantera. Estas piedras son láminas inmensas y los picapedreros solo tienen el trabajo de despuntarlas para darles una forma cuadrilonga.

He visto en Trelew una de esas lajas que mide 3 1/2 metros de longitud por 1 metro de ancho y 5 centímetros de espesor. Las hay de varios colores, pero en general domina el color violáceo.

La piedra que donó á ese museo, ha sido encontrada en el interior de un peñasco laminado.

Salúdale atentamente. — *Eduardo Thames Alderete* — ex director de la escuela de Trelew (Chubut).

LA SALUD DEL NIÑO

POR GEORGE G. GROFF

Doctor en medicina y cirugía

Véanse los números 346, 348, 350, 351, 352 y 355 de esta revista.

EL CUERPO QUE CUIDAMOS

La mansión más hermosa en que vivimos es nuestro propio cuerpo: debemos por lo menos esmerarnos en su necesario resguardo, para que nos dure y no sufra daño alguno. Lo abrigamos con los vestidos para darle calor, lo nutrimos de sanos alimentos para reponer sus agotadas fuerzas, lo engalanamos con vistosos trajes para su satisfacción, lo bañamos para su aseo, y le procuramos el descanso que ha menester siempre que se siente fatigado.

Y hacemos todo esto porque no ignoramos que sin la atención y cuidados indispensables, perecería él, sin el cual no podríamos ya permanecer en este mundo.

Ciertos individuos, para quienes no existe nada más importante que el cuerpo, pasan todo su tiempo buscando la manera de complacer sus caprichosas exigencias, ya regalando sus inmoderados apetitos con manjares indigestos, ya vistiéndose de finas telas sólo por vanidad y orgullo. Mas el espíritu es superior á la materia. Importa cuidar del cuerpo con la misma solicitud con que cuidamos de nuestra propia morada.

De su abandono, sufre el espíritu, porque entre ambos hay estrecha simpatía. Por consecuencia, es imperioso hacer cuanto de nosotros dependa á fin de que el primero se conserve invariablemente en el mejor estado de salud.

Modo de cuidar nuestro cuerpo.— Tomando nuestros alimentos con moderación, entreteniéndonos en saludables ejercicios, jugando y descansando alternativamente, procurándonos horas de recreo á las intermedias del trabajo, durmiendo bastante, respirando un aire puro, y preservando nuestro cuerpo y todo lo que nos rodea en absoluta limpieza, es como mejor cuidamos de su perfecto bienestar. De este modo lo pondremos en condiciones de mayor utilidad, y no nos veremos expuestos á contraer enfermedades ni dolencias físicas.

El baño es necesario.—Es bien sabido el cuidado constante que es menester para impedir que se nos ensucien y ennegrezcan las manos, siendo necesario lavarlas con frecuencia para lograr que se conserven limpias.

Pues lo mismo se puede decir tratándose del cuerpo, que deberá ser bañado frecuentemente para su pureza y escrupuloso aseo.

¡Qué repugnantes son las personas sucias y desaseadas que menospreciando este deber, no ponen nunca nada de su parte por conservarse limpios! Los que trabajan en lugares sucios donde necesariamente se cubren de polvo y manchas deben darse un buen baño al terminar las faenas del día.

Los trabajadores de las minas de carbón, tienen por costumbre bañarse todos los días al cesar sus labores.

Empero el baño es una necesidad que á todos nos obliga; aún sin ser trabajadores de minas ni fábricas.

La traspiración se seca en el cutis, y como los conductos por donde brotan las materias grasas, arrojan sobre la superficie del cuerpo una especie de aceite, el cutis mismo se apergamina y repercude presentando entonces un aspecto muy desagradable.

Hay que combatir esta impropiedad por medio del agua, si queremos que la piel se preserve pura y saludable. No basta, pues, como algunos creen, con lavarse las manos y la cara, sino que es forzosa la aplicación del baño en general.

El baño es una necesidad y un lujo. —En los climas fríos, la gente puede vivir sin bañarse muy seguido; pero no es así en los trópicos, donde el baño viene á ser una necesidad diaria. Los residuos del cuerpo son venenos muy peligrosos, y la mejor manera de combatirlos es mediante el agua cada veinticuatro horas.

En ciertos países cálidos, la gente se baña varias veces durante un mismo día. En los climas templados, los baños repetidos y la absoluta limpieza del cuerpo, forman el sistema de mayor acierto para prevenir las enfermedades.

La limpieza conserva la salud.—Las personas escrupulosamente limpias, no tan sólo gozan de mejor salud que las sucias, sino que, contando con el aprecio de sus semejantes, que de las otras se aleja, son mejor recibidas y consideradas en todas partes. El desaseo origina muchas enfermedades, pues es cierto que éstas dirigen sus ataques más á menudo contra los cuerpos sucios.

La limpieza nos resguarda de tal peligro.

No quiere decir esto, sin embargo, que

nos salve generalmente de los males, puesto que todos estamos propensos por ley natural á enfermar y morir; mas es innegable que teniendo el cuerpo limpio y libre de impurezas, se escapa mejor que en el caso contrario.

El aseo impide las enfermedades del cutis.—En ciertos países donde la gente se baña poco, se sufre mucho á consecuenciade varias enfermedades contagiosas de la piel, cosa que se ve raras veces entre las personas que practican la limpieza. La lepra, temible y asquerosa afección, es muy común en los pueblos desaseados. Todos estos peligros se alejarán, oponiéndoles un cuerpo limpio y tomando un baño todos los días. Hay pueblos tan amantes del baño, que, pudiera decirse viven en el agua; mas en otros, desgraciadamente para ellos se observa un hábito á la inversa.

La mejor hora del baño.—Es muy saludable siempre que se pueda tomar un baño todas las mañañas al salir del lecho. No hay inconveniente que los niños se bañen cuando quieran, menos momentos antes ó después de la comida ó al sentirse cansados, friolentos ó con sofocación.

Tampoco deberán entrar en el agua estando enfermos, salvo en aquellos casos en que sus padres ó el médico lo dispongan. Los enfermos no pueden hacer su voluntad y por lo mismo han de observar mayores precauciones tratándose del baño.

Cuando se juega mucho tiempo en lugares sucios cubriéndose el cuerpo de sudor, es preciso ocurrir al baño con frecuencia. No se debe estar en el agua hasta sentirse el cuerpo friolento. Cuando las criaturas sienten frío al bañarse es seguro que hay alguna mala causa, en cuyo caso será prudente consultar con el médico.

Recomendaciones acerca del baño.—Para la limpieza del cuerpo es mejor el agua tibia. La fría lo fortalece y lo refresca. Si, no obstante, ésta produjere gran impresión se deberá emplear agua quitada del frío. Es impropio, en el verano, que los niños estén en las corrientes de agua después de la caída del sol.

Concluído el baño, se deberá frotar el cuerpo hasta quedar reluciente, cosa que es necesaria, tanto para hacerlo entrar en calor, cuanto para producir en él una sensación de bienestar. El agua salada entona mucho, pero no se debe permanecer en el mar por largo tiempo, so pena de contraer un resfriado. Para zambullirse es bueno taparse los oídos con motas de algodón. El baño de esponja, es decir, uno tomado al pie de una jofaina ó tina, sirviéndose á la vez de una esponja ó género suave para frotar el cuerpo, suele ser preferible para las personas delicadas.

Modo de conservar limpio el cutis.—Ya se dijo que el té, café, alcohol, tabaco, opio, son sustancias que, por destruir la limpieza y buen color del cutis de los niños, no es bueno que éstos las tomen; que se debe bañar la piel con frecuencia para su aseo; y que es necesario hacer ejercicio al aire libre y al sol todos los días. Si durante la época del frío, se notare en la piel cierta tendencia de cuartearse, deberá ser humedecida con glicerina y agua de rosa, después del baño.

Y no es bueno, por último, salir de la intemperie, cuando el cutis esté mojado ó húmedo todavía, porque al hacerlo así se dará lugar á que sobrevengan desolladuras más ó menos penosas.

Recomendaciones acerca del baño.—Importa que los niños aprendan á nadar desde pequeños; mas es peligroso que se alejen á las partes profundas cuando no los acompañe alguien para salvarlos en caso de accidente. Deben observarse las reglas siguientes, que recomienda un médico experto:

1.° No se debe nadar dos horas antes ó después de comer.

2.° No es bueno hacerlo después de haber sudado mucho y cuando el cuerpo ha empezado á refrescarse.

3.° Tampoco es conveniente este ejercicio al sentirse el cuerpo extenuado, por efecto de cansancio ó de cualquiera otra causa.

4.° No se debe nadar al aire libre, si después de haber estado en el agua se sintiere el cuerpo destemplado y los pies y las manos entumidas.

5.° Se debe evitar que se enfríe el cuerpo, no permaneciendo al viento, sentado ó de pie, después de haber estado en el agua.

6.° Se debe salir del baño inmediatamente que se sienta la más leve sensación de friolencia.

7.° El momento más á propósito para el baño de mar, ó para la natación, es tres horas después de la comida.

8.° Los niños propensos á ataques, vértigos, debilidad ó palpitaciones al corazón deben abstenerse de nadar.

9.° No es bueno permanecer mucho tiempo cerca de las corrientes, en los lugares donde se produce la malaria ó fiebre palúdica, como ni tampoco bañarse en estas aguas, después de la caída del sol.

10. Los enfermos ó personas achacosas, puesto que no pueden hacer, sin peligro de agravar sus males, lo que está permitido á las sanas, deberán esperar el consentimiento del médico para bañarse.

11. Es necesario, antes de vestirse, frotarse perfectamente con una toalla. Esta es una regla muy importante.

El cuidado de las manos.— Precisa ser esclavo de ellas, porque como á cada momento se nos ensucian, hay peligro de que por su conducto, á la hora de comer, entren á la boca ciertas impurezas que podrían hacer mucho daño. Además es impropio tenerlas sucias cuando no se trabaja, ni se ha estado haciendo algo, porque entonces no habrá excusa para semejante abandono. Las personas que manejan sustancias venenosas, no teniendo el cuidado que se recomienda, están expuestas á envenenarse por medio de las manos.

Gran parte de suciedad suele introducirse debajo de las uñas, dándoles un viso de luto (sin duda porque el desaseo de la misma persona habrá dado muerte á la estimación en que se le tenía). Se puede remediar esta vergüenza, sin embargo, con agua y jabón.

La sabia naturaleza nos dió las uñas para protección de los dedos; y también para que podamos recojer los objetos chicos.

Así es que no se debe recortar mucho. Cuando nos cuesta trabajo levantar un alfiler por ejemplo, es porque las uñas han sido recortadas con exageración. El estárselas mordiendo es una manía asquerosa y repugnante. Para recortarlas es mejor servirse de un cortapluma en vez de tijera. Cuanto á las uñas de los pies, el inconveniente de recortarlas mucho, presenta un peligro más serio, pues en estos casos suele enterrarse en la carne, produciendo gran padecimiento. El dolor que se siente en la uña al caer sobre ella un objeto pesado, machucándolo y haciendo aparecer una mancha oscura en la parte lastimada, se alivia picando dicha parte ligeramente con algún objeto punzante; entonces brotará la sangre agolpada en el sitio de la mancha, cesando el dolor en el acto.

Manos limpias: hombre limpio.—Es una verdad innegable que, por regla general, los que se esmeran en el aseo de sus manos, son igualmente escrupulosos en la limpieza de sus trajes y de toda su persona. Por el contrario se notan que los que la llevan sucias son descuidados en todo.

¡Cuán repulsiva es— ¡oh niños!— una persona desaseada: nadie se le acerca, nadie quiere su contacto, y en todas partes es mal recibida! Los hábitos de limpieza adquiridos en la niñez, nos acompañan luego á través de la vida. El aseo personal es una condición precisa para merecer el respeto de nuestros semejantes.

El cuidado de los dientes.—Todo lo que tiene de hermosa una dentadura blanca y limpia, lo tiene de desagradable, cuando en ella reparamos, otra sucia y echada á perder. Los dientes son útiles para triturar y preparar convenientemente para la buena digestión el alimento que va al estómago; dependiendo de nosotros el que se conserven en buen estado. Es conveniente, en primer lugar, ejercitarlos todos los días mascando al efecto cosas duras tal como la corteza del pan, porque cuando no se usan se pican. Con ellos no se deben partir nueces ni tampoco morderse las uñas, porque se descomponen.

Después de un trago de café caliente, por ejemplo, no se debe tomar agua helada, porque de este modo se cuartea el esmalte. Hay que cepillarlos varias veces al día: por la mañana, al levantarse, después de las comidas; y sobre todo por la noche, momentos antes de acostarse.

Se debe usar un cepillo suave y un poco de jabón.

Los polvos de dientes no dan resultados. Tened presente que la naturaleza nos dió dos juegos de piezas: si por nuestro propio descuido perdemos uno, tendremos que acudir á un dentista para reponer la pérdida; pero los postizos no son tan útiles y agradables como los naturales. Haced, pues, todo lo posible porque éstos duren siempre.

También proviene del descuido de los dientes, al formarse en ellos caries por efecto de dicho abandono, ese mal aliento que se nota en algunas personas, defecto tan feo y repugnante, que es necesario hacer cuanto se pueda por remediarlo á todo trance.

Una causa de las malas dentaduras.—Es claro que debe haber una causa esencial que viene á producir el mal estado de una dentadura, sobre todo cuanto esto, que no es natural, se generaliza en todo el pueblo. ¿Dónde reside esta causa? En la pobre condición de las comidas, en los alimentos que se consumen, algunos de los cuales no contienen las sustancias necesarias para la formación de los dientes.

Hay personas que por sus limitados recursos se ven obligadas á tomar siempre la misma alimentación, siendo en ellas, por consiguiente, en las que más se notan las dentaduras en mal estado. Este mismo defecto es muy común en los trópicos: ¿en que consistirá?...

El cuidado de la cabeza.—El cabello es muy propenso á contraer caspa y otras suciedades cuando no se tiene en él cuidado suficiente. Es necesario, pues, cepillarlo bien todas las mañanas, á fin de que desaparezcan el polvo y la caspa. El cepillo es preferible al peine. Tambien es conveniente lavarlo una que otra vez, siendo dicho lavado la mayor eficacia cuando se ponen diez gotas de amoníaco en agua tibia.

Después de lavado, habrá que dejarlo secar antes de dejarlo secar al aire libre. Como él es de suyo aceitoso, si el cráneo se conserva saludable, no se deberá usar ningún aceite. El cabello de algunas personas se desprende en el otoño, como se observa en algunos animales inferiores, brotando luego muy espeso en el invierno; pero si se notare que esta pérdida ocurre en todo tiempo, y que después renace menos copioso, será prudente consultar á un médico, pues bien pudiera ser que tal cosa proviniese de alguna enfermedad. Y es muy feo ser calvo.

Limpieza en todo.—Esta buena propiedad es importante en todas las cosas, porque si empezamos por descuidar la cara y las manos, pronto se extenderá el abandono á todo el cuerpo; y poco á poco, pero infaliblemente, iremos perdiendo la estimación de nuestros semejantes, hasta ocupar el último puesto. Debemos, por tanto, conservar en perfecto aseo todo lo que nos pertenece: nuestra persona, el traje, los libros, el cuarto, la cama, etc., sin olvidar jamás que la limpieza es una hermosa y saludable virtud que hace á los niños muy estimados.

¡La limpieza es hija del honor!

CUESTIONARIO

1. ¿Por qué tenemos el deber de cuidar nuestro cuerpo?
2. ¿Cómo debemos cuidarlo?
3. ¿Qué bienes nos resultan de los baños frecuentes?
4. ¿Cuándo debemos bañarnos?
5. ¿Citad cuatro buenas reglas para los nadadores?
6. ¿Cómo debemos cuidar las manos y las uñas?
7. ¿Cómo debemos cuidar los dientes ¿y el cabello?
8. ¿Cuáles son las ventajas de la limpieza en general?

ESTUDIOS PARA LAS VACACIONES

LOS HELECHOS

(Del inglés)

Entre los numerosos objetos de interés de la clase de la señorita Edwards, hay una jardinera llena de raíces de helechos. Estos empezaban á desarrollarse á medida que avanzaban los días de primavera.

«¿Cómo se le ocurrió esta idea?» le pregunté. La señorita Edwards, que acababa de despedir á sus alumnos, abrió la puerta del gabinete de la escuela, y me alcanzó una piedra chata, sobre la cual se distinguían varias impresiones de helechos». «Todo proviene de este espécimen, me contestó. «Al ver la piedra todos los niños tenían curiosidad por conocer de qué manera se formaron los dibujos. Aproveché, entonces, la oportunidad de relatarles la historia de la edad carbonífera y desde ese día empezaron á coleccionar diferentes variedades de helechos.

«Como ve, me parece buen sistema que al empezar la primavera se elija un cierto estudio ó tema predilecto en el cual los niños pueden interesarse durante el verano. Un año se tomaron los árboles como tema, otro verano, los niños debían estudiar los pájaros y referirme todo lo que habían observado de nuevo en sus costumbres. Hace dos años se tomó como estudio las flores silvestres, y el verano pasado su «tema predilecto» fué lo relativo á los helechos.

«Cada niño tiene un cuaderno en blanco para las vacaciones, en el cual hace los dibujos y escribe breves descripciones, que luego me presentan al empezar las clases. Aquí tiene algunos de esos cuadernos que tratan de los helechos».

Al revisarlos ligeramente, noté que eran cuadernos prolijos y bien ordenados y manifesté inmediatamente mi aprobación por este «tema predilecto». Era evidente que la señorita Edwards había permitido escribir descripciones largas, si así lo deseaban.

En las primeras hojas se hallaba un análisis en esta forma:

Helechos

Parte subterránea, frondas, semillas, cuna del helecho, croquis. Luego había varias páginas destinadas á las «observaciones generales». Tomé varias líneas de los datos originales del cuaderno de uno de los alumnos.

La estructura de los helechos es compleja.

Encuentro grandes diferencias en el tamaño y en la forma del helecho.

Los helechos arborescentes de Sud América y de las islas del Pacífico se elevan á veces á una altura de 10 pies, mientras que algunas especies muy tiernas que encontré cerca de mi casa no son más altas que los musgos.

Algunos helechos trepan libremente. La raíz, en algunos helechos, es muy grande en proporción á la parte que se desarrolla sobre la tierra.

Otro cuaderno daba muchos datos sobre las frondas ú hojas.

Las hojas del helecho se llaman frondas.

La fronda

Foliolas.
Pinulas.
En la parte inferior de muchas frondas observamos una cantidad de puntos obscuros. Estos puntos obscuros son la fruta ó semilla del helecho.
La semilla del helecho se llama espora. Estas semillas están encerradas en pequeñas cápsulas, las cuales se hallan agrupadas en puntos ó líneas, que toman diferentes formas según las especies.
Cuando las semillas están maduras se dispersan al soplo de un viento fuerte.
Las frondas no son siempre fértiles.
Las frondas fértiles producen esporas.
Las frondas estériles no tienen esporas.
Las esporas de los helechos se desarrollan en unos pequeños cuerpos chatos llamados protalos.
Las primeras frondas de la planta joven son simples y pequeñas.

En esta página había dibujos de una hoja fértil y de una hoja estéril.

Otro cuaderno contenía la descripción de la historia de un helecho que había contado la señorita Edvards y estaba escrita en el estilo propio del niño.



Helecho adianto

Este helecho es comúnmente uno de los más numerosos y admirados en nuestro país. Desde el noreste al sudoeste lo encontramos ya entre la hierba, bajo la sombra de los árboles, ó en algún punto retirado de la selva, ó bien al pie de una roca ó junto á algún arroyuelo, meciendo al ligero soplo del viento sus tallos de un negro reluciente coronados por el verde claro de sus hojas delicadas.

Las frondas son muy graciosas. Tienen forma ahorquillada en la extremidad de los tallos, cuyas ramas presentan á un lado varias divisiones pinadas. Las esporas ó cápsulas que contienen la semilla se hallan en la parte inferior del lóbulo de la fronda.

Este helecho se parece mucho á la ruda de los campos, la cual se confunde también en muchos casos con aquél. Pero, hay otro helecho que tiene aún mayor semejanza con la ruda que el anterior, es el cabello de Venus, de los estados del sud, que siendo de una estructura muy delicada se aclimata fácilmente en cualquier patio ó jardín, siempre que tenga suficiente sombra y humedad.



Helecho hembra (Pteris)

A este helecho, que ha sido llamado por un escritor inglés «El rey de los helechos», no se le puede fijar límite á su localidad, pues abunda en todo el país. Busca siempre la compañía de otra vegetación, prefiriendo especialmente los bosques y matorrales más espesos.

En el mes de mayo empieza á desarrollar sus primeras frondas, que se extienden poco á poco hasta llegar á su forma lanceolada y aguda. En el mes de junio se encuentra en completo desarrollo, ofreciendo un aspecto gracioso y delicado.

Sus semillas son cortas y curvas. Las frondas fértiles y las estériles son iguales.

Las frondas, algunas veces, tienen sola-

mente 12 pulgadas de altura, si bien otras veces suelen llegar á cerca de 3 pies. Cuando crece en parajes húmedos los tallos toman un tinte rosado casi rojizo á veces.



Helecho de Navidad (Nefrolepis)

En los primeros días de la primavera cuando los pájaros ensayan sus delicados gorjeos y vamos á los montes á buscar las violetas silvestres, podemos notar las frondas del helecho de navidad que empieza á desplegar sus líneas espirales.

Las frondas del año anterior, todavía se conservan verdes junto á las recién abiertas, pero pocos días después el verde delicado de las hojas frescas contrasta notablemente con el verde oscuro y la apariencia correosa de sus compañeras.

Estas frondas son de forma lanceolada y generalmente de 1 pie de largo, aunque aumentan de longitud según las diferentes localidades, llegando á veces á medir 2 pies de altura.

Hay una gran diferencia en las frondas fértiles y las frondas estériles de este helecho. Las frondas estériles son algo más cortas y más anchas, mientras que las fértiles son más largas, mucho más delgadas y más angostas en la cúspide.

Las cápsulas que contienen la semilla son redondeadas y están agrupadas, cubriendo casi por completo la superficie inferior de las frondas fértiles.

Helecho siempreverde (Pteris)

En los bosques peñascosos, desde el Canadá hasta los estados del sud, abunda este helecho, de estructura fuerte y graciosa. A menudo se encuentra formando grandes agrupaciones, cuya altura no pasa de 2 ó 3 pulgadas, otras veces lo vemos elevarse á 3 pies en los terrenos húmedos y barrosos, donde habita con preferencia. Tanto en invierno como en verano se conserva fresco y lozano el siempreverde, como lo da á entender el nombre que lleva.

Las frondas son fuertes y elegantes, de un color verde azulado.



Cuando hallamos algunas de estas plantas, observamos que el verde delicado de las frondas jóvenes, se destaca en bonito contraste con el ropaje verde oscuro, de las hojas más antiguas.

Estos helechos eligen para vivir los lugares pantanosos, á la sombra de los plátanos, avellanos ó de las viñas silvestres ó junto á algún manantial ó arroyuelo sobre cuya corriente se inclinan cubriéndola con sus hojas y ofreciendo un abrigo á la perdiz, á la liebre y al conejo.—ELLA M. POWERS.—(*Popular Educator*, Boston).

FLORES SILVESTRES

DIENTE DE LEÓN Ó AMARGOR

Leontodon Taraxacum — Taraxacum Dens Leonis

En donde quiera que crezca la yerba, en la ciudad como en el campo, en la llanura como en las faldas de las colinas ó la cima de las montañas, en la República Argentina como en la América toda, y en ésta como en Europa, el Asia, Africa y Oceanía, la en-

contraréis á vuestro paso y os habrán llamado alguna vez la atención sus flores de un amarillo color oro ó sus esferas erizadas de ligeros pelos blancos erguidas sobre su tallo.

Y sin embargo ignoráis su nombre ó le encontráis frecuentemente en vuestras lecturas sin saber que se trata de aquel interesante sér que tantas veces habéis visto.

Salid por un momento al campo y dirigid la vista al suelo, que no tardaréis en descubrir en medio de la verdura gran número de flores doradas ó próximas á unas esferas leves y transparentes como la que nuestro grabado aspira á reproducir, aunque de una manera imperfecta. Esas flores y penachos son de la planta conocida en el mundo con el nombre de *Diente de león* ó *Amargor* y que los naturalistas designan con los de *Taraxacum DensLeonis* ó *Leontodon Taraxacum.*

Al diente de león se le considera como el oráculo de los campos y es una planta herbácea muy lampiña, con hojas radicales y agudas y desigualmente runcinadas,



DIENTE DE LEÓN

con los lóbulos triangulares y anteriormente dentados; escamas de involucro no conniculadas, receptáculo desnudo; aquenios oblongos estriados, musicados en las costillas ó espinositos en el ápice y prolongados en pico largo; vilano peloso, muy blanco y dispuesto en muchas series.

Las flores de esta planta se abren y cierran á ciertas horas hasta que se transforman en esos copetes esféricos guarnecidos de vilanos ó leves pelos encargados de diseminar sus semillas. Ellos sirven al pastor para conocer la hora y predecirle la calma ó la borrasca; él lee en el seno de sus flores, ve en el follaje los designios del ábrego y la proximidad del bueno ó del mal tiempo. Pero esas bolas ligeras y transparentes sirven además para usos más dulces: sopladas con cuidado llevan por los aires nuestros más puros sentimientos y cuando alguno de esos vilanos se resiste á esa acción es una prueba de que se nos estima y no se nos olvida.

El diente de león es también una planta medicinal. Sus hojas y raíces son depurativas, tónicas y diuréticas. El extracto preparado con ellas es fundente, antiescorbútico y febrífugo. También se comen en ensalada sus hojas tiernas, y su raíz, como la de la achicoria, se tuesta para mezclarla al café.

Nuestro grabado representa esa planta nacida espontáneamente en un pequeño jardín que existe en el recinto del consejo nacional de educación. También las hay en la plaza inmediata á esta casa.

GEOGRAFIA DE AMÉRICA

RESUMEN GENERAL

América física

América ó Nuevo Continente, cuatro veces mayor que Europa, está formada por dos penínsulas triangulares unidas por el istmo de Panamá.

El Nuevo Continente está rodeado por tres océanos: el océano glacial ártico al norte, el océano atlántico al este, el océano Pacífico al oeste.

OCÉANO GLACIAL.—*Mares:* de Baffin. *Golfos:* bahía de Hudson. *Islas:* Groenlandia y otras tierras polares. *Estrechos:* de Behring, de Davis y de Hudson. *Embocaduras de ríos:* Mackensie.

OCÉANO ATLÁNTICO.—*Mares:* de las Antillas. *Golfos:* de San Lorenzo, de Méjico. *Islas:* Terranova, San Pedro y Miquelón, grandes y pequeñas Antillas, Malvinas, Tierra del Fuego. *Estrechos:* de Davis, de Hudson, (ya nombrados), de Magallanes. *Penínsulas:* Labrador, Florida y Yucatán. *Cabos:* Charles, Arena, San Roque, Hornos. *Embocaduras de ríos:* San Lorenzo, Mississipi (afluente: Missouri, Ohio), Río del Norte, Orinoco, Amazonas (afluentes: Río Negro, Río Madeira, Tocantins), Río de la Plata.

OCÉANO PACÍFICO.—*Golfos:* de California. *Islas:* Alencianas, de la Reina Carlota, Vancouver, Chiloé, Wéllington, Tierra del Fuego (ya nombrada). *Estrechos:* de Behring (ya nombrado), y Magallanes (ya nombrado). *Penínsulas:* de Alaska, de California. *Cabos:* del Príncipe de Gales, Hornos (ya nombrado). *Embocaduras de ríos:* Río Colorado.

Relieve del suelo.—Lagos

AMÉRICA DEL NORTE.—Las montañas son al oeste, cerca del Pacífico: la Sierra Nevada, más al centro las montañas Rocallosas, entre las dos la meseta del Utah y la de Méjico. El conjunto recorre la península de N. E. al S. E., y se une para formar la curva del istmo de Panamá; del lado del Atlántico: una cadena aislada, los Alleganys.

Llanuras: el valle del Mississipi ó *Pradera*. *Lagos: Vertiente del océano glacial:* del Gran Oso, de los Esclavos. *Vertiente del Atlántico:* Superior, Michigán, Hurón, Erié, Ontario, que forman la mayor de agua dulce del globo, vertiéndose por el San Lorenzo, después de haber formado entre los lagos Erié y Ontario la catarata del Niágara.

Vertiente del Pacífico: el gran lago Salado.

América del Sud

La misma disposición general. Montañas del oeste, Cordillera de los Andes, con la meseta de Bolivia al este: las montañas del Brasil.

Llanuras: del Orinoco, del Amazonas; al sud: las Pampas. *Lago:* Titicaca en el centro.

América política

América del Norte

Canadá (Dominio), cap. Ottawa, c. pr. Quebec y Montreal; —posesión inglesa, 5.369.666 habitantes.

Estados Unidos (48 Estados, cap. Wáshington, 75 millones de habitantes):

1.° Nueva York, Filadelfia, Boston y Baltimore.

2.° Chicago, San Luis y Cincinati.

3.° Nueva Orleans.

Méjico (12 millones de habitantes) — cap. Méjico; — c. pr. Vera Cruz.

América Central

Guatemala, Honduras, San Salvador, Nicaragua, Costa Rica.

Antillas

GRANDES ANTILLAS

Haiti, dividida en dos repúblicas independientes.

Cuba, nación independiente, bajo el protectorado económico de los Estados Unidos.

Puerto Rico, perteneciente á los Estados Unidos.

Jamaica, perteneciente á los ingleses.

ANTILLAS MENORES

La Barbada, la Trinidad, Bahama, etc., pertenecen á los ingleses.

Santo Tomás, pertenece á los daneses.

Curaçao, á los holandeses.

La Guadalupe, la Martinica y San Martín, á Francia.

América del Sud

REPÚBLICAS DE HABLA ESPAÑOLA

1.° Venezuela, sobre el mar de las Antillas, cap. Caracas.

2.° Estados Unidos de Colombia, cap. Santa Fe de Bogotá, sobre el mar de las Antillas y el Océano Pacífico.

3.° Ecuador, cap. Quito, c. pr. Guayaquil, sobre el Océano Pacífico.

Perú, cap. Lima, c. pr. el Callao, sobre el Océano Pacífico.

Chile, cap. Santiago, c. pr. Valparaiso, sobre el Océano Pacífico.

4.° La República Argentina, cap. Buenos Aires, sobre el Océano Atlántico.

El Uruguay, cap. Montevideo, sobre el Océano Atlántico.

5.° El Paraguay, cap. Asunción, sin acceso al mar.

Bolivia, cap. Sucre ó Chuquisaca, sin acceso al mar.

REPÚBLICA DE HABLA PORTUGUESA

Brasil, cap. Río de Janeiro; c. pr. Bahía y Pernambuco

GUAYANAS POSESIONES EUROPEAS

Guayana inglesa, cap. Georgetown.

Guayana holandesa, cap. Paramaribo.

Guayana francesa, cap. Cayena.

LA FAMILIA FELINA

LOS GATOS

Un miembro respetable de la familia felina, el león, ha sido considerado desde los tiempos más remotos como el rey de los animales, desconociendo así los méritos de otro vástago, el perro, que es el amigo más fiel del hombre y cuya inteligencia le asigna el primer puesto entre los de su raza. No obstante, el gato doméstico es un felino tan típico como el león, el tigre, el leopardo, etc.

Todos los gatos tienen garras armadas con uñas muy afiladas que pueden sacar ó esconder á voluntad. Caminan sin hacer ruído, porque sus patas son blandas y elásticas. Los gatos no solamente son los animales que con más seguridad pisan y que poseen un equilibrio singular, sino que también son los que caminan más graciosamente. Los gatos son nerviosos por naturaleza, y en estado salvaje andan errantes día y noche, descansando sólo cortos intervalos; si bien es verdad que pueden soportar mucho tiempo el hambre.

Es instintivo en los gatos, ya sean grandes ó pequeños, echarse sobre la presa y no perseguirla.



A ningún gato le gusta correr. Si algún peligro le amenaza procura evadirlo escondiéndose y corren solamente cuando no tienen más remedio.

Los dientes de los gatos son puntiagudos y afilados á fin de que les sea posible desgarrar en pedazos los alimentos. Tienen la lengua áspera, lo que le ayuda mucho al comer; estando la superficie de ésta llena de espinitas, el animal la usa como cepillo ó peine.

Los bigotes de los gatos son en extremo sensibles. El tocárselos, aunque sea suavemente, les lastima, y tirárselos es ocasionarles un dolor intenso. Los niños, que ignoran lo delicado del sistema nervioso que está en relación con los bigotes de un gato, suelen causar á éste gran sufrimiento. ¿Han observado ustedes alguna vez

los ojos de los gatos? ¡Qué bien ven en sitios que á nosotros nos parecen muy obscuros! Será porque son los ojos de los gatos diferentes á los nuestros?

Al mediodía, el punto negro en los ojos de un gato es una estrecha lista, pero á medida que la luz se amortigua, la pupila del ojo del animal se hace más grande y más redonda. De este modo es como sus ojos recogen más y más luz á medida que la noche avanza, por lo que al obscurecer ven perfectamente los objetos. Cuando está muy obscuro, sus sensibles bigotes le ayudan á sentir lo que no puede ver.



La cola de los gatos no es más que la prolongación de la espina dorsal, la cual es tan delicada como la nuestra. Si se tira de la cola á un gato, se le causa un dolor agudísimo.

Según opinan los sabios,
si ronca el gato y se lame
y con la pata se limpia,
es siempre señal constante
de que llegan forasteros
á la casa en que lo hace.

EL PLOMO Y EL ESTAÑO

LECCIÓN EXPERIMENTAL DE QUÍMICA EN LA ESCUELA

por el profesor don Francisco Quiroga

Catedrático que fué en la Universidad Central de Madrid

El plomo.—Se halla en muchos puntos de nuestro país, tales como en San Luis, San Juan, La Rioja, etc., bajo la forma de una piedra pesada, de color gris metálico oscuro, más ó menos granuda ú hojosa, formada por una combinación de plomo y azufre, á la que se llama *galena* ó *alcohol de alfareros*. De esta piedra, principalmente, se extrae la mayor parte del plomo.

Exp. núm. 1.—Para demostrar que la galena tiene la composición antedicha y que de ella se extrae aquel metal, pulverícese un fragmento de este mineral y colocado en un agujero que se haya practicado en un trozo de carbón de pino, caliéntesele con el soplete, interrumpiendo la operación á los pocos instantes de haberla comenzado, para acercar las narices al sitio del ensayo; se notará que huele á azufre quemado, á gas sulfuroso, quedando con esto perfectamente demostrado que la galena contiene azufre. Continuando la operación, el polvo de galena se funde, formando un botón ó globulito que toma bien pronto aspecto de metal. Se suspende entonces la operación, y una vez frío el globulito, se verá que ya tiene color y lustre de plomo; para convencerse de que lo es, se le separa del carbón y, golpeándolo con un martillo ó una piedra, se le aplasta, convirtiéndolo en una hoja ó planchita que cede y conserva la impresión de los dientes cuando se la muerde, poseyendo por tanto la blandura y aspecto del metal en cuestión. Luego, indudablemente, es verdad que la galena tiene plomo, además de azufre, y que de ella se puede extraer este metal, como se extrae en efecto, por más que no sea el único mineral que contenga y dé plomo.

En las fábricas donde se beneficia este mineral, comienzan por tostarle, con lo que se trasforma en gas sulfuroso, que se va, y óxido y sulfato de plomo, que quedan en el horno y que, fundidos con galena sin tostar, tal como sale de la mina, dejan libre, no sólo el plomo que ellos encierran, sino también el que existe en la galena últimamente añadida.

Es necesario demostrar las principales cualidades de este metal, que son:

Exp. núm. 2.—Su fácil fusibilidad. Colóquese el pedacito de plomo sacado de la galena en un agujero hecho en el carbón de pino, y, dirigiéndole la punta de la lla-

ma del soplete, se notará que se funde casi inmediatamente.

Exp. núm. 3.—Su maleabilidad y flexibilidad. Ya se vió antes que, machacando el botón de plomo, se extendía en una hoja, que se doblaba en todos sentidos sin romperse. Por esta cualidad, se hacen con él planchas y tubos para llevar agua, gas ó conductores eléctricos y que se aplican fácilmente á cualquier superficie. En cambio, no se puede hacer alambre de plomo.

Exp. núm. 4.—No le ataca el aire de un modo considerable, ni le disuelve el agua común ó potable. En demostración del primer hecho, no hay sino observar lo bien que se conservan las planchas de plomo que cubren los edificios, algunas desde hace siglos; están sólo ligeramente empañadas, como el plomo recién labrado, lo que no habría sucedido si las planchas fueran de hierro ó de cobre. Prueba del segundo hecho es el uso constante que, sin alteración de la salud, se hace en las grandes poblaciones, de aguas conducidas á las fuentes por tubos de plomo. En la destilada y de lluvia, el plomo se disuelve en cantidad bastante apreciable, porque ninguna de ellas tiene bicarbonatos en disolución. Si hubiera que hacer uso para beber del agua de lluvia, recogida en estanques ó aljibes forrados de plomo, sería menester poner dentro del depósito pedazos de caliza y revolverla, aireándola con frecuencia, para que, cargándose de bicarbonato cálcico, no disuelva plomo.

Exp. núm. 5.—Disuelve al plomo el ácido nítrico, pero no el ácido sulfúrico. Colóquese en una copita un pedazo de plomo y otro en otra; á la primera, se añade ácido sulfúrico (aceite de vitriolo), y á la segunda ácido nítrico (agua fuerte). En aquélla, no se notará acción alguna; mientras que, en ésta, se desarrolla gran cantidad de vapores rojos, concluyendo por desaparecer todo el plomo, si hay bastante agua fuerte. En virtud de esta inalterabilidad del plomo para el ácido sulfúrico, se forran con este metal los salones en que se fabrica el ácido sulfúrico, y se construyen con él diversos utensilios que se usan en operaciones en que interviene este ácido.

La disolución del plomo en el ácido nítrico, ó sea nitrato de plomo, se aprovecha en los siguientes experimentos, después de haber puesto plomo suficiente en la copa, para gastar todo el ácido nítrico que hubiera en ella, lo cual se conoce en que ya no se desprenden más vapores rojos.

Exp. núm. 6.—Mojando un mango de pluma y llevándolo á la boca se nota el sabor dulce que caracteriza á todas las disoluciones de plomo.

Sepárense en otras dos copitas porciones del líquido ó disolución de nitrato de plomo, para hacer con tres porciones resultantes los tres experimentos que siguen.

Exp. núm. 7.—Añadiendo á una de ellas un poco de ácido sulfúrico, se ve formarse inmediatamente un polvo blanco y pesado, que se reune pronto en el fondo de la copa, de *sulfato de plomo*. Ninguno más de los metales usuales en disolución tiene esta propiedad, por lo cual se la emplea para reconocer el plomo.

Exp. núm. 8.—Al líquido de la otra, se pone una solución de agua de un cuerpo amarillo que venden en las droguerías con el nombre de *cromato de potasa;* también se producirá en seguida un polvo pesado, pero que no es blanco como en el experimento inmediatamente anterior, sino amarillo, de *cromato de plomo*, conocido y usado en la pintura con el nombre de *amarillo de cromo*, *amarillo de Nápoles* y otros. Esta propiedad es igualmente característica del plomo.

Exp. núm. 9.—En un tubo de ensayo, hiérvase un rato con azufre una solución de sosa, con lo que se habrá producido sulfuro sódico, soluble en agua, y añádase al líquido de plomo contenido en la tercera copita: aparecerá un polvo negro y también pesado, que es de *galena* ó *sulfuro de plomo;* propiedad exclusiva de las disoluciones de este metal, y que, juntamente con las dos anteriores, sirven para distinguirle bien de todos los otros.

Exp. núm. 10.—El peso del plomo es 11 veces el de un volumen de agua igual al suyo, y por lo tanto pesa algo más, pero poco más, que la plata y bastante más que el estaño, hierro, cobre y zinc; de los metales comunes, es el que pesa más después del oro y del azogue. A ser posible, pésense para demostrar esto, chapas de igual espesor y superficie de plomo y de algún otro metal. Este gran peso del plomo es inconveniente grave, cuando se le quiere usar para cubrir edificios; sólo resisten cubierta de este metal los edificios monumentales.

Exp. núm. 11.—Repítase el experimento de la fusibilidad del plomo, prolongándolo un rato, de modo que el metal esté fundido algún tiempo. Se observará que el botoncito se cubre de unas irisaciones rojas y verdes, que aparecen y desaparecen, formándose á la vez alrededor del metal una costra amarillento-rojiza, á la par que, alrededor del agujero donde se hace el ensayo, se forma una película de color amarillo oscuro, que, al enfriarse, baja de color. Estas películas y costras son debidas

á la acción del oxígeno del aire sobre el plomo fundido y consisten en un *óxido de plomo*, que en las artes se produce en grandes cantidades, manteniendo el plomo fundido en grandes superficies en presencia del aire, y separando con frecuencia la corteza del óxido que se le forma encima. Se le conoce en general con los nombres de *litargirio* y *masicot*, según que haya estado ó no fundido, y tiene muchas aplicaciones.

Calentando el litargirio durante varias horas en hornos especiales donde circule mucho aire, se transforma en un polvo rojo, que es el *minio*, otro óxido de plomo, que es muy usado en la pintura, especialmente del hierro, como preparación para darle otro cualquier color, ó simplemente para evitar que se enmohezca y deshaga por la acción del aire y humedad. También se usa el minio para fabricar cristal y esmaltes, pastas para pegar piezas en las máquinas, etc.

Exp. núm. 12.—Debe enseñarse á los alumnos, así el litargirio, como el minio del comercio, demostrándoles además que contienen plomo, para lo que basta fundir pequeñas porciones de ellos mezcladas con polvo de carbón sobre el de pino, mediante el soplete, pues uno y otro darán facilmente globulitos de plomo.

Exp. núm. 13.—Póngase litargirio en una vasija de barro, loza ó cristal que pueda calentarse, y añádasele vinagre, lo más fuerte y claro que se encuentre, haciendo que hierva un ratito la mezcla, al cabo del cual se quita del fuego y se deja aposar, separando con cuidado el líquido claro: éste también sabrá dulce, como el que resultó de disolver el plomo en ácido nítrico. Añadiéndole más vinagre, se le calienta un rato en una vasija que no sea metálica, sin que llegue á hervir, para que disminuya el líquido, poniéndolo después á enfriar en un sitio donde no se le mueva. Al cabo de uno ó dos días se habrán formado cristales transparentes, de sabor dulce, primero, y metálico y astringente después, que es el *acetato de plomo* llamado *azúcar* y *sal de Saturno*, por su sabor dulce y contener plomo, metal que los antiguos habían dedicado á Saturno. Se usa en la medicina, y para preparar algunos compuestos de plomo, como el amarillo de cromo, indicado antes, y otros.

Exp. núm. 14.—Se vió al cobre separarse de sus disoluciones para depositarse sobre el hierro, que á su vez es disuelto en lugar del primer metal. La misma sustitución tiene lugar entre el plomo y el zinc. En una solución de sal de Saturno, introdúzcanse unas tiritas de zinc, enganchadas unas en otras á modo de la rama de un árbol. El plomo, en cristalitos brillantes, se depositará sobre ellas, siendo sustituído, en la combinación de que formaba parte, por el zinc. La ramita de zinc cubierta por los cristales de plomo se llama *árbol de Saturno*.

Exp. núm. 15.—La sustancia blanca llamada *albayalde* ó *cerusa*, que se usa tanto en la pintura, es también un compuesto de plomo: el *carbonato de plomo*. Añádase ácido nítrico á un poco de albayalde puesto en una copita de vidrio, y se le verá hervir como la caliza y demás carbonatos bajo la acción del mismo ácido. También el albayalde da plomo, cuando se le funde sobre el carbón con el soplete; estos dos experimentos demuestran que, con efecto, el albayalde contiene plomo y ácido carbónico. Pero, al disolver el albayalde en el ácido nítrico, por mucho que se añada de éste, quedará en la copita un polvo blanco y pesado, que es de una piedra llamada baritina, que ponen siempre al carbonato de plomo para hacer el albayalde.

Fabrican muchos este cuerpo metiendo planchas de plomo muy delgadas y arrolladas, sin que se toquen unas vueltas á otras, en vasijas de barro parecidas á macetas, en cuyo fondo, al cual no llega el plomo, echan vinagre, cuyos vapores están en contacto del metal. Las vasijas así preparadas, se ponen, formando lechos ó pisos, entre estiércol que esté pudriéndose, ó casca vieja de las fábricas de curtidos; el gas carbónico que se desprende de estos materiales, bajo la influencia de los vapores del vinagre, se combina con el plomo, cubriéndole de una costra blanca de carbonato. Esta operación dura unas diez ó doce semanas, y hay fabricantes que emplean en ella 50 ó 60 toneladas de plomo, y el estiércol ó casca necesaria para cubrir todas las vasijas y separar unos pisos de otros. Al cabo de aquel tiempo, se deshacen los montones y sacan las planchas de los vasos de barro, metiéndolas en máquinas que las golpean y rascan, para que se desprenda la costra blanca de carbonato que envuelve el metal y que pasa inmediatamente á ser molida y bien lavada, añadiéndole el polvo de baritina que juzgue conveniente el fabricante. Estas últimas operaciones deben hacerse en máquinas cerradas; porque el polvillo de cerusa que se levanta es muy venenoso, como todos los demás compuestos de plomo, y altera pronto y profundamente la salud de los operarios.

Exp. núm. 16.—Otros fabricantes preparan este producto haciendo llegar gas carbónico á una solución de sal de Saturno. El maestro podrá hacer albayalde de-

lante de sus discípulos, añadiendo una solución de sosa (carbonato sódico), á otra de sal de acetato de plomo, preparada según se dijo antes; inmediatamente aparecerá un polvo blanco y pesado, que es precisamente el cuerpo de que se trata.

El inconveniente de la pintura con esta sustancia, que, por otra parte tiene la ventaja de que cubre ó tapa perfectamente grandes superficies, es que se ennegrece con los vapores de hidrógeno sulfurado ó gas de los huevos podridos, que con tanta abundancia se producen en la habitación humana, sobre todo en determinados lugares, por transformarse en sulfuro de plomo (galena), que, como ya se ha visto, es negro.

Todos los cuerpos en que entra el plomo son venenosos y producen, sobre todo á los que los manejan á menudo, como los fabricantes de albayalde y los pintores, *cólicos* que llevan el nombre de *saturninos* ó de *pintores*, sintomático de un envenenamiento. Cuando éste es rápido debe administrarse al paciente limonada sulfúrica, ó sea agua con unas gotas de ácido sulfúrico, ó agua de Loeches, ó solución de sal de la Higuera—sulfato magnésico—diluídas en agua.

Un compuesto muy importante de plomo es el cristal, que es un silicato de plomo y sodio ó potasio; por contener plomo es más pesado y refringente que el vidrio y se funde antes que este cuerpo.

Exp. núm. 17.—Sobre un trozo de carbón de pino, fúndase en la parte más exterior y oxidante de la llama, una mezcla de minio, potasa y cuarzo y se obtendrá una masa de cristal.

Zinc.—Exp. núm. 1.—Sobre un pedacito de zinc colocado en un agujero del carbón, diríjase la punta de la llama del soplete. Pronto se le ve cubrirse de una costra blanca de óxido de zinc (zinc+oxígeno), producida por la acción del oxígeno del aire sobre el metal caliente, costra que también se deposita sobre el carbón, mientras que la llama toma un color verde-azulado pálido. Es que el zinc caliente se oxida, se quema, muy fácilmente con el oxígeno del aire, y es fácil hacerlo arder, aproximándole, cuando está fundido, á una llama; produce entonces unos copos blancos, que son del óxido de zinc.

Esta propiedad del zinc hace que no se le pueda separar de sus minerales al estado metálico con el soplete, porque se oxida.

Exp. núm. 2.—En los picos de Europa, Sierra de Cartagena y otros puntos de España, hay minerales de zinc. Calentando sobre el carbón, con el soplete, una mezcla de polvo de cualquiera de estos minerales con polvo de carbón, se ve la llama del zinc y producirse alrededor del ensayo una costra amarilla en caliente, y blanca en frío, del óxido de este metal; pero nunca quedan botoncitos ó pajitas de este cuerpo.

Exp. núm. 3.—Trátese de doblar una chapa delgada de zinc, y se romperá pronto; pero hágase la misma operación, calentándola, y se notará que, entonces, fácilmente se dobla sin romperse. El zinc, pues, es maleable en caliente, y frágil en frío.

Exp. núm. 4.—Póngase un trocito de plancha de zinc en un tubo de ensayo, con agua que tenga la cuarta parte de ácido sulfúrico; en seguida empieza hervir la mezcla, desprendiéndose hidrógeno y concluyendo por disolverse todo el zinc: es el procedimiento que se ha ensayado para obtener hidrógeno. Cuando esto haya sucedido, se puede hervir un poco el líquido, para que pierda agua, dejándolo después en reposo hasta el día siguiente. En su seno se habrán formado unos cristales trasparentes, que son de *caparrosa blanca*, *vitriolo blanco* ó *polvos de San Antonio* (sulfato de zinc) y que, disueltos en agua pura, se usan en colirios para las enfermedades de los ojos, y también en tintorería; tienen un sabor fuerte, astringente y metálico. En los experimentos para descomponer el agua, y en la galvanoplastía, se ha visto que el ataque del zinc por el ácido sulfúrico produce electricidad.

Exp. núm. 5.—A una parte de la solución de zinc, añádase un poquito de sosa cáustica, y se formará un precipitado blanco gelatinoso, que es de hidrato zíncico, pero que se disuelve inmediata y fácilmente añadiendo un poco más de sosa cáustica. Esta es una propiedad muy característica de los compuestos de zinc.

Estaño.—En diversos puntos de la república hay una piedra pesada, de color pardo-rojizo muy obscuro, de la que se saca el estaño, sin más que fundirla con carbón...

Exp. núm. 1.—Pulverícese un poco de piedra de estaño y mézclese el polvo con tres veces su peso de otra mezcla de sosa (carbonato sódico) y polvo de carbón, amasándolo todo con una gota de aceite; sobre esta masa, colocada en un agujero de un carbón de pino, diríjase con el soplete la parte interior de la llama durante un rato. Después de fría la masa, se la separa del carbón, machacándola entre unos papeles y se la pone en una copita ó tubo de ensayo con agua que se revuelve, tirando la que está turbia y añadiendo otra nueva; esto se repite hasta que se

vean limpias en el fondo de la copa unas pajitas brillantes como plata y aplastadas, que son de estaño metálico.

Exp. núm. 2.—En el comercio venden barras de estaño; tienen la propiedad de producir un ruido cuando se las quiere doblar. Poniendo un pedacito de estaño en el agujero del carbón y calentándolo un rato mediante la punta de la llama que produce el soplete, se advierte que se funde muy pronto, antes que otros metales; y que si se mantiene fundido un rato, se cubre de un polvo blanco, que es óxido de estaño (estaño + oxígeno), de la misma composición que la piedra de estaño.

Exp. núm. 3.—Pónganse juntos en el agujero del carbón dos pedacitos iguales, uno de estaño y otro de plomo; diríjaseles la punta de la llama del soplete, y se verá que en cuanto el estaño fundido toca al plomo, éste se funde también, resultando una mezcla, aleación ó liga de ambos metales que se funde antes que ninguno de ellos. Esta mezcla lleva el nombre de *soldadura de hojalateros* y de *plomeros*, por el uso principal á que se la destina; también sirve para hacer los tubos de los órganos, clavos para barcos, cucharas y vajillas, etc.

Exp. núm. 4.—Fúndanse juntas cuatro ó cinco partes de plomo con una de estaño, y se verá arder la mezcla como si fuese yesca, resultando un polvo blanco: es óxido de estaño, conocido con el nombre de *potea* de estaño, y sirve para pulir piedras y metales, y fabricar esmaltes.

Exp. núm. 5.—Pónganse unos pedacitos de estaño en un tubo de ensayo, y añádaseles ácido nítrico. En seguida comienza á hervir la mezcla, saliendo de ella abundantes vapores rojos y el estaño se convierte en un polvo blanco, también de óxido de estaño, pero con agua, que no se disuelve en el ácido nítrico. También este cuerpo, después de calentarle para que pierda el agua, se llama *potea* y tiene los mismos usos que la del experimento anterior.

Exp. núm. 6.—Pónganse pedacitos de estaño en un tubo de ensayo con ácido clorhídrico, y caliéntese. El estaño se irá disolviendo con desprendimiento de burbujas de un gas, que es hidrógeno, según puede reconocerse, porque arde en la boca del tubo; mas, para hacer este experimento, hay que cuidar que el tubo no tenga ya aire, porque podría saltar. La disolución que resulta (cloruro de estaño), lleva el nombre de *sal de estaño* en tintorería, donde se usa como mordiente.

Exp. núm. 7.—Cuando en el experimento anterior el ácido no disuelva ya más estaño, sepárese el líquido en una copa, introduciendo en él una tirita de zinc; cristalitos brillantes de estaño se depositarán sobre este metal, que sustituirá al estaño en su disolución.

Exp. núm. 8.—En una cuchara de hierro ó vasija metálica cualquiera, caliéntese estaño hasta que se funda, é introdúzcase en él un trozo de plancha de cobre, ó puntas de París bien limpias y calientes, y el estaño se fijará sobre estos metales; así es como se estaña. La hoja de lata no es más que hoja de hierro estañada por este procedimiento.

LA REGLA DE DIAMANTE

PROGEAMA DE 6.° GRADO

Generalmente se procede en la práctica por soluciones directas, sucesivas, aun en los problemas de cambio exterior indirecto, por los que desconocen el mecanismo de la regla conjunta, que, en cierto modo, es á esta clase de operaciones, lo que los logaritmos al cálculo de números concretos; pues no sólo simplifica, sino que presenta con tal claridad y precisión las operaciones á efectuarse, que se hace verdaderamente insustituible.

Como no es nuestro ánimo presentar ejemplos de solución á los diversos problemas de cambios, lo hacemos solamente de aquellos en que tiene aplicación la conjunta, esto es, de cambio exterior indirecto, que analizaremos también por soluciones sucesivas para más fácil comprobación.

Los problemas de cambio nacional, conversiones directas é inversas, negociación de documentos de crédito, (giros y letras de cambio), y cambio directo sobre plazas exteriores, será tema para otro escrito, puesto que en ellos no tiene aplicación de brevedad la *regla de diamante.*

Cambio exterior indirecto

Ocurre con frecuencia en la vida comercial que al girar ó hacer remesa de fondos á una plaza exterior, lo hacemos por intermedio de otra plaza.

Esto sucede, ya por que no hay cambio ó cotización directa ó que resulta más conveniente del análisis de las cotizaciones, hacer la operación indirectamente.

Supongamos, por ejemplo, que se trata de girar 4.000 marcos sobre Hamburgo. Puede suceder que el giro directo cueste $ 1.000 o/s y que valiéndonos de París, como plaza intermediaria, nos cueste solamente $ 980 o/s; pues haremos el giro por

intermedio de París que nos da una diferencia á favor de $ 20.

Pero aun hay más. Si hacemos cálculos comparativos por intermedio de otra plaza á más de París, con Londres, por ejemplo, y resulta que los 4.000 marcos sobre Hamburgo nos cuestan así $ 978,50, elegiremos este conducto para hacer el giro. Esta compulsa de cálculos es lo que se llama arbritraje, haciendo tantos cálculos cuantas sean las plazas que se hagan intervenir. Para mayor comprensión, resolveremos al final un problema de esta clase.

I.—EJEMPLOS Y SOLUCIONES

Se desean girar sobre Odessa, por intermedio de París, 2.500 rublos, importe líquido de varias compras que un comerciante de Buenos Aires hizo á otro de aquella plaza rusa.

Boletín de cambios

Odessa c/ París........................ 0,25 rublos
París c/ Buenos Aires.............. 4,98 francos
Oro en Buenos Aires al 230.

1.er Método.—Por soluciones parciales

1.° Operando directamente, averiguaremos primero la equivalencia en francos de los 2.500 rublos:

0,25 r: 1 fr. : : 2.500 r. : x, de donde

$$x = \frac{2.500}{0,25} = 10.000 \text{ francos.}$$

2.° Equivalencia de los 10.000 fr. = 2.500 rublos, en $ o/s en Buenos Aires, al cambio de 4,98:

4,98 f.: 1 $: : 10.000 fr.: x, que da

$$x = \frac{10.000}{4,98} = 2.008,03 \text{ \$ o/s.}$$

3. Conversión de los $ 2.0008,03 o/s á m/n legal, al tipo de 230:

(2.008,03 × 230) % 100 = $ 4.618,47 m/n l.

Resulta, pues, que los 2.500 rublos, por intermedio de París, equivalen á $ 4.618,47 moneda nacional de curso legal.

2.° Método.—Por la conjunta

Como indicamos al principio, este método tiene indiscutible ventaja sobre el anterior, pues á un simple golpe de vista presente indicadas todas las operaciones, y de más breve efectuación, brevedad que resalta cuando hay intervención de tres ó más plazas.

Estableciendo la conjunta, tendremos:

x	2.500 r.
0,25	1 fr.
4,98	1 $ o/s
100.—	230 $ m/n l.

y resolviendo,

$$x = \frac{2.500 \times 230}{0,25 \times 4,98 \times 100} = \frac{575.000}{124.50}$$
$$= \$ \ 4.618,47 \text{ m/n l.}$$

Se ve, pues, que el método de la conjunta debe preferirse á la solución de estas cuestiones, como ya lo es en la práctica por los que están familiarizados con su funcionamiento.

II

Supongamos ahora que al hacer un giro exterior hay que abonar ó acreditar comisión á la plaza intermediaria y que lo hacemos por medio de tres plazas exteriores, como en el siguiente ejemplo:

¿Cuál es el precio en Buenos Aires de un giro de 450 lib., 16 chel. y 10 pen. s/. Londres, por intermedio de París y Hamburgo, abonando en esta última plaza ¼ % de comisión?

La *regla de diamante* plantea y resuelve fácilmente la cuestión.

Boletín de cambios

Londres c/. Hamburgo.............. 12,— pen.
Hamburgo c/. París .... 0,90 mar.
París c/. Buenos Aires.............. 5,04 fr.
Oro al 229,50
Comisiones: En Hamburgo ¼ %.

Como el cambio sobre Londres se refiere á peniques es necesario reducir previamente á peniques el valor escrito de la libra.

Ahora bien. Sabiendo que una libra (libra esterlina) vale 20 chelines y que un chelín vale 12 peniques, una libra valdrá 20 × 12 = 240 peniques.

Haciendo la reducción:

£	450 × 240 =	108.000 pen.
Ch.	16 × 12 =	192 »
Pen.	10 × =	10 »
£	450.16.10 =	108.202 pen.

Conjunta:

x	108.202	pen.
12	1	mar.
cada 100	100.25	» (comisión)
0.90	1	fr.
5.04	1	$ o/s.
cada 100	229.50	» m/n l. (conver.)

de donde:

$$x = \frac{108.202 \times 100.25 \times 229.50}{12 \times 100 \times 0.90 \times 5.04 \times 100} \cdot$$

$$x = \frac{248944398975}{54432000} = \$ \ 4.573.47 \text{ m/n l.}$$

El giro de £ 450.16.10 s/. Londres, costará en Buenos Aires $ 4.573.47 m/n l.

Naturalmente que no hay absolutamente diferencia alguna en las operaciones que habrían de efectuarse por el método de soluciones parciales; pero, como indicamos al principio, abrevia el cálculo, presentándolas indicadas al primer golpe de vista, á más que se facilita la solución evitando errores ú omisiones y sirviendo de guía aún á los que no están muy versados en esta clase de cuestiones.

Comprobación directa:

La l/. s/. Londres, esto es, los 108.202 peniques, valen en Hamburgo

108.202 ·/. 12 = 9.016'83 marcos
Comisión 0.25 % = 22'34 »
9.039'37 marcos

Los 9.039'37 marcos valen en París:

9.039'37 ·/. 0'90 = 10.043'74 francos

Los 10.043'74 francos valen en Buenos Aires:

10.043'74 ·/. 5'04 = 1.992'80 $ o/s

Los $ 1.992'80 o/s equivalen por conversión:

$$\frac{1.992'80 \times 229'50}{100} = \$\ 4.573'47 \text{ m/n l.}$$

Los problemas inversos sobre cambio exterior indirecto, se resuelven fácilmente, planteando también la conjunta según el orden correlativo de las cotizaciones que rijan entre las plazas intermediarias, sólo que la comisión, si la hubiere, habrá de deducirse en la columna de los segundos términos.

Ejemplo:

Siendo Buenos Aires la plaza acreedora, un comerciante de la misma desea retirar de Viena un crédito á su favor por 3.800 florines, valiéndose de las plazas de Bremen y Barcelona y rigiendo el cambio de 160 florines por 290 marcos entre Viena y Bremen; el de 10 marcos por 14 pesetas, entre Bremen y Barcelona y 6'20 por $ 1 o/s c/. Buenos Aires. Debiendo abonar 1/2 % de comisión en Barcelona y 1/4 % de corretaje en Bremen ¿qué cantidad líquida recibirá el comerciante de Buenos, cotizándose el oro al 228?

Conjunta

x........................	3.800	florines
160........................	290	marcos
100........................	99 1/5	(comisión)
10........................	14	pesetas
100........................	99,50	»
6,20........................	1	$ o/s
100........................	228	» m/n l.

Solución

$$x = \frac{3.800 \times 290 \times 99{,}75 \times 14 \times 99{,}50 \times 228}{160 \times 100^3 \times 10 \times 6{,}20}$$

La única diferencia en el planteo, consiste, pues, en la deducción de comisiones y corretajes.

Al comprar ó girar, el pago de comisión aumenta el costo; pero al vender ó negociar, el pago de la misma disminuye el producto líquido. Esto es evidente.

Como quiera que el programa de la escuela primaria comprende la solución de problemas por medio de la regla conjunta, hemos creído conveniente anotar su especial aplicación á problemas de cambios, que no ofrece dificultad alguna y reviste excepcional importancia en la vida comercial.

Arbitrajes

Cuando un comerciante ó corredor tiene necesidad de hacer un giro sobre una plaza comercial extranjera, trata de averiguar primero por qué conducto le resulta más conveniente la operación. El cálculo comparativo que se hace para averiguar la forma conveniente de giro, se llama ARBITRAJE.

Problema

Un giro de 18.000 marcos s/. Munich, puede hacerse directamente ó por intermedio de París.

Rigiendo los siguientes cambios: Munich c/. Buenos Aires 4,18, Munich c/. París 10 marcos por 11,90 francos y París c/. Buenos Aires 5,04 por 1 $ o/s; ¿por dónde conviene hacer el giro? Convendrá por donde cueste menos.

Directamente:

M—3,95: $ 1 : : 18.000: x
x=18.000 ·/. 4,18=$ 4.306,25 o/s

Indirectamente:

x........................	18.000
10........................	11,90
5,04........................	1

$$x = \frac{18.000 \times 11{,}90}{10 \times 5{,}04} = \$\ 4.250 \text{ o/s}$$

Comparación:

Costo del giro directo.......	$ 4.306,25
» » » indirecto...	» 4.250
Diferencia...	—$ 56,25 o/s

Conviene, pues, hacer el giro indirectamente.

Ignacio A. de Parga.

EXTERIOR

ALEMANIA

LOS TEXTOS DE LECTURA

En vísperas de decretarse la adopción de las reformas de la ortografía, el ministro de instrucción pública de Prusia señala á todas las autoridades escolares de la monarquía ciertas deficiencias de los textos de lectura actualmente en uso, recuerda el verdadero carácter que deben tener y recomienda aprovechar la circunstancia de las reimpresiones motivadas por la nueva ortografía, para dotar á la escuela primaria de textos que reunan todas las condiciones exigibles.

Del interesante documento extractamos algunos párrafos:

.... En el afán de servir al mayor radio posible, se les imprime á los libros con frecuencia un sello demasiado general, sin tener en cuenta el carácter de la comarca, las condiciones religiosas y el modo de vivir de la población para cuyos hijos están escritos. Prevalecen lecciones literario-estéticas sobre las realistas; la materia geográfica y de historia natural se descuida, concepto y tono son á veces demasiado ideales. Otros conservan todavía materia anticuada procedente de libros relegados, lo que prueba la falta de examen y estudio por parte del autor.

No siempre se cuida que los trozos sacados de los clásicos sean comprensibles para los niños y las modificaciones aplicadas suelen borrar las particularidades de estilo. Hasta la gramática, la ortografía y la interpunción corren á veces idéntica suerte. Papel, tipo, impresión, tinta, imágenes, pudieran en muchos casos ser mejores. Al examinar las autoridades los textos sometidos á su aprobación, se ceñirán á las siguientes apreciaciones:

1. El libro de lectura de la escuela popular debe reflejar la particularidad de la comarca (desarrollada natural é históricamente) á la cual se le destina, sin perjuicio de los puntos de vista generales necesarios: el estado de Prusia, la patria alemana y lo humano en general. Debe el libro tener en cuenta la ocupación y manera de vivir de la población cuyos hijos lo usan. Agricultura, industria, oficio y comercio servirán de guía para la compilación.

Sin caer en trivialidades, deberán las cosas ser presentadas tales cuales son. Los trozos no deben, en concepto y tono, prescindir del todo de las necesidades prácticas y sobrias; al contrario, conviene un sano realismo. Deberase tener en cuenta si el libro es para varones ó mujeres ó para ambos.

2. Debe el libro de lectura comprender materiales tanto de buenas letras como realistas; objeto de ambos es la formación de carácter del niño. A más de esto, tiene el libro de lectura que llenar una misión literario-estética que sin embargo, debe mantenerse en prudentes límites y para la cual sirven también los trozos de tendencia realista, y es al mismo tiempo un medio para profundizar y completar lo aprendido con la enseñanza objetiva, y una muestra de buena narración lengüística.

3. El libro de lectura deberá contener materiales sacados de la vida humana tal cual la experimenta cada individuo en sí y como miembro de los diferentes círculos—familia, comunidad, iglesia y estado. El estado de Prusia en su desarrollo histórico y el imperio alemán con sus anhelos económicos que se extienden más allá de las fronteras y aún de los mares, deberán tratarse abundantemente.

De acuerdo con la misión educativa de la escuela, á esta materia, histórica en la acepción más lata de la palabra á causa de su influencia inmediatamente ética y religiosa,—le corresponde mayor espacio en el libro.

También la vida de la naturaleza exige ser considerada en detalle y el libro de lectura deberá por lo tanto traer descripciones sacadas de los ramos de geografía, zoología, botánica, química y física. No deberá faltar instrucciones económicas, políticas é higiénicas que el niño pueda verificar y comprender en sus alrededores.

4. Los materiales del libro deben amoldarse al plan de enseñanza de la escuela en sus diferentes gradaciones. Verdad que la materia deberá servir también para estímulo de la fantasía y del sentimiento, pero en primera línea deberá ofrecer suficiente ocasión para conocer la realidad y juzgar previa reflexión.

5. El libro debe evitar multiplicidades que distraen, confunden y embotan; debe ofrecer trozos de lectura cada vez más amplios, de acuerdo con el maduramiento intelectual del niño.

6. El lenguaje del libro ha de ser popular y por ende sencillo, sin lo cual el lenguaje limitado y con frecuencia inexacto del niño no puede ampliar ni corregirse.

7. Por lo tanto deberá contener trozos de nuestros mejores literatos, que estén al alcance de la infantil inteligencia. Las mismas condiciones deberán reunir los trozos expresamente escritos á tal objeto. El árido estilo del «guía» deberá evitarse con rigor. Precisamente en tales trozos deberán los examinadores de textos mos-

trarse inexorables. No se excluirán trabajos que demuestren el desarrollo literario moderno, que éstos procedan de libros, revistas ó diarios, con tal que concepto y forma respondan á las exigencias del cargo. Por medio del libro de lectura aprenderá el niño á leer libros, revistas, etc., esto conforme se lo exigirá la vida futura. Unicamente en casos excepcionales se permitirá cambios de forma en tanto que no afecten el espíritu de la composición. En cuanto á poesías, toda modificación queda prohibida.

8. El mayor cuidado requieren la ortografía y la interrunción. No se admitirán correcciones gramaticales.

9. El volumen del libro se limitará de modo que los niños podrán orientar y familiarizarse del todo con su contenido, respondiendo así á sus fines educativos. En particular, el último de los libros de lectura deberá prever el uso prolongado de parte del niño.

10. La disposición de las materias en los diferentes volúmenes deberá hacerse en orden progresivo y juntando las de un mismo grupo. No responde al progreso intelectual del niño que el material de los volúmenes destinados á grados superiores, forme exclusivamente círculos concéntricos partiendo del material de los inferiores. Hay ciertos materiales que conviene, una vez por todo, dar por terminados en los grados inferiores.

11. No se atribuirá mayor importancia á láminas, donde las escuelas disponen, como en las grandes ciudades, de buenos cuadros para la demostración ocular. Reproducciones de objetos ó hechos pertenecientes al horizonte presentativo del niño, están demás en el libro. Se admitirán sólo láminas realmente buenas é indispensables para la comprensión de un trozo de lectura.

12. Está demás recordar á los examinadores que el libro de lectura debe mostrar diferentes tipos, responder por el tamaño de las letras y el ancho de los espacios á lo prescripto por la higiene, tener sólido papel de buen color, pasta durable y precio calculado como para padres pobres.

.... Los puntos de vista indicados prueban que la misión de confeccionar libros de lectura verdaderamente útiles, no prodrá ampliarse sino mediante los esfuerzos unidos de muchos. Al par de pedagogos de toda clase y condición, deberán colaborar hombres y mujeres con vastos conocimientos literarios y de la vida práctica, capaces de juzgar cosas y hechos, y de describir y presentarlos en forma modelo. Es menester atraer á ese fin todas las fuerzas apropiadas por su ilustración y experiencia. La colaboración de inspectores y directores normales es permitida, pero su colaboración no debe envolver un duradero interés pecuniario en la propagación del respectivo libro, á fin de no empañar la autoridad escolar.

INGLATERRA

33.° CONGRESO ANUAL DE LA «NATIONAL UNION OF TEACHERS»

La unión nacional de los maestros ingleses es una prueba evidente de la vitalidad que tienen en este país las asociaciones formadas por la libre agrupación de los individuos.

Es una poderosa corporación que cuenta hoy con 45.000 miembros (siete veces más que hace treinta años) tanto de las escuelas «voluntarias», como de las escuelas municipales. Está representada en el parlamento por dos diputados, cuyos gastos de elección estuvieron á cargo de la asociación; tiene un órgano hebdomadario, el *Schoolmaster*, donde los debates de las cámaras sobre las cuestiones que interesan al personal reciben casi la misma atención que las cuestiones pedagógicas; tiene una comisión ejecutiva permanente que vela por sus intereses; por último, celebra anualmente, durante las vacaciones de pascuas, un congreso, cuyas resoluciones son tomadas en cuenta por la autoridad. Este año, el congreso tuvo lugar en Bristol. Se discutió especialmente el nuevo *bill* sobre la enseñanza; en una resolución final, el congreso: 1.° Aprobó el principio de la autoridad única; 2.° Pidió la supresión de la «cláusula facultativa»; 3.° Pidió que se aumentase la parte del fisco en la contribución de los gastos, á causa de la desigualdad de los impuestos y recursos locales.

ITALIA

EL CONGRESO DE BOLONIA

El congreso general de la «Unione Magistrale Nazionale» tuvo lugar este año en la antigua ciudad universitaria. Fué inaugurado por el ministro de instrucción pública, Nasi. Era ésta la segunda reunión de la enseñanza elemental italiana. La primera reunión se había verificado en Roma, el año pasado; 192 secciones estuvieron representadas. En Bolonia fueron 352; ninguna provincia dejó de responder al llamamiento.

La labor principal de este año era constituir el órgano central de todas las asociaciones, discutir y aprobar sus estatutos,

determinar el método de acción colectiva que se quiere llevar á cabo.

El presidente Luigi Credaro, refirió en un discurso la obra realizada por la institución. «El primer congreso, dijo, fué nuestra asamblea constituyente; el segundo debe ser nuestra asamblea legislativa». En seguida expuso con gran claridad cuales deben ser los fines de la obra. «La organización de las «Unione Magistrale» no puede tener la misma fisonomía ni adoptar los mismos métodos de las organizaciones obreras; los maestros están por lo general separados unos de otros, viviendo en poblaciones diferentes, ganando salarios muy distintos, y las maestras, que forman la mayoría de los miembros de la enseñanza, más que á las luchas de la vida pública se inclinan á los sacrificios generosos de la vida del hogar; los estudios y los hábitos profesionales han desarrollado en cada uno el espíritu individualista; cuando la disciplina haya templado ese individualismo y haya impreso á las secciones una fuerza tal de resistencia capaz de resistir los golpes de las inevitables luchas internas, entonces podrá decirse que la «Unione» está sólidamente constituída.

Los obreros se valen de las huelgas; los maestros no pueden emplear ese sistema que sería irrealizable en tan grande dispersión de fuerzas, y porque muchas comunas se consolarían pronto no pagando á sus maestros; por último, el maestro es un funcionario público para el cual la huelga constituiría un delito.

El método que debe seguirse será entonces la *persuasión*. La fuerza de la causa está en la razón, en la justicia, en el derecho universalmente reconocido en teoría, pero sería un utopista quien creyera que las reformas se pueden realizar sin que los interesados, merced á la organización, adquieran la fuerza para obtenerla.

Los socios de la «Unione» deben formar en el pueblo italiano el concepto moderno de las funciones escolares, y falta á su deber el socio que no trata de infundir en las clases dirigentes la persuasión que la evolución social de una gran nación se realiza pacíficamente sólo allí donde la intelectualidad del pueblo ha sido preparada mediante la instrucción, y que toda elevación económica del pueblo no puede ser duradera y completa, si no la acompaña una renovación radical de los institutos educativos populares.

La gran reforma en la instrucción pública que tanto se espera, solamente será posible cuando la nación se encuentre preparada.

Las cuestiones que pueden resolverse por el momento son: Reforma de la organización de las pensiones de los antiguos maestros. Este proyecto de ley redactado por el presidente de la «Unione» y firmado por otros cien diputados de varios colores políticos, ha recibido acogida favorable del ministro y el aplauso de la cámara.

Proyecto modificando la ley de 1896, sobre el nombramiento y destitución de los maestros. Una especie de referendum había tenido ya lugar entre las «Unione»: 178 aprobaron el proyecto, 79 votaron en contra, y 89 no respondieron. Los descontentos querrían que ese proyecto se uniese á otro relativo á la elevación de los salarios inferiores. El ministro no se atreve á avanzar en ese terreno en el estado actual de las finanzas públicas, y cree más prudente limitarse primero á dar más seguridad y dignidad á los maestros de las comunas rurales. Estos, en el presente son elegidos y destituídos por las comunas. Y como, según parece, las comunas no siempre obedecen á consideraciones de orden pedagógico, el estado, por medio de sus inspectores, intervendría en el nombramiento, y sólo autorizaría la destitución después de una investigación que demuestre que el maestro ha faltado á sus deberes escolares.

En la cuestión de la igualdad de sueldos entre maestros, no existe dificultad para realizarla en las grandes ciudades; pero no sucede lo mismo en las aldeas. Se pide los mismos salarios con 1.000, á lo menos para la clase inferior.

El presidente habló de la acción defensiva de la asociación. Refirió lo que ésta había hecho para proteger á los maestros contra los retardos y reducciones ilegales de los sueldos, y para asegurar el pago de lo que les era debido en los casos de descuento penal ó destitución. Terminó exhortando á la asociación á conservar estrictamente su carácter económico y profesional, rechazando todo espíritu partidista.

Después del examen y discusión de los estatutos y de la aprobación de algunas mociones de protección á la infancia, se procedió á la elección de presidente, resultando reelecto el señor Credaro por aclamación.

El tercer congreso tendrá lugar en Nápoles, en septiembre de 1903.

CONGRESO DE AUTORES Y EDITORES

En las sesiones de este último congreso celebrado en Roma, se votaron las resoluciones siguientes:

«En la elección de los libros de texto se dejará plena libertad á los maestros que

deben emplearlos bajo su responsabilidad.

Esta libertad no tendrá otro límite que la inspección y revisión por la autoridad escolar gubernativa.

Es de desear que se conserve la mayor estabilidad posible en los programas escolares, y que las modificaciones de los programas que impliquen cambios de textos se publiquen á lo menos un año antes de su entrada en vigor».

SECCION OFICIAL

Ley de redención de capellanías

Buenos Aires, octubre 6 de 1902.—*Al señor presidente del consejo nacional de educación, doctor José María Gutiérrez.*—Tengo el agrado de comunicar al señor presidente, en copia legalizada, la ley número 4124 sobre redención de capellanías, promulgada el 1.° del corriente.

Saludo al señor presidente con mi distinguida consideración.—*J. R. Fernández.*

Buenos Aires, octubre 8 de 1902. — Acúsese recibo, insértese en el libro de resoluciones generales, publíquese en EL MONITOR, y archívese.—J. M. GUTIÉRREZ. —*A. Helguera Sánchez.*

LEY SOBRE REDENCIÓN DE CAPELLANÍAS

Exp. C.—562.—*El senado y cámara de diputados de la nación argentina, reunidos en congreso, etc., sancionan con fuerza de ley:*

Artículo 1.° Todo gravamen impuesto sobre bienes raíces situados en la capital federal ó territorios nacionales con carácter de capellanía, memoria pía, censo capellánico ó fundación piadosa, podrá ser redimido depositando en el Banco de la Nación una suma en títulos de deuda interna de la nación, de seis por ciento de renta, con arreglo á lo dispuesto en la presente ley. Cuando los títulos depositados en virtud de esta ley, fueran amortizados total ó parcialmente, el Banco de la Nación invertirá el importe de los títulos amortizados en nuevos títulos de la deuda interna de la nación, de mayor renta.

Art. 2.° Cuando al constituirse un gravamen se haya determinado un capital, deberá redimirse depositando un valor nominal en títulos de deuda del seis por ciento, equivalente á dicho capital de fundación, aun cuando se hubiera afectado la totalidad del inmueble. Cuando se hubiera afectado la totalidad del inmueble sin determinar capital, y aun cuando se hubieran determinado las cargas, deberá redimirse depositando un valor nominal en títulos equivalente al valor del inmueble en la época de la fundación. Cuando en la fundación se determinaran las cargas y el patronato estuviera vacante, se redimirá depositando un valor nominal en títulos cuya renta baste á cumplir las cargas, aun cuando estuviera afectada la totalidad del inmueble.

Art. 3.° Sólo tendrán derecho á redimir las capellanías los propietarios del inmueble, los censuarios y patronos legales que tengan la posesión del bien raíz. La redención importa liberar al inmueble del gravamen y perfeccionar el dominio á favor de quien lo haya realizado.

Art. 4.° Corresponde al arzobispo ó al vicario capitular en sede vacante: el patronato de todas las capellanías eclesiásticas y colativas que se hallaren vacantes por fallecimiento de los patronos llamados por los instituyentes, siempre que no hubiera prohibición del fundador de recaer en la iglesia ó en el prelado.

Art. 5.° Corresponde al consejo nacional de educación, estén ó no redimidos:

1.° El patronato de todas las capellanías eclesiásticas y colativas que, por disposición expresa de sus fundadores, no deba recaer en la iglesia ni en el ordinario y que se hallase vacante por fallecimiento ó extinción de los patronos llamados á su goce.

2.° El patronato de todas las capellanías laicales que se hallaren vacantes por extinción ó fallecimiento de los patronos llamados por los fundadores.

3.° El patronato de todas las capellanías eclesiásticas, laicales ó colativas fundadas á favor de las extinguidas órdenes religiosas ó de los regulares que á ellas pertenecieron.

Art. 6.° El consejo nacional de educación será parte legítima:

1.° En todo juicio sucesorio de jurisdicción nacional donde no intervengan herederos reconocidos ó declarados por sentencia ejecutoria, ó en que haya bienes vacantes, correspondiendo al apoderado del consejo la curatela de la herencia.

2.° En todos los expedientes y gestiones que sobre redención de capellanías se tramiten en la capital federal.

Art. 7.° El consejo nacional de educación gestionará ante los tribunales la declaratoria de vacancia del patronato, comprobando la extinción de las instituídas por el fundador de la capellanía, por llamamiento de edictos á quienes se considerasen con derecho; y ante el resultado negativo de la citación ó el rechazo judicial de los pretendientes, obtendrá sin más

trámite la posesión de los bienes afectados con el gravamen.

Cuando se trate de capellanías á favor de órdenes extinguidas ó de miembros de las mismas, comprobado ello, obtendrá inmediatamente la posesión judicial de los bienes.

Art. 8.° Será á cargo del arzobispo hacer cumplir en todas sus partes la voluntad de los fundadores de capellanías.

Art. 9.° La curia eclesiástica y todas las oficinas públicas están obligadas á facilitar al consejo nacional de educación la busca y antecedentes que necesite para formar el padrón de las capellanías que resulten fundadas por los registros públicos de contratos, los libros ó expedientes que tuvieren bajo su vigilancia.

Art. 10. Los fondos depositados actualmente en el Banco de la Nación, importe de redención de capellanías, serán invertidos por el banco en títulos de deuda interna de la nación de seis por ciento de renta. La renta de estos títulos y de los que en adelante se depositen provenientes de capellanías cuyo patronato corresponda, en virtud de esta ley, al consejo de educación ó al arzobispo, se entregará por el banco al prelado diocesano para que la aplique al cumplimiento de la voluntad del fundador.

Art. 11. Los fondos que en virtud de esta ley percibe el consejo de educación, se emplearán en la construcción de edificios escolares.

Art. 12. Comuníquese al poder ejecutivo. — Dada en la sala de sesiones del congreso argentino, en Buenos Aires, á veinticuatro de Septiembre de 1902. — JOSÉ E. URIBURU.—*B. Ocampo*, secretario del senado. — BENITO VILLANUEVA. — *A. M. Tallaferro*, prosecretario de la cámara de diputados.—Registrado bajo el número 4124.

—

División de justicia.—Buenos Aires, octubre 1.° de 1902.—Téngase por ley de la nación, cúmplase, comuníquese, publíquese é insértese en el registro nacional.—ROCA.—J. R. FERNÁNDEZ.

Asociación filantrópica de vecinos en el distrito 12.°

Buenos Aires, mayo 19 de 1902.—*Señor presidente del consejo nacional de educación, doctor don José María Gutiérrez.*—Por iniciativa del consejo que presido, se ha fundado en esta parroquia, una asociación filantrópica, formada por el personal docente y por beneméritos vecinos, que se propone vestir al mayor número de niños pobres á fin de que la falta de indumentaria conveniente no les impida el concurrir á la escuela.

La expresada asociación, de que ya tiene conocimiento ese superior consejo, que se denomina «Protección á la niñez», cuenta apenas ocho meses de existencia y, sin embargo, con las cuotas de sus socios y con los generosos donativos recibidos, ha conseguido distribuir entre los niños pobres de la parroquia, tan pobres que ha sido necesario darles las matrículas gratis, 339 trajes completos, compuestos, para los varones, de blusa, bombacha, gorra y botines; y para las niñas, de saco, pollera y botines, que han importado al rededor de 1.350 $ m/n., realizando así una obra filantrópica y patriótica al mismo tiempo, pues ha aprovechado para la distribución de los trajes la semana dedicada en las escuelas á conmemorar el aniversario del alzamiento de mayo.

Pero, sobre todo, señor presidente, la asociación «Protección á la niñez», ha prestado un señalado servicio á la instrucción pública, pues ha conseguido llevar á la escuela 339 niños que, sin esto, no hubieran concurrido.

Reiterando al señor presidente los sentimientos de mi mayor consideración, lo saluda.—ENRIQUE HOYO, presidente.—*F. A. Sanches de Guzmán*, secretario.

Buenos Aires, mayo 26 de 1902.—Informe la inspección técnica.—*Helguera.*

Mayo 27 de 1902.—Informe el inspector técnico, señorita Santillán.—*Esteban Lamadrid.*

Buenos Aires, junio 15 de 1902.—Señor inspector técnico general: El consejo escolar 12.° pone de manifiesto la obra caritativa patriótica realizada por la asociación «Protección á la niñez», formada por el personal docente y vecindario, en la semana clásica de mayo.

Ella consiste: 1.° en haber atraído á la escuela por medio de la dádiva á 339 niños pobres;

2.° En la distribución de matrículas gratis y 839 trajes completos, lo que se ha obtenido mediante la suma de $ m/n. 1350, producido de las cuotas de los socios y donativos de particulares.

Según lo expresa esta nota el honorable consejo nacional tiene ya conocimiento de la existencia de esta asociación que cuenta con 8 meses de vida, lo que me exime de abrir juicio al respecto.

Dios guarde á usted.—*Arminda Santillán.*

Junio 23 de 1902.—Es un espectáculo consolador, ver como se cimientan entre nosotros las asociaciones particulares protectoras de la escuela, y en este caso, es mi opinión que el honorable consejo debe

estimular este movimiento, tanto más valioso cuanto más inicial.—*A. Ferreyra.*

Buenos Aires, junio 27 de 1902.—Contéstese que este consejo se ha impuesto, con agrado, de la plausible iniciativa del consejo escolar 12.°, así como de la forma en que ha sido llevada á cabo por la asociación filantrópica organizada por los vecinos y personal docente de aquel distrito, agregándose que la actitud del mencionado consejo 12.° es digna de especial encomio no sólo por los benéficos resultados ya producidos, sino por el ejemplo con que tiende á asegurar el concurso eficiente de los vecindarios en el sostenimiento y progreso de la educación común; y publíquese.—GUTIÉRREZ.—*A. Helguer Saánchez.*

Inspección técnica

INFORME DEL MES DE SEPTIEMBRE

Personal docente

Buenos Aires, octubre 4 de 1902.—Señor secretario del consejo nacional de educación: Séame permitido dedicar algunas consideraciones sobre asunto tan simpático y á la vez uno de los más importantes en materia de educación.

Simpático, porque á la verdad toda nuestra atención es absorbida por ese elemento que tiene sobre sí las graves responsabilidades de la marcha de nuestros establecimientos de enseñanza; á él recurrimos cuando queremos cercionarnos de si el aprendizaje se ajusta en un todo con los métodos y procedimientos más avanzados en el arte de educar á la niñez; á él le pedimos la paciente labor sin desmayo, la ecuanimidad tan difícil de obtener, la exclusiva dedicación al desempeño de su carrera, y, en una palabra, de él recabamos una suficiencia á toda prueba que, de no poseerla, tendrá que adquirirla á toda costa, so pena de lo que puede originarse en contra suya.

De que revista suma importancia el asunto de que trato, es de palmaria evidencia, pues que todo el grandioso edificio de la educación descansa sobre la base del personal docente; sin educador no hay educandos, sin maestro no hay escuela. Esto sentado, me propongo estudiar las obligaciones que tienen los maestros entre sí y las que deben cumplir respecto del director.

1.° *Relaciones de los maestros entre sí.*—Todas ellas se reducen á que éstos se presten mutuo apoyo, lo cual se conseguirá siguiendo las reglas establecidas por un compañerismo bien entendido. Debe reinar entre ellos esa franca amistad casi fraternal, que no para mientes en los defectos de carácter personal, que disimula las faltas nacidas por lo común del momento, tal vez de cierto estado de ánimo que es puramente transitorio; pues á poco vuelve la calma, y con ella la afabilidad de siempre.

De tener esto en cuenta, se evitarían esos casos poco edificantes, que se notan en algunas escuelas, de maestros que se niegan hasta el simple saludo de forma, esquivándose las miradas, constituyendo su presencia un motivo de mortificación, haciéndose ingrato por demás para ellos el recinto escolar, cuando, por el contrario, debería ansiarse la hora de hallarse en la agradable compañía de sus hermanos de profesión.

Esa misma falta de tolerancia engendra el aislamiento, que consiste en no admitir ni prestar ese auxilio mutuo que debe existir entre el personal docente de cada escuela, dimanando de aquí el que cada maestro se circunscriba tan sólo á su grado, no interviniendo siquiera en la conservación del orden general que pueden alterar alumnos de otra clase, por el temor pueril de que lo lleve á mal el profesor respectivo, y olvidando que el maestro de primer grado debe hacer sentir su preponderancia hasta en los niños de sexto; de otro modo se habrá labrado su propio desprestigio, contribuyendo además á menoscabar el principio de autoridad, base firme de aquella disciplina que pide todo establecimiento de enseñanza.

Cuánto mejor no sería que se dejase sentir entre los miembros del magisterio esa sincera y cordial amistad, que trae en pos de sí el ayudarse mutuamente, ya en el gobierno de los alumnos, ya en los tropiezos que encuentre uno de los compañeros en su paso por el tortuoso é intrincado sendero del aprendizaje!

Mediante esa bien aconsejada armonía, no trepidaría el maestro nuevo, ó poco versado en el manejo de los métodos, en requerir de sus colegas el contingente de luces que pueden suministrarle para el gobierno de su clase, bien para dar con éxito tal ó cual lección; y esto con la mejor voluntad, con la mira laudable de que progrese en su carrera, y salga airoso de todas las pruebas á que pueden someterlo las autoridades escolares. Reconfortado así el educador con semejante auxilio, prosigue su diaria tarea con mayor esfuerzo, y no teme ya al decaimiento porque tiene quien lo sostenga.

2.° *Relaciones de los maestros con el director.*—También á este respecto pueden anotarse algunos casos que felizmente van siendo cada vez menos numerosos, y perdóneseme que los saque á colación, en vista del fin que persigo con estas líneas,

que es el de contribuir á que desaparezcan del todo, para honra del personal docente, al cual dedico todas mis atenciones y cuidados.

Sucede, pues, que en una misma escuela no es raro encontrar, cuando no tres, por lo menos dos bandos, á saber:

a) De un lado el director con los maestros que se hallan conformes con su manera de proceder, y del otro los que no le son adictos y que por lo mismo son contrarios á sus anteriores colegas.

b) De una parte todos los subalternos ligados por causa común, constituídos en fiscales de los actos del superior, dispuestos á no dispensarle el más leve desliz en el desempeño de sus funciones, y de la otra parte el director completamente aislado.

Si vamos á investigar las causas que producen semejantes casos de anarquía, no valen ellas la pena de mencionarse siquiera, por lo nimias que son y destituídas de fundamento.

Sin embargo, como á veces acontece que causas pequeñas dan origen á grandes resultados, aunque duela decirlo, hay que confesar que en los establecimientos escolares donde tienen lugar los hechos mencionados, producen éstos una grave y profunda perturbación en la marcha regular de la escuela.

En efecto, á los inconvenientes apuntados, al tratar de las relaciones de los maestros entre sí, hay que agregar los siguientes:

c) Tirantez de relaciones entre el director y los empleados unos con otros (a);

d) Menoscabo de la autoridad del maestro principal (b);

e) Relajamiento de la disciplina escolar;

f) Mal ejemplo dado á los alumnos que necesariamente se impondrán tarde ó temprano de tal estado de cosas. Y si esto es así, ¿cómo podrán los maestros exigir de sus discípulos que se dispensen entre ellos las tan recomendables relaciones de apoyo mutuo, lealtad y cariño fraternal, cuando con su ejemplo no les brindan ocasiones de poner en práctica las nociones dadas para la adquisición de tales dotes?

Conviene, pues, de todo punto que los maestros se penetren bien de las responsabilidades que se echan encima con semejantes procederes, y que haciendo á un lado todas las rencillas y rivalidades, provenientes en muchos casos de un amor propio mal entendido, pospongan toda suerte de mortificación personal, inherente á la profesión adoptada, á la gran causa de la educación.

Para ello es menester que rodeen al director, que le secunden en todas sus miras y esfuerzos encaminados á organizar su escuela de tal manera, que desde los umbrales del establecimiento se noten la disciplina, el orden y buen régimen á que parece hallarse acostumbrado, por estar dirigido por manos hábiles y experimentadas en el gobierno escolar.

Por lo que atañe al director, debe éste hacer lo posible por granjearse la simpatía y buena voluntad de su personal, con su fino trato, sus maneras urbanas y de buen tono, con cierto tacto y delicadeza para aquellos que incurran en faltas, debidas en su mayor parte á su poca experiencia; no darles á entender siquiera su desagrado, y menos delante de los otros empleados ó alumnos, lo que sería hasta reprensible. Llámelos á sí, y á solas, hágales las indicaciones del caso, con voz fraternal en que se vislumbre tan sólo el deseo de hacer bien; no desoir las excusas que se le dieren, y, aceptando la parte de verdad que ellas entrañen, tomarlas en cuenta y darse por medio satisfecho, contando de antemano con que no tendrá ocasión de hacer iguales ó parecidas advertencias.

Esto, aparte de ser lo que corresponde de ley á toda persona bien educada, es de conveniencia propia, porque la obra de educación que tiene entre manos se asemeja en mucho á la de una casa en construcción, y sabido es que nada puede hacer el capataz sin el auxilio de los albañiles, que son los verdaderos obreros, como los maestros subalternos, que colocan piedra sobre piedra para erigir ese grandioso edificio de la instrucción primaria.

Saludo á usted con la mayor atención.
—*Félix González.*

Actas de las sesiones del consejo nacional de educación

Sesión 84.ª

Día 19 de septiembre de 1902

PRESENTES

Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco

AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 y 30 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 3297 I y agregados.—Nombrar director de la escuela nocturna A del consejo escolar 10, al profesor normal señor Luciano J. Ferreyra, quedando como subpreceptor de la misma el actual director interino señor Isidoro Aramburu.

Expediente 2911 I.—En vista de lo in-

formado por la inspección técnica y por contaduría, se resolvió:

1.° Que cesen inmediatamente en sus funciones las profesoras de francés y de música, señoritas Flavia Cavo y Armanda Achard, nombradas por el consejo escolar 11 sin autorización de este consejo, debiendo anotarse en contaduría para tenerlo presente al estudiar la rendidión de cuenta del fondo de matrícula de aquel consejo.

2.° Que desde el 1.° de octubre próximo se les liquide un solo sueldo de $ 60 á las profesoras de francés de las escuelas superiores señoras Margarita D. de Conord é Irma V. de Jammes, debiendo pasar á prestar servicios con otro sueldo á los consejos escolares 21 y 12, respectivamente.

La señora de Conord pasará como profesora de francés, con una cátedra, á la escuela número 6 del consejo escolar 21, debiendo completar las horas reglamentarias en las números 5 y 7 del mismo distrito.

La señora de Jammes, pasará como profesora de francés á la escuela número 6 del consejo escolar 12, debiendo completar las horas reglamentarias en las escuelas números 1 y 10 del consejo escolar 19.

3.° La profesora de francés de la escuela número 1, señorita Laura Champy Alvear, completará las horas reglamentarias en las escuelas números 2 y 5 del mismo consejo escolar 11 y en la número 1 del consejo escolar 12.

El profesor de dibujo señor Martín Boneo, pasará á enseñar el ramo, desde el 1.° de octubre próximo, á la escuela número 1 del consejo escolar 7.°, debiendo completar las horas reglamentarias en la escuela número 5 del mismo consejo escolar. La profesora de dibujo señorita Teresa Casadó pasará á enseñar el ramo, desde el 1.° de octubre próximo, en la escuela número 6 del consejo escolar 7.°, debiendo completar las horas reglamentarias en la número 3 del mismo distrito, pero el sueldo se le liquidará en la escuela número 6 del consejo escolar número 7.

4.° Aprobar la distribución del servicio de las otras profesoras especiales del mismo consejo escolar cuyo detalle va en el expediente respectivo.

Expediente 2933 C.—De acuerdo con lo solicitado por el consejo escolar 17 y lo informado por la inspección técnica, disponer que la profesora de francés de la escuela superior de niñas B, señorita Ernestina H. Tay, complete las horas reglamentarias dictando dos horas del ramo en la escuela número 9 del mismo consejo escolar, manifestando á éste que los ramos de dibujo y labores deben ser enseñados por las profesoras de grado; y que respecto á los otros profesores especiales que pide se tendrá en cuenta para proveerlos así que haya disponibles ó que se aumente la partida respectiva del presupuesto.

Expediente 2854 B. y agregados.—Suspender el pago de haberes hasta que se presente á clase y á contar desde el 1.° de agosto ppdo., al profesor de dibujo señor Casio Basaldúa.

Expediente 4323 C. y agregados.—De acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda, aceptar la propuesta de los señores J. V. Cañizo y C.ª, para la provisión de limpiadores y felpudos para las escuelas del consejo escolar 8.°, cuyo importe es de $ 136,80.

Expediente 1297 C.—Hacer saber á los consejos escolares que cuando necesiten fijar avisos en las paredes del municipio de la capital, deben dirigirse á la oficina de avisos de la intendencia municipal, pidiendo la autorización correspondiente que le será acordada gratuitamente; manifestando al consejo escolar 4.° que debe solicitar de la expresada intendencia la devolución de la suma que haya abonado y á que se refiere en su nota de fecha 9 de abril último.

Se levantó la sesión á las 3 p. m.—José María Gutiérrez, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

Sesión 85.ª

Día 22 de septiembre de 1902

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 1378 C. y agregados. — De acuerdo con lo aconsejado por el vocal señor Avellaneda, teniendo en cuenta los fundamentos aducidos por el señor inspector técnico general, en su informe de 28 de junio último, que se consideran subsistentes, no obstante el segundo informe del mismo funcionario fecha 7 agosto próximo pasado; y atento, así mismo, lo que expone el inspector de sección, señor Vergara: mantener la resolución de fecha 4 de julio, adoptada de acuerdo con la inspección técnica, á la que se le hará saber á los efectos consiguientes; comunicándose al consejo escolar 17.° para su inmediato cumplimiento, manifestándole que este consejo ha extrañado que ella no se haya cumplido hasta la fecha.

Autorizar:

Expediente 3223 C.—Al consejo escolar 7.°, para invertir del fondo de matrículas la partida mensual de $ m/n 25 destinada á los gastos que origine el taller de trabajo manual de la escuela superior de varones.

Expediente 3224 C.—Al consejo escolar 7.°, para invertir del fondo de matrículas la cantidad necesaria á fin de adquirir los tres felpudos que se piden, manifestándole que, según licitación efectuada, estos objetos fueron provistos por los señores J. V. Cañizo y Cía., á los siguientes precios:

Felpudos, cada uno, $ m/n 1.85.

Limpiadores de alambre, cada uno, pesos m/n 2.00.

Expediente 1497 C.—Señalar el término de diez días, desde la notificación de la presente resolución, para que el adjudicatario señor Vicente Foriaci dé principio á la colocación de las persianas y celosías en el local ocupado por la escuela superior de niñas del consejo escolar 21.°, dentro de los términos del contrato que tiene firmado y por el precio y condiciones establecidos en el mismo.

Expediente 3084 J.—Acusar recibo de la nota del señor juez de paz de la sección 12.°, en que pide se ponga á su disposición la suma de $ m/n 80, importe de una multa mal aplicada en el juicio seguido por el señor Pascual Barrutta contra el señor Pascual Oprinasi, dirigiendo nota al Banco de la Nación Argentina, pidiendo se transfiera la expresada suma á la orden del mencionado juzgado.

Expediente 3360 G.—Dirigir circular á los consejos escolares de los territorios nacionales manifestándoles que, habiendo clausurado el consejo escolar de General Vedia la escuela de la localidad por haberse declarado la coqueluche entre los niños, se ha resuelto repartir el informe expedido por el cuerpo médico escolar, para que en casos análogos se tenga presente.

Expediente 2769 U.—Nombrar á los señores Ramón Cortés, José Romero y Luis Fique, para que, presididos por el gobernador de Tierra del Fuego, señor Esteban de Loqui, se constituyan en comisión encargada de hacer efectuar las reparaciones necesarias en el local ocupado por la escuela de Ushuaia, mandando abonar en calidad de anticipo á la orden del expresado gobernador la suma de $ m/n 600 á fin de dar principio á las obras.

Expediente 3511 C.—Nombrar profesora de dibujo de la escuela superior de varones del consejo escolar 11.° á la señorita Flavia Cavo, en reemplazo del señor Decoroso Bonifanti que renunció.

Expediente 3336 C.—Designar á los señores Dolar, Evans y Guillermo J. Freeman para que resuelvan de común acuerdo sobre el punto en que debe ubicarse la escuela de «Colonia 16 de Octubre», debiendo en caso de disidencia someterse á la decisión del señor gobernador del territorio; después de lo cual quedará el mencionado señor Evans como encargado escolar de dicha localidad.

Mandar pagar:

Expediente 3460 S.—Al consejo general de educación de San Juan, por subvención nacional correspondiente al saldo del año próximo pasado, $ 41.091,91.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p. m.—José María Gutiérrez, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

Sesión 86.ª

Día 24 de septiembre de 1902

PRESENTES

—

Presidente

Avellaneda

Ruiz de los Llanos

Vivanco

AUSENTE CON LICENCIA

Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Autorizar:

Expediente 3346 C.—Al consejo escolar 21.°, para invertir del fondo de matriculas pesos 114,80 en las obras que es de urgente necesidad ejecutar en algunas de las escuelas de su dependencia.

Expediente 2715 C.—Al consejo escolar 7.°, para invertir del fondo de matrículas la cantidad necesaria á fin de adquirir el formol necesario con el objeto de desinfectar periódicamente las escuelas de su jurisdicción.

Expediente 3539 C.—Al consejo escolar 12.°, para invertir de fondos de matrículas $ 62 en las reparaciones que menciona para el local ocupado por el mismo y para la escuela número 6 de su dependencia.

Expediente 3125 C.—Al consejo escolar 7.°, para invertir del fondo de matrículas la cantidad necesaria para abonar el alquiler del piano que actualmente tiene en uso en la escuela número 5, á razón de catorce pesos mensuales por el tiempo que se adeuda y el que falta para terminar el presente curso escolar.

Expediente 3513 M.—A la secretaría, para subscribirse á 200 ejemplares del libro titulado «Criterio», por la señorita Elia M. Martínez, al precio de $ 1 cada ejemplar.

Expediente 3479 C.—Aceptar como su-

plente de la preceptora de la escuela superior de varones del consejo escolar 3.°, señora María P. de Atencia, á la señorita Lavinia Grigio, en calidad de ayudante, debiendo suspender á la primera y hasta nueva orden, toda liquidación de haberes.

Expediente 3568 D.—Aceptar por ser más ventajosa, la propuesta presentada por el señor Guillermo Kraft para la impresión de formularios números 10 y 14, mediante la suma de $ 250.

Expediente 3019 C.—Proveer por depósito, previa intervención de contaduría, ciento cincuenta bancos de dos asientos, al consejo general de educación de Corrientes.

Expediente 2755 M.—Comunicar á quienes corresponda la jubilación acordada por superior decreto de fecha 19 del corriente, á la preceptora de la escuela número 18 del consejo escolar 10.°, señorita Silvia Morel, con goce de la mitad del sueldo que actualmente percibe.

Mandar pagar:

Expediente 2497.—A Miguel Omaglio, por reparaciones, $ 125,75.

Expediente 3514.—A Saénz Hnos. y C.ª, por alfombras, $ 122,50.

Expediente 3499.—A «El Diario», por publicaciones, $ 45,50.

Expediente 3509.—A Pedro Dogliotti, por bancos, $ 2.951,05.

Expediente 3497.—A A. Crosta, por varios artículos, $ 3.129,22.

Expediente 3474.—A Juan Netto, por papel de embalaje, $ 60.

Expediente 3490.—A Pablo Abreu y C.ª, por artículos, $ 109,50.

Expediente 3473.—A Alfredo Forjas, por cajones, $ 530.

Expediente 3411.—A Angel Estrada y C.ª, por varios artículos, $ 17.127,51.

Expediente 1334.—A J. Protti y C.ª, por construcciones, $ 668.

Expediente 2841.—A Miguel Yasparra, por reparaciones, $ 396,90.

Expediente 3319.—A Miguel Yasparra, por reparaciones, $ 655,25.

Expediente 3407.—A la Compañía Alemana de Electricidad, por servicio de luz, $ 438,15.

Expediente 3531.—A José Moraschi, por pizarrones, $ 960.

Expediente 3024.—A la municipalidad de la capital, por impuesto de la finca calle San José número 1431, por los años 1898 á 1900 inclusive, $ 518,40.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 2 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 87.ª

Día 26 de septiembre de 1902

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 554 C.—Subpreceptora de la escuela número 3 del consejo escolar 22.°, á la actual ayudante de la misma, señorita Francisca Muñiz.

Expediente 3693.— Contestar al señor gobernador de la provincia de Santiago del Estero, que no teniendo intervención este consejo en la inversión de los fondos que el superior gobierno de la nación entrega directamente al de esa provincia como subvención extraordinaria para las escuelas, no cree procedente, por su parte, disponer la investigación á que se refiere el consejo de educación de Santiago del Estero.

Expediente 3320 C.—Contestar al consejo escolar 4.°, que de acuerdo con lo informado por la inspección técnica, no es posible conceder permiso definitivo para el funcionamiento de la escuela, calle Defensa número 1039, mientras no se llenen los requisitos á que hace referencia dicha inspección.

Autorizar:

Expediente 3145 C.—Al consejo escolar 21.°, para invertir del fondo de matrículas, hasta $ m/n 550 en la adquisición de un piano para la escuela número 10, siempre que la enseñanza de la música sea dada sin erogación por algún maestro de la misma escuela.

Expediente 3352 C.—Al consejo escolar 7.°, para invertir del fondo de matrícula, hasta $ m/n 210 en el arreglo del galpón de la escuela número 5, destinado á taller de trabajo manual, aceptándose la propuesta del señor Pedro Lunas.

Expediente 3255 C. — A la sociedad «Protectora de Niños» para celebrar reuniones en el local de la escuela número 3 del consejo escolar 11.°, fuera de las horas destinadas á clase.

Aprobar:

Expediente 3121 C.—La rendición de cuenta de matrículas, que por el primer semestre del año corriente y de eventuales por el segundo trimestre del mismo año, eleva el consejo escolar 1.°.

Expediente 2880 C.—La rendición de cuenta de matrículas que por el segundo trimestre de este año, eleva el consejo escolar 3.°, debiendo manifestar á éste, que

por esta vez se aprueba la expresada rendición de cuenta, no obstante figurar en ella gastos verificados sin la autorización necesaria en contravención á lo dispuesto por el artículo 42 inciso 5.° de la ley de educación, pero que en lo sucesivo se abstenga de hacerlo.

Expediente 3176 C.—La rendición de cuenta de matrículas que por el mes de julio de este año, eleva el consejo escolar 12.°.

Expediente 2969 y 2968 C.—La rendición de cuenta de matrículas y eventuales, que por el mes, de julio de este año, eleva el consejo escolar 16.°, al que se manifestará que se aprueba su rendición de cuenta eventuales, con la prevención de que no lo será en otra ocasión que se extralimite en el destino que debe dar á los mismos, establecido en la resolución de 7 de marzo del corriente año.

Expediente 3245 C.—La rendición de cuenta de eventuales que por el mes de julio de este año, eleva el consejo escolar 20.°.

Mandar pagar:

Expediente 3330.—Al consejo general de educación de Tucumán por subvención nacional correspondiente al saldo del primer cuatrimestre de este año, $ m/n 20.000.

Expediente 3395.—Al consejo general de educación de Salta, por subvención nacional correspondiente al saldo del primer cuatrimestre de este año, $ m/n 13.650,70; y depositarse en el Banco de la Nación Argentina á la orden de este consejo, $ m/n 4.426,67, por subvención entregada para mobiliario al expresado consejo.

Expediente 135.—Al consejo general de educación de Catamarca, por subvención nacional correspondiente á las planillas adicionales de sueldos correspondientes al tercer cuatrimestre del año próximo pasado, $ m/n 666,66.

Expediente 2999.—A la señorita Elisa Capdeville por haberes como subpreceptora en el consejo escolar 6.°, correspondientes al mes de julio de este año (horario alterno), $ m/n 136,08.

Expediente 2517.—Al señor Ramón B. Castro, por el alquiler correspondiente á 29 días del mes de julio de este año, de la casa de su propiedad, calle Perú número 1153 $ 367,33.

Expediente 3258.—Al consejo general de educación de Catamarca, por subvención nacional correspondiente al saldo del primer cuatrimestre del coriente año, $ m/n 13.684,32.

Expediente 3243.—Al consejo general de educación de Mendoza, por subvención nacional correspondiente al saldo del primer cuatrimestre y anticipo del tercer semestre subsiguiente del corriente año $ m/n 40.000, debiendo abonarse el mencionado saldo de $ m/n 20.000 en el acto y en su oportunidad los otros $ m/n 20.000 que corresponden al anticipo que se hace.

Expediente 3169 C.—Disponer que la subpreceptora señorita Elena Rey, pase á prestar servicios á la escuela número 4 del consejo escolar 11, de donde es supernumeraria, dejando sin efecto su designación para el consejo escolar 16.° que se hizo en carácter de reemplazante.

Expediente 2940 F.—Aceptar la denuncia de bienes vacantes formulada por el señor Prudencio E. Fernández, al que se le acuerda como única retribución el 18 % del importe líquido que ingrese al tesoro de las escuelas.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 2 1/2 p. m.—JOSÉ M. GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 88.ª

Día 29 de septiembre de 1902

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos

AUSENTE CON AVISO
Vivanco

AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1.30 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 3112. — No hacer lugar á lo solicitado por el director de la escuela de varones de Posadas (Misiones), Sr. Isaac Soler, referente á que se le levante el apercibimiento que le fué impuesto por el consejo de esa localidad oportunamente; debiendo volver este expediente al referido consejo escolar, para que resuelva respecto de los demás puntos de que trata la nota del mencionado director de fecha 10 de agosto ppdo.

Autorizar:

Expedientes 3611 y 3616.—Al consejo escolar 4.°, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 200 m/n, en la colocación de vidrios en todas las escuelas de su dependencia, y la de $ 40.72 centavos en el pago de la diferencia de luz eléctrica consumida durante el mes de agosto próximo pasado, en la escuela Rivadavia.

Expediente 3140.—Al consejo escolar 10.°, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 75 m/n, en la adquisición de un farol para el zaguán de la escuela número 2, aceptándose el presupuesto de la casa Heinlain y C.ª.

Expediente 2882.—Llamar á licitación por el término de diez días, dada la urgencia del caso, para la construcción y colo-

cación de 28 persianas de pino blanco, sistema Desplats, en las ventanas de la escuela calle Rocha núm. 426.

Aprobar el contrato presentado por el escultor señor Arduino, importando pesos 1.850 m/n, para la construcción y colocación de una base de mármol macizo y modificaciones en el busto del ex presidente Mitre, destinado á la escuela que lleva su nombre.

La profesora de francés, señora María B. de Blot, que está con una cátedra disponible, pasará á desempeñar el ramo como titular en la escuela número 2 del consejo escolar 17.°, debiendo completar las horas reglamentarias en la número 4, del mismo distrito, y en la número 6 del 19.° distrito, en reemplazo de la señorita Ernestina H. Tay que completa sus horas en otras escuelas.

Mandar pagar:

Expediente 3625.—Al consejo de educación de Tucumán en su oportunidad por subvención nacional correspondiente al tercer bimestre del corriente año que se le anticipa, la suma de $ 20.000 m/n.

Expediente 3626.—Al consejo de educación de Salta en su oportunidad, por subvención nacional correspondiente al tercer bimestre del corriente año que se le anticipa, la suma de $ 17.000 m/n.

Expediente 3627.—Al consejo de educación de Catamarca, en su oportunidad, por subvención nacional correspondiente al tercer bimestre del corriente año, que se le anticipa, la suma de $ 20.000. De los cuales se depositarán en el Banco de la Nación, por útiles remitidos, $ 9.267,78 m/n, girándose el saldo de $ 10.732,22 m/n al consejo de referencia.

Al personal del honorable consejo, por sus haberes y otros gastos correspondientes al mes de la fecha, la suma de $ 28.160 moneda nacional.

A los 22.° consejos escolares de la capital, inclusive las escuelas militares, por sueldos y otros gastos del personal docente de las escuelas, la suma de $ 300.209,17 moneda nacional, correspondiente al mes de la fecha.

A los maestros jubilados, por sus haberes correspondientes al mes de la fecha, la suma de $ 9.940 m/n.

Expediente 3292.—Al consejo de educación de Córdoba, por subvención nacional correspondiente al primer cuatrimestre del corriente año, la suma de $ 20.000 moneda nacional. De la expresada suma de $ 20.000 m/n, se depositarán en el Banco de la Nación, $ 1.091,66, por subvención para bancos, girándose por el resto ó sean $ 18 908,34.

Expediente 3648.—Al consejo de educación de Córdoba, en su oportunidad y por subvención nacional correspondiente al tercer bimestre del corriente año, que se le anticipa, la suma de $ 20.000 m/n.

Expediente 2947.—Comunicar á quienes corresponda la jubilación acordada por superior decreto de fecha 27 del actual, á la preceptora señorita Ottilia Alvarez, de la escuela número 1 del 8.° consejo escolar, con goce de la mitad del sueldo que percibe.

Expediente 3603.—Nombrar vocal del consejo escolar de Victorica al señor Arturo Invierno, en reemplazo del señor Ramón Galíndez, que renunció.

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión siendo las 2.30 p. m.—José M.ª Gutiérrez, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

Sesión 89.ª

Día 1.° de octubre de 1902

PRESENTES

Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco

AUSENTE CON LICENCIA

Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 2915.—Subpreceptor interino de la escuela militar del regimiento 5.° de infantería de línea, al señor Antonino E. Montaldo.

Expediente 3486.—Subpreceptor interino de la escuela militar de Liniers, (2 de artillería), al señor Flavio R. Gareca, profesor normal.

Conceder licencia:

Expediente 3631 C.—Por quince días, con goce de sueldo y á contar desde el 19 de septiembre próximo pasado, á la directora de la escuela de «Colonia Basail», señora Angela M. Echevarría, pidiéndose al señor gobernador del Chaco se sirva proponer un encargado escolar que no sea el esposo de la maestra de escuela.

Expediente 1738 C.—Proveer por depósito, previa intervención de contaduría, 15 cortinas del modelo número 2, al precio de $ 3,75 cada una que ofrecen los señores Roig y Rimoldi, con destino á la escuela número 7 del consejo escolar 16.°.

Expediente 3486 A.—No hacer lugar á la jubilación solicitada por la preceptora de la escuela número 5 del consejo escolar 4.°, señorita Dominga Albanés, de acuerdo con lo dictaminado por la comisión de hacienda.

Expediente 2772 P. y 3043 M.—Contestar al señor gobernador de Misiones las no-

tas acordadas respecto á lo manifestado en estos expedientes.

Expediente 3301 L.—Aceptar la denuncia de bienes vacantes interpuesta por el señor Enrique Lamarque, al que se le asigna como única retribución el 15 % del importe líquido que ingrese al tesoro de las escuelas.

Expediente 3102 F.—Declarar que los maestros de Formosa señores Mariano Cunha y José H. Romero, han incurrido en la multa que establece el artículo 89 del reglamento general de escuelas; debiendo anotarse la conducta del primero á los efectos del artículo 110; no procediendo el apercibimiento al presidente de las conferencias, á virtud de lo que dispone el artículo 107 del reglamento expresado. Pero observándose que esta última disposición ha sido dictada teniéndose principalmente en cuenta las escuelas de la capital, resolver que para lo sucesivo la lista de inasistentes á que se refiere el mencionado artículo 107 será pasada directamente, en los territorios nacionales, por el presidente de las conferencias al consejo escolar respectivo, el cual deberá enviar á la superioridad mensualmente, la lista de faltas á los efectos consiguientes.

Mandar pagar:

Expediente 3679 S.—Las planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de las gobernaciones, por el mes de septiembre próximo pasado, en la siguiente forma:

Expediente 3672.—De Misiones, pesos 6.561.

Expediente 3673.—Del Chaco, $ 4.283.

Expediente 3674.—De Formosa, $ 2.247.

Expediente 3675.—De La Pampa, pesos 3.557.

Expediente 3676.—De Río Negro, pesos 2.091.

Expediente 3677.—De Neuquen, pesos 2.289.

Expediente 3678.—De Chubut, $ 2.676.

Expediente 3679.—De Santa Cruz y Tierra del Fuego, $ 2.115.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 2 y 30 p. m.—José María Gutiérrez, presidente. — *Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 90.ª

Día 3 de octubre de 1902

PRESENTES — Presidente Avellaneda, Ruíz de los Llanos, Vivanco

AUSENTE CON LICENCIA: Zubiaur

Abierta la sesión á la 1.30 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 3663 C.—En vista de lo solicitado por el consejo escolar 19.°, lo informado por la inspección técnica y la conformidad manifestada por el consejo escolar 21.°, que:

La ayudante de la escuela número 9 del 19.° consejo escolar, señorita María Antonieta Baunin, pasará á prestar sus servicios á la número 5 del mismo, siendo reemplazada por la subpreceptora de la escuela número 7, señorita Brígida Matheu, la que á su vez será reemplazada por la ayudante de la escuela número 11 del 21.° consejo escolar, Isabel Sampons.

La vacante que deja la señorita Isabel Sampons en el 21.° consejo escolar deberá ser llenada con una de las maestras supernumerarias.

Expediente 3417 C.—Devolver este expediente al arquitecto inspector para que exija del constructor las reparaciones que necesita el molino de la escuela de la calle Pringles, en razón del corto tiempo transcurrido y debiendo proceder en casos análogos de la misma manera.

Expediente 3638 C.—Conceder licencia por dos meses, sin goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela número 1 del consejo escolar 16.°, señorita Cecilia Moyano, debiendo ser reemplazada por la empleada supernumeraria que indique el consejo escolar.

Expediente 3143 C.—Disponer que la empleada supernumeraria del consejo escolar 22.°, señorita Waldina Cámara, preste servicios como adscripta en la escuela superior de niñas del mismo y que la secretaria de esta escuela, señorita María L. Walch, tenga un grado á su cargo en una sección del día.

Expediente 3289. — De acuerdo con lo informado por la inspección técnica, no hacer lugar á la permuta en sus puestos de la subpreceptora supernumeraria señorita Waldina Cámara con la ayudante de la escuela número 4, señorita Filomena Catozella, solicitada por el consejo escolar 22.°.

Expediente 2819 D.—De acuerdo con lo dictaminado por la comisión de hacienda y lo informado por contaduría, no hacer lugar á la devolución de garantía solicitada por el señor Pedro Dogliotti.

Expedientes 2854 B y 3295 C.—Disponer que el señor Casio Basaldúa preste servicios únicamente como profesor de dibujo de las escuelas nocturnas para que fué designado, debiendo desempeñar dichos puestos á fin de que pueda ordenarse la liquidación de sus sueldos.

Expediente 2678 S.—Proveer por depósito, previa intervención de contaduría y de acuerdo con el dictamen de la comisión

de hacienda, los útiles solicitados por el consejo general de educación de San Luis.

Autorizar:

Expediente 3562 C.—Al consejo escolar 7.°, para cambiar el horario de la escuela nocturna dirigida por el señor Angel C. Bustos, debiendo entrar los alumnos á clase á las 7 y 1/2 p. m. y salir á las 9 y 1/2 p. m.

Mandar pagar:

Expediente 3007.—Al señor Florentino Bava, por sus haberes como ayudante de la escuela número 5 del consejo escolar 7.°, por el mes de junio y once días de julio último, $ 147,56.

Expediente 3066.—Al señor Bartolomé Zárate, por alquiler de la casa ocupada por la escuela de Las Lajas, por enero, febrero y marzo últimos, $ 75.

Expediente 3686.—Al mayordomo del honorable consejo, por reintegro de la cuenta abonada á la limpiadora de alfombras, $ 35,15.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 91.ª

Día 6 de octubre de 1902

PRESENTES

—

Presidente
Ruiz de los Llanos
Vivanco

AUSENTE CON AVISO

Avellaneda

AUSENTE CON LICENCIA

Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Autorizar:

Expediente 3643 C.—Al consejo escolar 4.°, para invertir del fondo de matrículas hasta $ m/n 800 en la adquisición de un piano marca C. Otto, destinado á la escuela Rivadavia.

Expediente 3716 C.—Al consejo escolar 4.°, para invertir del fondo de matrículas $ m/n 104 en el arreglo de los toldos de las escuelas superior de varones B. y número 8 de su jurisdicción.

Expediente 3229 C.—Contestar al consejo escolar 9.°, que la autorización que solicita para que los alumnos de las escuelas de su dependencia asistan á la plaza de ejercicios físicos se le acuerda para los alumnos de los grados 4.°, 5.° y 6.°, debiendo ser la asistencia voluntaria y siempre que ella no perjudique las disposiciones reglamentarias sobre horarios.

Expediente 3542 C.—Dirigir nota al ministerio de instrucción pública, manifestándole que este consejo no tiene inconveniente á que se acceda al pedido de permuta solicitado por el preceptor de la escuela número 2 del consejo escolar 17.°, señor P. Martínez Zurbano, con el profesor de aritmética de la escuela nacional de comercio del Rosario de Santa Fe, señor Diego Oxley.

Expediente 3683 O.—De acuerdo con lo manifestado por la oficina judicial, disponer que en lo sucesivo no se celebre ningún contrato de locación de casas destinadas á escuelas públicas, sino por intermedio de dicha oficina, á cuyo objeto se le pasará, en cada caso, el expediente respectivo.

Expediente 3639 C.—Estando vencido el término á que se refiere el cuerpo médico escolar y no hallándose, por lo tanto, comprobada la causa de la licencia que solicita el preceptor de la escuela número 2 del consejo escolar 5.°, señor Juan C. Vignati, hasta fin de curso, vuelva este expediente al expresado consejo á los efectos consiguientes, declarándose que la designación de nueva maestra en substitución de la supernumeraria que desempeña la suplencia, se opone á las disposiciones vigentes.

Expedientes 1688 C. y 3549.—De acuerdo con lo informado por la inspección técnica, no hacer lugar al pedido de licencia por un año, que formula la ayudante de la escuela número 7 del consejo escolar 7.°, señora Manuela C. de Mazza.

Expediente 2899 C.—Dejar sin efecto la resolución de fecha 3 de septiembre ppdo. en la parte que dispone la suspensión del pago de haberes á la ayudante suplente de la escuela superior de varones del consejo escolar 3.°, señorita Angela Lafranconi.

Expedientes 5487 C. y 5468.—De acuerdo con lo informado por la inspección de territorios, aceptar hasta la clausura del presente curso escolar los servicios gratuitos que ofrece prestar en la escuela de colonia Benítez, la directora jubilada de la misma, señora Celia B. de Serén.

Expediente 3547 C.—Visto este expediente y de acuerdo en lo principal con lo pedido por el consejo escolar 3.° y la inspección técnica se resolvió:

1.°—Suspender en el ejercicio de su cargo por el término de un mes al subpreceptor de la escuela nocturna señor Sebastian M. Banchs, en vista de la irregularidad de sus procederes.

2.°—Apercibir al director de la misma escuela por los motivos que la inspección técnica indica en su informe.

3.°—Autorizar al consejo escolar 3.° para procurar la permuta del subpreceptor señor Banchs con otro maestro de las escuelas de su jurisdicción.

Expediente 3644 C.—Consecuente con

repetidas resoluciones anteriores, y teniendo en vista la posibilidad de accidentes que pueden ocurrir, principalmente á los niños de corta edad, en reuniones numerosas, donde la vigilancia de los maestros es sumamente difícil, se resuelve autorizar al consejo escolar 13.° para que permita la coucurrencia voluntaria de los alumnos de los grados 4.°, 5.° y 6.° á los ejercicios de que se trata, adoptando las medidas que consulten la mayor seguridad de aquéllos; reconociendo y agradeciendo los buenos sentimientos que guían en su pedido á la «Asociación de vecinos».

Mandar pagar:

Expediente 3705 P.—A la dirección de la penitenciaría nacional, para adquisición de materiales para la construcción de 800 bancos, $ m/n 4.426,78.

Expediente 3730 C.—Al consejo general de educación de Catamarca, en su oportunidad por subvención nacional correspondiente á la primera cuota del edificio escolar que se construye en dicha ciudad, $ m/n 13.447,70.

Expediente 3728 C.—Al señor Juan Ravinale por sus haberes como ayudante de la escuela de huerfanos de militares, por 18 días del mes de septiembre ppdo., $ m/n 60.

Expediente 3729 C.—En su oportunidad al consejo general de educación de Catamarca por subvención nacional correspondiente á la primera cuota del edificio que se construye en Valle Viejo, $ m/n 3.388,06.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p. m.—José María Gutiérrez, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 92.ª

Día 8 de octubre de 1902

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco

AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1.30 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 3653 C. — Conceder licencia por treinta días, de los cuales sólo quince serán con goce de sueldo, á la supernumeraria de la escuela infantil número 2 del consejo escolar 6.°, señora Luisa M. de Solano, debiendo sustituirla hasta el 22 del corriente en que vence aquélla, la señora María R. de Stolbizer, de la escuela Nicolás Avellaneda.

Expediente 3739 M.—Acusar recibo de la nota del ministerio de instrucción pública en adjunta copia legalizada de la ley número 4124 sobre redención de capellanías, promulgada el 1.° del corriente.

Expediente 3701 I. — Publicar en extracto en EL MONITOR, el informe del inspector técnico, señor Félix F. González, correspondiente al mes de septiembre próximo pasado.

Expediente 2624 F.—Aceptar la denuncia de bienes vacantes formulada por el señor Prudencio E. Fernández, al que se le acuerda como única retribución el 18 % del importe líquido que ingrese al tesoro de las escuelas.

Autorizar:

Expediente 3475 C.—Al consejo escolar 7.° para invertir del fondo de matrículas, hasta $ 22, importe del alquiler y traslado del piano que tenía la escuela número 2.

Expediente 3498 D.—A la comisión interventora de compras, para adquirir los artículos de carpintería que pide el depósito y que importan la suma de $ 334.87, de las casas Aubine y Roig y Rimoldi, respectivamente.

Expediente 3599 C.—Disponer que la ayudante supernumeraria señorita Romana Rocha pase á prestar servicios con carácter definitivo, á la escuela número 2 del consejo escolar 12.°

Expediente 3565 C.—Conceder licencia por treinta días, quince con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela número 2 del consejo escolar 22, señora Aurelia C. de Nario, debiendo ser reemplazada por la supernumeraria señorita Waldina Cámara, que se encuentra adscripta al personal de la escuela superior de niñas del expresado consejo escolar, á cuyo destino volverá así que termine esta suplencia.

Mandar pagar:

Expediente 3132.—A M. Omaglio por reparaciones. $ 291.

Expediente 3241.—Al ferrocarril central norte por fletes, $ 19,78.

Expediente 3028.—Al ferrocarril central Córdoba por fletes, $ 145,10.

Expediente 2805.—Al ferrocarril central argentino por fletes, $ 658,10.

Expediente 3242.—Al ferrocarril central argentino por fletes, $ 48,24.

Expediente 3667.—A A. Forjas por corretajes, $ 450.

Expediente 3657.—A J. V. Cañizo y C.ª por útiles, $ 136,80.

Expediente 2812 —A Breyer Hnos. por un piano, $ 650.

Expediente 3518—A. Heinlein y C.ª por colocación de un filtro, $ 135.

Expediente 2321.—A Juan Seren por construcciones, $ 250.

Expediente 3541.—A M. Rey y C.ª por artículos, $ 820,44.

Expediente 3523.—A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco por impresión del número 354 de EL MONITOR, $ 643,60.

Expediente 5340.—A C. Gómez por fieltro, $ 72,10.

Expediente 3513. —A E. M. Martínez por libros, $ 200.

Expediente 3396.—A Maucci Hnos. por memorándums, $ 98.

Expediente 3694. — A A. Migliavacca por compostura ventiladores, $ 46,70.

Expediente 3668. -A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco por varios artículos, $ 401,40.

Expediente 3597.—A la Compañía Primitiva de Gas por suministro, $ 244,80.

Expediente 3641.—A F. Montes por artículos, $ 70.

Expediente 3712.—A A. Roig y J. Rimoldi por artículos, $ 320,10.

Expediente 3726 —A los señores F. R. Roja y C.ª, el día 20 del corriente, por la tercera anualidad é intereses, sobre el valor del terreno comprado á dichos señores en la calle Pringles 263, $ 4.967,70.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 2 y 30 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente. — *Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 93.ª

Día 10 de octubre de 1902

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
AUSENTE CON LICENCIA
Zabiaur

Abierta la sesión á la 1 y 30 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Pedir al señor presidente del cuerpo médico escolar, se sirva hacer pasar por su secretaría el aviso de estilo sobre faltas que envía mensualmente, en el mismo día en que ellas tuviesen lugar.

Expediente 3450 C.—Aprobar el balance de caja que eleva el consejo escolar de Concepción (Misiones), desde el 1.° de agosto al 4 de septiembre último.

Expediente 3758 R.—No hacer lugar al pedido de libros formulado por el jefe del regimiento 5.° de artillería de campaña, con destino á la biblioteca de dicho cuerpo, por no haber partida á qué imputar el gasto en el presupuesto vigente.

Expediente 3771 I.—De acuerdo con lo informado por la inspección técnica, las empleadas supernumerarias señoritas Adela E. Zanist y Blanca Montero, de los consejos escolares 18.° y 14.° respectivamente, pasarán á prestar servicio, la primera en la escuela número 8 y la segunda á la número 1 del consejo escolar 16.°, en reemplazo de las empleadas señoritas Sara Molina y Cecilia Moyano y hasta tanto dure la licencia que les ha sido concedida, cesando la suplente de la primera, señorita Petronila Álvarez.

Expediente 3762 I. — De acuerdo con lo informado por la inspección técnica, la subpreceptora supernumeraria señorita Amalia T. Rocha, adscripta al 2.° consejo escolar, pasará á prestar sus servicios en definitiva á la escuela número 11 del 21.° consejo escolar, en reemplazo de la ayudante señorita Isabel Sampons, que pasó á otro puesto.

Autorizar:

Expediente 3589 C.—Al consejo escolar 9.°, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 98, en la confección y colocación de un toldo para el primer patio de la escuela número 2.

Expediente 3567 C.—Al consejo escolar 7.°, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma mensual de $ 30, en la adquisición de los materiales necesarios para el taller de costura de la escuela número 3 y destinados á la confección de ropa para niños pobres.

Expediente 3300 D.—A la comisión interventora de compras para que ordene la confección de los libros en blanco que necesita el depósito para el año próximo de 1903, aceptándose al efecto la propuesta de la casa Jacobo Peuser, cuyo importe es de $ 426,25.

Expedientes 2322 y 2423 (año 1901) C.—Al consejo escolar 5.°, para que invierta del fondo de matrículas hasta la suma de $ 255 más, en los trabajos complementarios de las obras que se ejecutan en la escuela «Sarmiento» y secretaría.

Expediente 3022 S.—Comunicar á quienes corresponda, la jubilación acordada por superior decreto de fecha 8 del corriente, á la preceptora de la escuela superior de niñas del consejo escolar 3.°, señorita María Lorenza Sánchez, con goce de las tres cuartas partes del sueldo que actualmente percibe.

Disponer:

Expediente 3619 C.—Que la ayudante supernumeraria, señora Eloisa M. de Massa, pase á prestar servicios en carácter de definitivo en la escuela número 18 del consejo escolar 10.°.

Expediente 3723 C.—Que la subpreceptora supernumeraria señorita María E. Pérez, pase á prestar servicios en carácter de definitivo á la escuela número 2 del consejo escolar 7.°.

Mandar pagar:

Expedientes 3594 y 2642 A.—Al consejo escolar de Apóstoles, por alquileres de la

casa que ocupó la escuela número 3, correspondientes á los meses de marzo á septiembre inclusive, $ 140.

Al señor Nicolás Kruckesky, por alquileres que corresponden á la casa que ocupó dicha escuela número 3, desde el 1.° de octubre de 1901 hasta la fecha, $ 120.

Expediente 3437 C.—A doña Marina B. de Allaria, importe de sus haberes por ocho días del mes de julio ppdo., como ayudante de la escuela número 2 del consejo escolar 8.°, $ 28,76.

Expediente 3517 S.—Al consejo general de educación de Santa Fe, en su oportunidad, por subvención nacional correspondiente al anticipo del tercer bimestre del corriente año, $ 20.000.

Expediente 3228 C.—A la señorita Agustina D. Calo, por sus haberes correspondientes á los meses de agosto y septiembre últimos, como subpreceptora supernumeraria del consejo escolar 3.° (N. A.), pesos 272,16.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p. m.—José María Gutiérrez, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez,* secretario.

Sesión 94.ª

Día 13 de octubre de 1902

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco

AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 y 30 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 2797 C.—Ascender á subpreceptora á la actual ayudante de la escuela «Benjamín Zorrilla» (consejo escolar 9.°), señorita María M. Márquez en reemplazo de la señoraPaula Cañete de Pavía que fué jubilada.

Designar á la ayudante supernumeraria señorita Aurora Santiago para que preste servicios en carácter definitivo en la escuela Benjamín Zorrilla, en reemplazo de la señorita María M. Márquez.

Manifestar al expresado consejo escolar que no es posiple efectuar los ascensos á preceptoras que solicita, por estar excedida la partida correspondiente del presupuesto.

Expediente 3777 I. — Publicar en extracto el informe del inspector técnico señor Jaime Fornells, en que da cuenta de las fiestas del Arbol que tuvieron lugar en los consejos escolares 12.° y 13.°.

Autorizar:

Expediente 3776.—Al consejo escolar 13.°, para invertir del fondo de matrículas $ 100 en el pago de los gastos efectuados con motivo de la fiesta del Arbol.

Expediente 2592 C.—Aprobar en todas sus partes el informe del señor abogado de este consejo, respecto al pedido de indemnización por daños y perjuicios, etc., formulado por el señor J. Ortiz de Rozas.

Expediente 3790 C.—Disponer que la ayudante supernumeraria, señorita Carmen Ruiz Huidobro, pase á prestar servicios en carácter definitivo á la escuela número 2 del consejo escolar 15.°, en reemplazo de la señorita Enelina Costa que pasó á la número 1 del mismo.

Expediente 3472 G.—Aceptar la denuncia de bienes vacantes formulada por el señor Juan B. Goretta, al que se le acuerda como única retribución el 15 % del importe líquido que ingrese al tesoro de las escuelas.

Expediente 3219 C.—Prorrogar por un mes más, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la maestra de la escuela de Choele-Choel, señorita Rosa S. de Valle, aceptándose como suplente á la señora Josefa A. de González.

Expediente 3542 C.—Acusar recibo de la nota del ministerio de instrucción pública, en que comunica haber concedido la permuta solicitada por los señores Diego A. Oxley y Pantaleón Martínez Zurbano, profesor de aritmética (2 cátedras) de la escuela nacional de comercio del Rosario y preceptor de la escuela número 2 del consejo escolar 17.°, respectivamente.

Mandar pagar:

Expediente 2899 C.—A la señorita Angela Lanfranconi, sus haberes como ayudante suplente del consejo escolar 3.°, desde el 13 de agosto último hasta el 31 del mismo, $ 68.30.

Expediente 3724 C. — Al señor Angel Prestini, por sus haberes como subpreceptor de la escuela nocturna del consejo escolar 7.°, por septiembre próximo pasado, $ 80.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p. m.—José María Gutiérrez, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez,* secretario.

Sesión 95.ª

Día 15 de octubre de 1902

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco

AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Comisionar al vocal señor Avellaneda, para que en representación de este

consejo acompañe al señor ministro del interior en su viaje al Chubut.

Expediente 3746 F.—En vista de lo informado por el señor arquitecto inspector, autorizar al mismo para dar mayor profundidad á los cimientos en las obras que se llevan á cabo en la escuela Valentín Gómez número 587, de conformidad en todo con las dimensiones anotadas y con los precios unitarios aprobados.

Autorizar:

Expediente 2237 C.—Al consejo escolar 9.°, para invertir del fondo de matrículas hasta $ 221 que importa el presupuesto del señor Miguel Yasparra, para la ejecución de las reparaciones necesarias en la escuela de la calle Arenales número 1060.

Expedientes 3779 L. y 3753 B.—A la secretaría, para subscribirse á 100 ejemplares del folleto «Documentos de Belgrano», al precio de $ 0,30 cada ejemplar y á 20 ejemplares del libro «Tambos y Rodeos» al precio de $ 3 cada uno.

Expediente 3670 C.—Al consejo escolar 12.°, para invertir del fondo de matrículas hasta $ 195 en las obras de conexión, para la provisión de agua á la escuela número 9, aceptándose el presupuesto presentado por los señores Ricci hermano.

Expediente 3185 D.—De acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda, aprobar el resultado de la licitación para la provisión de escaleras, haciéndose la adjudicación en la forma siguiente:

A los señores B. Olavarry é hijos, 75 escaleras dobles de pino	$ 628,23
Al señor Antonio Asini, 62 escaleras tijera	» 332,80
63 escaleras simples	» 254,40

Expediente 3702 C.—Disponer que la ayudante supernumeraria, señorita Emma Castell, pase á prestar servicios en carácter definitivo en la escuela superior de varones del consejo escolar 22.°, en reemplazo del señor Juan M. Canosa, que fué jubilado.

Expediente 3735 I.—Manifestar á la intendencia municipal que no es posible proveer los útiles que pide para la escuela que funciona en la Casa de Aislamiento, por no haber partida en el presupuesto á que imputar el gasto.

Expediente 3799 I.—Publicar en extracto el informe del inspector técnico señor Carlos N. Vergara, é integrar las observaciones que se refieren á la retención inmotivada y perjudicial del pase de los alumnos.

Expediente 3809 T.—Aprobar la inversión de $ 23,07 en el franqueo de la correspondencia telegráfica oficial durante el mes de septiembre próximo pasado, debiendo reintegrarse dicha suma á la tesorería, previa intervención de la contaduría.

Expedientes 2168 C. y 3510 T.—No hacer lugar al pago de haberes reclamado por la ayudante de la escuela número 5 del consejo escolar 16.°, señorita María Tierno.

Comunicar á quienes corresponda:

Expediente 3268 G.—La jubilación acordada por superior decreto de fecha 13 del corriente, á la subpreceptora de la escuela número 6 del consejo escolar 22.°, señorita Hada Gagliardini, con goce de las tres cuartas partes del sueldo que actualmente percibe.

Expediente 2842 M.—La jubilación acordada por superior decreto de fecha 13 del corriente, á la subpreceptora de la escuela número 1 del consejo escolar 16.°, señorita Cecilia Moyano, con goce del sueldo íntegro que actualmente percibe.

Expediente 2873 P.—La jubilación acordada por superior decreto de fecha 13 del corriente, á la subpreceptora de la escuela número 11 del consejo escolar 10.°, señorita Victoria Paz, con goce de las tres cuartas partes del sueldo que actualmente percibe.

Expediente 2983 N.—La jubilación acordada por superior decreto de fecha 13 del corriente á la preceptora de la escuela superior de varones del consejo escolar 22.°, señorita Aurelia Novaro, con goce del sueldo íntegro que actualmente percibe.

Expediente 2868 1/2 S.—La jubilación acordada por superior decreto de fecha 13 del corriente, á la directora de la escuela elemental de niñas de Formosa, señorita Luisa A. Semoville, con goce de la mitad del sueldo que actualmente percibe.

Mandar pagar:

Expediente 2993 C.—A la señorita Adelaida D'Angelo, por sus haberes como ayudante suplente del consejo escolar 8.°, por 9 días del mes de mayo último, $ 32,40.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 96.ª

Día 17 de octubre de 1902

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos

AUSENTES CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 y 30 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida, el honorable consejo resolvió:

Autorizar:

Expediente 3831 C.—Al consejo escolar 4.°, para

AUSENTE CON AVISO Vivanco invertir del fondo de matrícula $ 30 en el pago de los haberes de una profesora de música por el término de mes y medio y con destino á la escuela número 5 de su jurisdicción.

Expediente 3747 C.—Al consejo escolar 7.°, para adquirir un piano con destino á la escuela superior de varones, no debiendo exceder su costo de $ 550, que se abonarán de fondos de matrículas y con el producido de la venta del piano usado que tiene dicha escuela.

Expediente 3656 L.—Al señor presidente, para firmar el contrato con la compañía alemana de electricidad para el alumbrado eléctrico de la escuela presidente Mitre, incluso el local del consejo escolar 14, y no para la casa habitación de la directora de la mencionada escuela.

El señor Avellaneda pidió se hiciera constar que la designación recaída en su persona había sido motivada por el ofrecimiento que el señor ministro del interior hizo al consejo por intermedio de uno de sus vocales, de aprovechar el viaje que está dispuesto á hacer al Chubut para inspeccionar las escuelas primarias allí existentes, á cuyo efecto el mismo señor ministro pedía al consejo designara á uno de sus vocales para que lo acompañara en dicho viaje.

El mismo vocal señor Avellaneda observó que en la resolución referente á la licitación de escaleras, se debía hacer constar la extensión de las aprobadas en la sesión anterior, que son las siguientes:

Las de los señores B. Olavarry é hijos, con un total de 243,50 metros.

Las del señor Antonio Asini, (de tijera), con un total de 208 metros; y las del mismo (sistema simple), con un total de 212 metros.

Expediente 3846 C.—Permutar en sus puestos á las preceptoras señoritas Ignacia C. Pindat y Rosa Posadas de las escuelas superior de niñas del consejo escolar 17.° y número 14 del 21, respectivamente.

Expediente 3049 C.—Sin que esta resolución importe una reconsideración á la de fecha 5 de septiembre ppdo., y habiéndose comprobado que el señor Adolfo Báez prestó servicios como ayudante por los meses de junio y julio, autorizar al consejo escolar 11 para abonar esos haberes del fondo de matrículas.

Expediente 38 6 C.—Aceptar la renuncia presentada por la ayudante supernumeraria de la escuela superior de niñas del consejo escolar 8.°, señora María R. de González.

Expediente 3650 C.—Proveer por depósito, previa intervención de contaduría, 50 ejemplares del cuadro histórico de la batalla de Caseros, al consejo general de educación de Córdoba.

Expedientes 2212 I. y 3380 F.—Nombrar director de la escuela aural de Drofa Gabets (Chubut), al maestro normal señor Vicente Moyano, en reemplazo del señor Juan C. Thomas, que fué declarado cesante, acordándole como viático la suma de $ 50.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p. m.—José María Gutiérrez, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, Secretario.

Informe de inspección

Las fiestas de los árboles

El inspector técnico señor don Jaime Fornells, ha dado cuenta al consejo nacional de educación de la manera como se han llevado á cabo en varios barrios de la ciudad y por los alumnos de las escuelas públicas las fiestas de los árboles, de la participación que en ellas han tenido niños y niñas, como de la cooperación que el público y las autoridades municipales prestaron para su realización, entrando luego en el siguiente orden de consideraciones:

No debemos contentarnos con esas fiestas de cierto aparato. Es necesario hacer comprender á los niños la necesidad del cultivo de los árboles, y en las clases de ciencias naturales y de higiene, hay lugar para ello. De ellos depende el mejoramiento de los campos y la riqueza del país. En la escuela debe el niño aprender también á amar y respetar los árboles. Las autoridades por su parte deben reprimir todo acto que perjudique á su desarrollo, evitando el que se destruyan con motivo de ciertas fiestas públicas.

Es también de la escuela que el niño puede llevar al hogar de sus padres la noción de las ventajas que ofrecen los árboles en la campaña, tan despoblada con frecuencia y desprovista, por consiguiente, de todo apuello que puede hacer grata la vida del cultivador ó del ganadero.

Para la realización de esos propósitos cuenta el señor inspector con el concurso de los maestros, los que le han manifestado sus propósitos al respecto.

Inspección técnica

La fiesta del árbol en el 17.° distrito.—Retención de los alumnos en los grados.

El inspector técnico, señor don Carlos Vergara, ha dado cuenta al consejo nacio-

nal de educación del resultado de las fiestas del árbol que presenció en el 17.° consejo y en que tomaron parte las directoras de las escuelas núm. 3 y superior, señoritas Julia Antonini y María Perotti, las que considera dignas del mayor aplauso por su consagración al cumplimiento de sus deberes. Los niños y niñas de uno y otro establecimiento plantaron árboles y leyeron durante esa operación composiciones alusivas á las nobles tareas de la agricultura y horticultura.

El señor Vergara dedica en el mismo informe algunos párrafos destinados á reprobar la costumbre en que incurren algunos maestros de retener á los niños en los grados con el objeto de lucirse con ellos haciéndoles repetir los cursos.

«He visto, dice el informe, que es frecuente encontrar en un grado ó sección, alumnos que por su adelanto debieran estar en otro superior. Los maestros desean generalmente conservar esos alumnos para lucirse con ellos. Yo siempre he recomendado á los directores que hagan pasar en cualquier época del año á los niños que puedan ir bien en otra clase superior, pero como este mal es tan frecuente en todas las escuelas, he creído conveniente llamar la atención de la superioridad, deseando salvar á ese gran número de niños del perjuicio que reciben al ser detenidos en su camino, lo que los desalienta y puede llegar á influir seriamente en su porvenir, pues uno ó dos años de retardo cambia la vida del individuo.

«Ya el consejo nacional ha tomado medidas para evitar este mal, ahora falta insistir ante los directores para extirparlo en todas las escuelas».

INTERIOR

BUENOS AIRES

MEMORIA DEL DIRECTOR INTERINO

El director general de escuelas interino señor Mariano A. Pinedo, ha elevado al ministerio un informe dándole cuenta de la marcha de la educación en el período de 1.° de febrero al 7 de agosto en que desempeñó ese cargo.

De ese breve documento que viene en la «Revista de educación» tomamos los párrafos siguientes:

«La provincia ha visto levantar en su vasto territorio durante un período de ocho años, cuatro edificios escolares.

En el breve espacio de cuatro meses, desde febrero hasta mayo del corriente año, se ha sacado á licitación la construcción de 15 edificios escolares en los distritos de Quilmes, Pehuajó, Castelli, Brandzen, General Belgrano, Bragado, San Martín, San Pedro, (paraje denominado «Las Flores» y «Puerto Belgrano»), Mar Chiquita, Suipacha, Zárate, Coronel Suárez y General Lamadrid. La construcción de los edificios de Pehuajó, Quilmes, Brandzen y San Martín, se encuentra bastante adelantada y en breve tiempo podrán ser entregados al servicio público.

Además, se ha autorizado: la construcción de tres edificios en Chivilcoy; la terminación de dos en el distrito de Lobería, uno en el de Las Flores y otro en el de Bragado, cuyas obras estaban paralizadas.

Se están terminando las tramitaciones para autorizar la construcción de cuatro edificios más.

Debo confesar que una de mis mayores preocupaciones ha sido la construcción de edificios, estimulado por la necesidad que tiene la provincia de dotar á sus escuelas de locales amplios é higiénicos que garanticen la salud de los niños y que sean un estímulo para la concurrencia de los mismos.

Por otra parte, la edificación escolar constituye un verdadero problema para la autoridad superior de la educación primaria, que debe ser encarado y resuelto sin dilación. Un solo hecho basta para demostrar esta necesidad: la provincia paga actualmente por alquileres de casas, que en su mayoría no llenan las necesidades que debe tener todo local de escuela, la suma de 500.000 pesos al año.

Los gastos que demanda la construcción de los edificios á que antes me he referido, se costean con la suma de 130.000 $ m/n del «fondo permanente de escuelas» que autoriza á invertir el artículo 11 de la ley de presupuesto y con algunas donaciones hechas por las municipalidades y por los vecindarios. La cantidad recibida por este último concepto alcanza á 8.517,90 pesos m/n.

Las cantidades ofrecidas, que no dudo serán oportunamente recibidas, alcanzan á 34.000 $.

La suma total con la cual se atenderá el pago de las obras, puede estimarse, pues, en 172.517,90 $.

Dado el primer impulso en el sentido de dotar á nuestras escuelas de edificios cómodos é higiénicos, aunque modestos, fácil será proseguirlo, estimulando la acción privada, que puede ser fecunda fuente de recursos.

Han funcionado desde el 1.° de marzo, fecha de la apertura de las clases, con to-

da regularidad, 949 escuelas con 97.000 alumnos inscriptos. En el año próximo pasado hubo 58.857 alumnos de asistencia media anual; El mes de mayor concurrencia la asistencia alcanzó á 71.169.

El número de escuelas que queda consignado ha sido aumentado con 13 más que han sido creadas durante los meses transcurridos, que autoriza el presupuesto vigente. El número de maestros de distintas categorías nombrados durante esa misma fecha, alcanza á 674, cuyo mayor número es de diplomados. Las cesantías producidas por exoneraciones y renuncias llegan á 513.

La escasez de recursos no ha permitido dar mayor impulso á la educación.

BIBLIOGRAFÍA

Despedida de Wáshington

Se ha publicado en un pequeño folleto de 46 páginas, la despedida de Wáshington al pueblo americano después de su segunda administración en 1796, vertida al español por el general don Manuel Belgrano al aproximarse el día de la batalla de Tucumán, y con una introducción del mismo y un prólogo breve del teniente general Mitre, quien conservaba en su poder el manuscrito de aquella traducción. Hermosa corona en la que brillan los nombres de tres hombres ilustres, que actuaron en distintas épocas y lugares de América, pero que tienen rasgos muy semejantes en su vida.

Agradecemos al editor señor don Serafín Livacich el ejemplar de esa publicación que hemos recibido y que conservaremos para leerlo periódicamente. Ella ha inspirado á un aficionado á la poesía las siguientes estrofas:

Wáshington, Belgrano, Mitre:
Estos tres ilustres hombres
Han confundido sus nombres
En una noble misión.
Padre de la democracia,
Grande en la paz y la guerra,
Extiende sobre la tierra
Wáshington su protección.
Belgrano sigue sus huellas;
Alza aquí nuestra bandera,
Funda la escuela primera,
Dos veces libertador.
Mitre, poeta y guerrero,
Orador y publicista,
Historiador y estadista,
Del país organizador.
Cuando del poder bajaba,
Legó Wáshington al mundo,
Como el acto más fecundo,
Su testamento, y con él
Impresionado, Belgrano,
El documento sublime
Traduce, que Mitre imprime
Como lección inmortal.
Cada uno apóstol-soldado
En el norte y en el sud,
Sin descanso ha derramado
Simientes que han germinado:
Sus ideas, su virtud.
Honre el pueblo americano
A sus tres ilustres hombres
Que aquí confunden sus nombres:
¡Wáshington, Mitre, Belgrano!

Primera memoria anual del comisionado de las escuelas de Cuba

Se ha publicado la primera memoria anual del comisionado de escuelas públicas de Cuba, correspondiente al año de 1900-1901. Desgraciadamente no hemos recibido más que el segundo tomo, que viene en inglés y español, ilustrado con varias demostraciones gráficas sobre la inscripción y asistencia de alumnos.

Contiene este tomo, entre otros materiales, una reseña histórica de la marcha de la instrucción pública en la isla. Van á continuación algunos datos tomados de ese capítulo:

Antes de 1793 no existían en Cuba otros planteles de enseñanza que la Universidad Real y Pontificia de la Habana, los seminarios y conventos en donde se estudiaba latín, filosofía, teología y algunas asignaturas elementales; el colegio de San Francisco de Sales, en el que un reducido número de niñas recibían instrucción; una escuela primaria á cargo de los padres belemitas, á la que asistían como 200 niños; y varias escuelas privadas establecidas á voluntad, que cobraban por la enseñanza de los niños que á ellas asistían, de cuatro á dieciséis reales al mes. En esa época sólo un maestro, de origen africano, daba lecciones de gramática y ortografía.

En 1816, asistían á las escuelas de la Habana 3 407 niños. En 1842 se promulgó la primera ley escolar y en 1863 una comisión especial nombrada por el gobierno general constató que había en la isla 577 escuelas con 21.283 niños de ambos sexos. Las escuelas eran sostenidas por los ayuntamientos y el presupuesto del estado, que era por entonces de 25 millones de pesos, no tenía un solo peso destinado á ese objeto. En 1893, el número de escuelas públicas se había elevado á 898, con 35.159 niños y un gasto de 730.000 pesos. Había también 788 escuelas privadas con 27.000

alumnos. En el año sobre que versa el informe de que nos ocupamos, las escuelas públicas han estado servidas por más de 3.000 maestros y los matriculados han llegado en el período á 254.000 niños distintos, siendo la inscripción mensual de 180.000 y de los cuales 135.000 han asistido diariamente durante el año.

Cuba tiene según el censo una población de un millón y medio de almas, de lo que resulta que la undécima parte de la población total de la isla asiste con regularidad á las escuelas públicas. El número de analfabetos, mayores de diez años de edad, que según el referido censo existen en la isla, es de 690.565, siendo el número de habitantes mayores de diez años de 1.215.810; de lo que resulta que el 57 por ciento de los individuos mayores de diez años, que en Cuba existen, no saben ni leer ni escribir.

Esta triste situación, dice el comisionado americano, no puede subsistir mucho tiempo si la undécima parte de la población total de la isla continúa asistiendo á las escuelas públicas; pero como la inmensa mayoría de ese número la constituyen los niños, entre las edades de seis y catorce años, será preciso el transcurso de algunos años para que puedan apreciarse y sentirse los inmensos beneficios que el país está reportando de su sistema escolar actual.

Por lo demás el informe pone de manifiesto que todos los resortes de la educación van mejorando en la isla; que el interés de sus habitantes en ese sentido se despierta, que los edificios, el material de enseñanza, los maestros y los métodos, marchan en idéntico sentido.

Geografía descriptiva

Hemos recibido de Guatemala un ejemplar de una geografía universal y descriptiva adoptada como texto para las escuelas de ese país y publicada durante el corriente año en su cuarta edición. Contiene unas definiciones, una idea de la tierra y luego un capítulo sobre los diversos continentes y países que los constituyen, dando respecto de cada uno de los estados en que se divide, capitales, población, ciudades principales, ríos, golfos, bahías, estrechos, istmos, manantiales, comercio, industria, productos de los tres reinos, razas, lenguas, etc.

No es el texto que conviene para los alumnos de las escuelas comunes, pero es un libro útil que puede servir de consulta en el estudio de ese ramo.

Su autor es el señor don Salvador Escobar.

Instrucción primaria en Koenigsberg

Hemos recibido la memoria de las escuelas populares de la ciudad de Koenigsberg en Prusia, correspondiente al año escolar 1901/1902. De allí extractamos algunos datos interesantes:

El curso de la escuela común comprende 7 años con 6 clases graduadas. Las 33 escuelas fueron frecuentadas por 18.966 niños y niñas; en el referido año ingresaron 4.644 y salieron 4.728. De la suma total de educandos 17.935 son de religión protestante y 774 católicos. El cuerpo docente se compone de 416 maestros y maestras. La escuela no es gratuita. Cada niño, salvo los pobres de solemnidad, paga 2 marcos (= 0,50 centavos oro) mensuales.

Hay bibliotecas escolares separadas para varones y mujeres.

Anales del Museo Nacional de Buenos Aires

Hemos recibido el tomo VIII (serie 3.ª, tomo I, entrega 1.ª, de los Anales del Museo Nacional de Buenos Aires. Contiene dicha entrega materiales muy variados é importantes del director del museo señor Ameghino y de los señores Ambrosetti, Spegazzini, Brethes, Schorttky, Arribálzaga, Lillo é Ithering.

El señor Ameghino nos presenta un cuadro sinóptico de las formaciones sedimentarias, terciarias y cretáceas de la Argentina en relación con el desarrollo y descendencia de los mamíferos y un estudio sobre la línea filogenética de los proboscidios y otro titulado el Pyrotterium que no es pariente del Diprotodan.

Del señor Lillo viene en los Anales una enumeración sistemática de las aves de la provincia de Tucumán, quien ha reunido 351 especies de ese orden de las cuales unas 200 se señalan por primera vez.

Dada la índole de esta revista sólo daremos á conocer los nombres vulgares con que son conocidas esas aves: chalchalero pecho blanco, chalchalero pecho colorado ó zorzal, viuda, isma, calandria. carrasquita, virgilio, golondrina, golondrina doméstica, celestino, naranjero, fueguero, pepitero, reina mora ó sacha-lora, corbatita, jilguero, mixto, icaucho ó vichí, cardenal, tordo, urraca, guaicho, anemota, boyero, ovejero, pico de plata, quetupi, tijerilla, dúrmili-dúrmili ó conderito, caminante, hornillero ó casero, pijuí, burrito, leñatero ó espinero, carpintero, choronó, dormilón ó dúrmili, tirro; alcatraz, gallo del monte, crespín, machilo ó macho-macho, picaflor, tuminico, golondrina collareja, caciu, añapero, ataja caminos, tarpui, martín pescador, pescador chico, loro calancate, loro

barranquero, cata ó catitas, catita del cerro, loro hablador, loro alisero, loro choclero, lechuzón ó quitilipi, quitilipi, alilicuco, lechuza de las vizcacheras, rey de los pájaros ó alilicuco, carancho, matamico, gavilán, águila colorada, águilla cola blanca, águila escudada, águila langostera, águila negra ó pescadora, águila coronada, halcón, halcón blanco, halconcillo, cóndor ó cuervo, rey de los cóndores ó cóndor real, cuervo ó pala-pala, choya, chumuco, cisne, pato criollo, pato espátula, ganso, pato picaso, parima, pelícano ó chajá, garza grande, cachu, garza blanca, cocha-toro, cocha-toro chico, yulo, patò rosado ó penitente, tastas, coñalo ó chumuco, coñalo, chuña de patas coloradas, chuña negra, bruja ó viuda, cocha polla, lico-lico, tero-tero, tero real, patas amarillas, dui-dui, gordillo, carrero, gaviota, chumuco, gallareta, torcaza-paraguaya, torcaza, torcaza del cerro, sacha, urpilita ó palomita, palomita del cerro, bumbuna, pava del monte, charata, perdiz, perdiz del monte, guaipo ó martineta, perdiz del cerro, montaraz, martineta y suri ó avestruz.

Como se ve, hay un buen número de aves de todos los órdenes en la provincia de Tucumán. Hasta ahora sólo se cree en la existencia de 434 especies argentinas, de las cuales están, en dicha provincia, 351.

El señor don Enrique Lynch Arribálzaga se ocupa también de las aves bajo el título de apuntes ornitológicos, presentando dos especies nuevas y el resultado de los estudios que sobre la materia ha hecho el señor Guillermo F. Gerlong en el Chubut de donde trajo para el Museo de La Plata 27 pieles de diferentes aves, con notas sobre otras existentes en el mismo territorio.

Del señor don Juan B. Ambrosetti traen los Anales un trabajo sobre arqueología titulado «El sepulcro de la Paya», últimamente descubierto en los valles calchaquíes (provincia de Salta); todo él de sumo interés histórico.

En fin, la revista de que nos ocupamos se presenta bien nutrida de materiales importantes para el estudio de la fauna y la arqueología argentina.

Guía Kraft

Acusamos recibo del tercer tomo del año 1902 de la Guía Kraft, importante y útil publicación que con su suplemento mensual recibimos puntualmente.

«El Hogar Argentino»

También hemos recibido la tercera memoria anual de «El Hogar Argentino», banco de préstamos y construcciones. Corresponde al ejercicio vencido el 31 de agosto de 1902.

NOTICIAS

La amistad de los niños.—No se puede decir que los niños tienen amigos, porque la amistad es un sentimiento que nace de la simpatía de los caracteres, se desarrolla poco á poco bajo la influencia de la razón y se afirma por la estimación; es, en una palabra, un sentimiento reflexivo.

Luego, el niño es poco capaz de consecuencia y de reflexión; su vida, es el momento presente; olvida pronto su pasado y no sueña con el porvenir. Ama lo que le es necesario, el movimiento, el ruido, la variedad. Todo sér que se mueve como él, que hace ruido como él, que cambia de gustos á cada instante como él, le place. El niño tiene compañeros, no tiene amigos.

El idioma mismo ha consagrado esa distinción bastante delicada. No se dice nunca ó se dice rara vez «amigos de la escuela», «los amigos de la escuela», mientras que se emplea con frecuencia la frase «amigos del colegio»; es que el colegio comprende no sólo al niño sino al adolescente; que además supone el internado y por consiguiente, algunos años de vida en común, y en fin, que la asistencia de una clase del colegio siendo menos numerosa, menos diversa y menos flotante que la de las escuelas primarias de una ciudad, establece entre los alumnos relaciones más continuadas.

Pero, el compañero de hoy puede ser el amigo de mañana. Ello da lugar á que el preceptor ó la preceptora, vigilen discretamente esos primeros lazos que se establecen á su vista entre los niños que el destino aproxima. Por fugitivas que sean las impresiones del niño, es necesario observarlas, darse cuenta de ellas y prever sus efectos, asegurarse de que ellas no degeneren en malas compañías, que el uno no adquiera demasiado imperio sobre el otro, colocarse, en fin, con tanta solicitud como inteligencia, talvez, á la altura de los padres.

El maestro podrá así desarrollar en sus alumnos, vigilándolos, cierto sentimiento de solidaridad, lo que podría llamarse el espíritu de cuerpo entre sus alumnos.

La educación en la República Argentina.—Leemos en el Boletín del Instituto Científico y Literario de Méjico: «Cada año es más completo el informe que el inteligente y laborioso señor doctor José

M. Gutiérrez, presidente del consejo nacional de educación de la República Argentina, presenta al ministerio respectivo. Comparando la relación de 1901 con las de los dos años anteriores, se observa un rápido progreso en tan importante ramo de la administración, progreso debido, en gran parte, á los esfuerzos del consejo de educación, presidido por el señor doctor Gutiérrez.

Durante el año anterior funcionaron en toda la república 3.260 escuelas oficiales, 38 de aplicación y 1.240 particulares, que forman un total de 4.538 escuelas, por 4.432 que hubo en 1900. El total de alumnos inscriptos en 1901, fué de 460.229 y hubo una asistencia media de 369.226 alumnos; en el año anterior á éste, la inscripción llegó á 451.247 y la asistencia á 335.978. El personal docente estuvo formado en 1901 por 11.889 profesores y en 1900 por 11.736.

Además de un gran número de datos estadísticos tan interesantes como los que acabamos de transcribir, contiene esta obra una serie de cuadros gráficos sobre proporción de niños escolares de ambos sexos, tanto por ciento de maestros y asistencia de alumnos en las escuelas públicas y privadas, etc., etc., así como una serie de documentos sobre edificación escolar, libros de texto, vacaciones, etc., llamando especialmente la atención el relativo á los esfuerzos emprendidos por el gobierno para combatir el analfabetismo. Contiene, en suma, el trabajo del doctor Gutiérrez, datos importantísimos para los particulares y para los encargados del ramo de instrucción pública primaria.»

La mentira.—Faltar á la verdad es, según Kant, la mayor transgresión del deber en que puede incurrir el hombre para consigo mismo, considerado simplemente como sér moral, y para con la humanidad, al relacionarla con su persona.

Toda falsedad en la expresión de su pensamiento, aún suponiendo que no hiera los derechos de otro, está condenada por la moral; el deshonor, es decir, la falta de consideración moral, acompaña siempre á la mentira y no deja al mentiroso, como la sombra no se aparta del cuerpo.

La mentira puede ser externa é interna. Por la primera se hace el hombre despreciable á los ojos de los otros hombres y, por la segunda,—lo que es peor—se envilece á sus propios ojos... La mentira es el aniquilamiento de la dignidad humana... El mentiroso, más bien es una apariencia de hombre, que un hombre verdadero.

Temas diversos.—Debemos á la amabilidad de la regente de la escuela normal de maestras del Uruguay, señorita Laura Ratto, el conocimiento de los temas siguientes ensayados en los grados de aplicación de ese establecimiento:

CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO PATRIO EN LA ESCUELA DE APLICACIÓN

Números para el programa del acto patriótico escolar.—*1er. grado.*—1. Recitación de una sencilla poesía patriótica (El mes de las glorias).

2.° grado.—2 y 3. Lectura, recitación de un trozo patriótico.

3er. grado.—Recitación y explicación de las poesías.—4. La bandera argentina de Juan M. Gutiérrez.—5. Soneto patriótico.

4.° grado.—6. Historia, descripción y origen de la bandera nacional.—7. Explicar los atributos del escudo nacional.—Su análisis.—Comparación con los escudos de otras naciones.—Confusiones que se han hecho de sus atributos.

5.° grado.—8. Qué patriota influyó más, á su parecer, en los sucesos de Mayo.—Biografía y juicio.—9. Recitación y explicación de una poesía patriótica: «Mi mejor visión», de Carlos Roxlo.

6.° grado.—10. Valor histórico de la asamblea del día 22 de mayo.—Sucesos del 24 y 25.—11. ¿Qué condiciones del carácter argentino puso en evidencia el movimiento revolucionario de 1810? (Los trabajos de 4.°, 5.° y 6.° grados, serán originales y orales, y se eligirá entre las 4 alumnas designadas la que lo haga mejor). Estos números se unirán después á otros puramente artísticos de música, recitados, etcétera.

Idioma nacional.—Para 6.° grado.—1. Explicar el significado y origen histórico de las frases: La espada de Damocles.—Aquello fué Troya.—Quemar sus naves.—El valor de una Neumantina.—La tela de Penélope.—Dar una filípica. — El nudo gordiano.—Pasó el Rubicón.—La obra de Sísifo.—El hilo de Ariadna.—Ir de Herodes á Pilatos, etc. y aplicarlas en ejemplos.

2. Origen de las siguientes palabras: Artesiano—homérico—platónico —jesuita —ciceroniano — luterano — galeno — mercurial—horaciana – calvinismo — arabesco —galicismo —catoniano—cartesiano— budismo—guillotina, etc.

3. Reemplazar el nombre vulgar ó prosaico por el científico ó poético: Arte de la danza—falso razonamiento—figura de 5 ángulos—cavidad del ojo—galería de columnas—cuernos de los insectos—caída de agua—escena en que el actor habla solo—arte de dividir terrenos—reloj de agua —ciencia de los libros—lista de muertos ilustres, etc.

4. Dar las alternativas siguientes: Historia sagrada ó...—nombre abstracto ó...—sentimiento generoso ó...—isla desierta ó...—combate naval ó...—movimiento espontáneo ó...—tiempo pasado ó...—sér inferior ó...—hombre civilizado ó..., etc.

5. Descripción de una persona: (oral ó escrita).

6. Decir las cualidades que puede tener: la inteligencia, el alma, un libro, la escuela, una casa, una ciudad, un empleado, etcétera.

7. Describir el aula; la calle; la escuela; el patio y todo lo que se ve diariamente (para probar la exactitud de las observaciones).

8. Ejercicios sobre propiedad de las palabras: Abdicar — renunciar — abandonar (el trono, un empleo, el mando) — Aprender — adquirir (conocimientos, una lección). — Declarar—decir—manifestar—denunciar (¿qué?).—El olor—el perfume —el sabor (¿de qué?).—Las pampas—las landas — las estepas (¿de dónde?). — La mezquita — la pagoda — el templo (¿de quiénes?). — La cascada—la catarata—el salto (del Niágara, Tequendama, Iguazú). —Hacer— confeccionar—realizar (una empresa, una buena acción, un vestido).—Distinguir — divisar — percibir — advertir (¿qué?).

9. Explicar el significado de las siguientes palabras y aplicarlas (decir en qué casos están mal empleadas): Rol—cobrar—apercibir — reconocimiento—sendos—carátula—dintel—remate, etc.

10. Explicar modismos y refranes españoles y argentinos.

11. Redactar recibos, pagarés, cartas, etcétera.

12. Recitar y explicar fábulas y apólogos.

13. Sencillas perífrasis de uso frecuente: El astro rey—la mensajera de la noche—la primavera de la vida—el portaestandarte de la revolución—el libertador de tres repúblicas—el Víctor-Hugo argentino —el tigre de los llanos—el derrocador de la tiranía.

14. Distinguir frases imaginativas, figuradas, etc., de las verdaderas y reales.

OBSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

Ejercicios y preguntas para zoología. —3er. grado.—¿Dónde viven los animales?

¿Cuáles viven en *madrigueras* y *cuevas*—en el aire—en las altas rocas—en las selvas—en sitios húmedos y pantanosos—en parajes altos y secos—en las habitaciones del hombre—en los tejados—en el agua—en los polos—en los trópicos —en los árboles—en las llanuras—en las montañas?

¿Cómo viven los animales?

¿Cuáles viven solos—por parejas—en bandadas—en tropas—en grandes aglomeraciones ó colonias — en reuniones—en manadas?

¿Por qué se reunen?

¿Cuáles para defenderse—para emigrar —para trabajar en común—para vivir en sociedad?

Lenguaje: Mugido — bramido—rugido —gruñido—rebuzno—balido—graznido — arrullo—zumbido—trino — maullido, etc., ¿á qué animales pertenece?

Instintos: ¿En qué animales está desarrollado el instinto de: Conocer direcciones (orientación)—vaticinar el tiempo —hacer de centinela—observar alimento y hogar — construcción—previsión—emigrar, etc.?

¿Qué animales pueden considerarse como el símbolo de: Vigilancia—mansedumbre—ferocidad—fuerza—fe conyugal —vanidad—timidez — prudencia — candidez—gula—sobriedad—locuacidad — inocencia—rapacidad—economía — hipocresía — pulcritud — fidelidad — imitación — inquietud—velocidad—pereza—terquedad —constancia—trabajo — sociabilidad—astucia—ingenio—vista penetrante — ingratitud?

¿Qué observaciones curiosas puede hacer el que estudia la vida de las abejas en una colmena?—¿Qué instintos predominan en sus individuos y cuál es su régimen de gobierno?

Armonía y espíritu de justicia, pero á la vez de inclemencia y crueldad *práctica*, que revelan en sus relaciones mutuas las abejas y otros animales que viven en colonias.

Observar esa seguridad, fatalidad casi, que preside á todos los actos de los animales: no se malogran sus proyectos: sus casas no se derrumban: la naturaleza no los fulmina con sus inclemencias, que adivinan, por decirlo así, y sólo tienen por enemigo al hombre ó á los animales que los destruyen.

Utilidades de los animales: Por las substancias que nos dan: ¿cuáles?—Por su trabajo y cooperación á las faenas del hombre: ¿cuáles?—Porque destruyen insectos nocivos, íd.—Porque persiguen animales dañinos, íd.—Porque alegran la vida del hombre, íd.

Tierra del Fuego.—Se nos ha interrogado sobre el origen del nombre que lleva este territorio, y vamos á insertar á conti-

nuación los datos que encontramos en varias obras. Los descubridores de esas tierras fueron, como se sabe, los españoles que acompañaban al ilustre navegante cuyo nombre lleva el Estrecho de Magallanes. Al pasar dicho estrecho vieron durante la noche tantas luces ó fogatas con que los indígenas se alumbraban ó de que se servían para otros usos, que le dieron á aquellos parajes el nombre de Tierra del Fuego. También se le ha llamado Tierra de la Amargura, por los sinsabores que experimentaron los viajeros. El nombre indígena de *Onicin*, que le dan los naturales, es derivado de las tribus de indios *onas* que la habitan.

El misionero anglicano Tomás Bridges, supone, con muchos visos de razón, que el nombre de Tierra del Fuego le viene á la gran isla de la extremidad austral del continente americano, de las muchas fogatas que los primeros navegantes de estos mares observaron tanto en tierra como en las canoas de los indios. Los naturales llevan antorchas encendidas cuando de noche están ocupados en la caza de aves; hacen señales por medio del fuego, y acostumbran incendiar el pasto seco y las malezas, con el objeto de limpiar el terreno y para que produzca mayor abundancia de bayas. No es posible, dice el señor Bridges, que al país se le haya dado este nombre á causa de los volcanes, pues allí no existen, ni han existido en actividad en los tiempos históricos, aunque parece que toda esta comarca es de origen volcánico.

Perfeccionamiento de sí mismo.—Haz contigo lo que hace el estatuario con la estatua que quiere perfeccionar: él repara, suprime, pule y purifica en ella todo lo que juzga conducente para que resplandezca en la misma la belleza. Tú también de igual modo extirpa tus imperfecciones, corrige tus inclinaciones viciosas, y haz lucir una luz pura sobre los pensamientos tenebrosos; no ceses de trabajar en tu estatua hasta que hayas conseguido que resplandezca en ella la gracia de la virtud, cual si fuera una imagen divina, y hasta tanto que la veas asentada en el trono inconmovible de la santidad y de la pureza, reinando en ti la sabiduría.—*Ploteno.*

Cultivo de la alfalfa.—De el «Boletín de Agricultura y Ganadería», que publica la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, tomamos estos informes sobre el cultivo de la alfalfa:

Es la forrajera más cultivada de la República Argentina y la que se adapta mejor al clima y al suelo de las varias regiones, pues se la ve desde la Tierra del Fuego hasta Misiones, y forma la casi totalidad de los prados artificiales del país. Ninguna otra le supera por su productibilidad y resistencia á las sequías. El área alfalfada es de más de 1.300.000 hectáreas.

La alfalfa se puede sembrar en la primavera (de fines de agosto á principios de octubre) y en el otoño (de fines de marzo á fines de abril). Se rotura la tierra en el verano, algunos meses después se rastrea, y luego se ara otra vez de 20 á 25 ó 30 centímetros de profundidad, se rastrea, se siembra y tapa la semilla por medio de una rastra liviana. La siembra se hace á mano ó con sembradoras al voleo, á razón de 20 á 30 kilogramos por hectárea. Cuestan 3 á 5 pesos los 10 kilogramos de semilla.

El sembrar una hectárea puede costar 20 pesos. La producción depende de las lluvias y de la calidad del suelo. Una hectárea puede dar de 10 á 12.000 kilog. por año de alfalfa. Se pueden hacer de 3 á 5 cortes por año, siendo el primero el más abundante. Esos cortes pueden costar 160 pesos. El producto del rendimiento ó sean los 12.000 kilog. puede ser de 240 pesos.

Un alfalfar una vez plantado puede durar hasta 20 años, pero en terrenos compactos y secos no se conserva más de 4 á 6.

En 1899 se exportaron 161 toneladas de alfalfa enfardada, en su mayor parte para el Reino Unido, Brasil, Africa y Francia.

División de fracciones por la inversión del divisor.—*Preparación.*—Antes de enseñar esta lección, examínense las diferentes maneras de expresar la unidad.

$$1 = \frac{8}{8},\ 1 = \frac{4}{4},\ 1 = \frac{5}{5},\ 1 = \frac{9}{9},\ 1 = \frac{7}{7},\ \text{etc.}$$

Presentación. Escríbase en el pizarrón cierto número de divisores y hágase las preguntas siguientes:

$\frac{1}{3}$ ¿cuántas veces está contenido en 1?—(3 veces).

Si $\frac{1}{3}$ está contenido en 1, 3 veces, ¿qué parte de 3 veces está contenido $\frac{2}{3}$ en 1?—($\frac{2}{3}$ está contenido en 1, $\frac{1}{2}$ de 3 veces ó $\frac{3}{2}$ de veces).

$\frac{1}{5}$, ¿cuántas veces está contenido en 1?—(5 veces).

$\frac{2}{5}$, ¿cuántas veces está contenido en 1?—($\frac{2}{5}$ está en 1, la $\frac{1}{2}$ de 5 veces, que es $\frac{5}{2}$ de veces).

¿Cuántas veces está contenido $\frac{3}{5}$ en 1?—($\frac{3}{5}$ está en 1, $\frac{5}{3}$ de veces).

$\frac{5}{6}$ ¿cuántas veces está en 1?—($\frac{5}{6}$ está en 1, $\frac{6}{5}$ de veces).

Cuando esto se ha comprendido perfectamente, escríbase en el pizarrón los siguientes ejemplos y opérese oralmente.

$$\frac{4}{9} \div \frac{3}{7} = ?$$

$\frac{1}{7}$ ¿cuántas veces está contenido en 1?—(7 veces).

$\frac{3}{7}$ ¿qué parte de 7 veces está contenido en 1?—($\frac{1}{3}$ de 7 veces ó $\frac{7}{3}$ de veces).

Si $\frac{3}{7}$ está en 1, $\frac{7}{3}$ de veces ¿cuántas veces está contenido $\frac{3}{7}$ en $\frac{4}{9}$?—($\frac{3}{7}$ está contenido en $\frac{4}{9}$, $\frac{4}{9}$ de $\frac{3}{7}$ de veces).

$$\frac{5}{8} \div \frac{2}{3} = ?$$

Hágase ejecutar á un niño este ejercicio sin preguntar.

El alumno dirá: $\frac{1}{3}$ está contenido 3 veces en 1. $\frac{2}{3}$ está en 1, la $\frac{1}{2}$ de 3 veces, ó $\frac{3}{2}$ de veces. Puesto que $\frac{2}{3}$ está en 1, $\frac{3}{2}$ de veces, $\frac{2}{3}$ está en $\frac{5}{8}$, $\frac{5}{8}$ de $\frac{3}{2}$ de veces, lo que es $\frac{15}{16}$ de veces.

Hágase abrir á los niños su libro de aritmética y ejecútense varios ejemplos oralmente. Después de este ejercicio, ya se encuentran preparados para el siguiente trabajo escrito:

$$\frac{3}{7} \div \frac{3}{5} = \frac{5}{7}. \text{ Sol. } \frac{4}{9} \div \frac{5}{7} = \frac{28}{45}.$$

$$\text{Sol. } 1 \div \frac{3}{5} = \frac{5}{3} \qquad 1 \div \frac{5}{7} = \frac{7}{5}$$

$$\frac{3}{7} \div \frac{3}{5} = \frac{3}{7} \times \frac{5}{3} = \frac{5}{7} \qquad \frac{4}{9} \div \frac{5}{7} = \frac{4}{9} \times \frac{7}{5} = \frac{28}{45}$$

Después de haber hecho este ejercicio, pregúntese á los niños que hicieron con los divisores, de lo cual se deduce la regla siguiente:

Regla. Para dividir una fracción por otra fracción, se ve cuantas veces está contenido el divisor en la unidad y luego se multiplica el dividendo por el cuociente ó el dividendo por el divisor invertido.

Las irrigaciones. — *Ejercicio de redacción*—Háblese de las irrigaciones, ¿cuál es su objeto? ¿Cómo se efectúan? ¿Con qué se completan las irrigaciones?

Preparación.—1.° *Fin*: dar á ciertos terrenos la humedad que les falta para garantir el crecimiento normal de las plantaciones.

2.° *Cómo se efectúan las irrigaciones.* —*Aguas á proximidad.*—Si hay una fuente á proximidad más elevada que el prado que debe recibir el riego, basta hacer descender el agua. Aguas fluviales recogidas en una represa bastante alta; los ríos pueden cruzar los campos; en épocas de crecientes inundan las tierras vecinas.

Aguas conducidas por canal.—Cuando el agua se halla á gran distancia, se hace venir de algún río por medio de canales.

Aguas elevadas.—Utilización del agua de los pozos situados á proximidad de las tierras que deben irrigarse. Se debe conducir el agua en pequeña cantidad: para esto se abren represas, unas grandes, otras pequeñas y otras para recoger el exceso de agua. Las represas se abren con azada y arado. Ligera inclinación.

Las irrigaciones se completan por la incorporación al terreno irrigado de las materias fertilizantes que existen en suspensión en el agua cenagosa de las irrigaciones y depositadas por éstas en la superficie del suelo.

Labores de primavera. — *Composición* (4.° grado). *Plan.* Idea general.—2. Para los cereales.—3 Para las legumbres. —4. Para la viña y el vino.—5. Para el ganado.

Desarrollo.—1. Para conocer los principales trabajos que deben ejecutarse en cualquiera estación, no se acude solamente á la memoria. Se recorren todas las partes de la explotación agrícola, y se dice para cada una de ellas: «¿Qué necesita? ¿Qué puedo hacer en esta estación? ¿Para qué cosas sería después demasiado tarde?».

Así, en ciertas estaciones se tiene, sobre todo, que recoger; en otras, por el contrario, se prepara la cosecha. Es lo que sucede especialmente durante la primavera.

Por otra parte, una chacra se ocupa, sobre todo en producir las plantas alimenticias y en la cría de animales. Por consiguiente, se pasará revista á los alimentos esenciales (cereales, legumbres, vino), y después al ganado. Procediendo así, se hace un trabajo de inteligencia.

2. Cereales: labores para las sementeras de primavera, especialmente para el maíz, rastrilleo del trigo, á fin de que no brote la hierba.

3. Legumbres: cultivo de la mayor parte de las legumbres (coles, porotos, habas, cebollas, remolachas, espinacas, coliflor, salsifis).

4. Vino: trasiego de los vinos nuevos, á fin de que el vino no se pierda durante los calores próximos; disposición de la viña, á fin de que broten las hojas; terminada la poda, se colocan los rodrigones.

5. Ganado: siembra de prados artificiales (alfalfa, trébol, raygrass, etc.); fin del pastoreo en los prados naturales, para que no sea devorado el pasto nuevo; si hay matorrales y malas yerbas, se arrancan y se queman.

Valor y sinceridad en el esfuerzo moral.—Para el que quiera levantar en sí mismo la dignidad humana, hay una condición esencial que cumplir, una resolución que tomar, un esfuerzo que hacer, sin lo cual es imposible adelantar un paso. Es menester que uno se proponga con firmeza librarse y desprenderse de todo cuanto haya de malo en su vida. El que se abandona á sabiendas al crimen ó cualquiera mala costumbre, renuncia á todo progreso intelectual y moral. (*Channing*).

La probidad.—El comerciante está orgulloso de su probidad como el soldado de su valor, y con razón: la probidad, no por tener menos brillo que la bravura de los campos de batalla, no deja de ser menos esencial á la conservación de la sociedad. La sociedad exige un vivo sentimien-

to de la justicia y mucho imperio sobre las pasiones egoístas. Muy á menudo, sobre todo en el comercio, lleva consigo su recompensa, y es una garantía de éxito, pues asegura un vasto crédito é inspira la confianza. El renombre de una vida de honor comercial y de probidad, no es la parte más pequeña del patrimonio que un hombre deja á sus hijos.

Explicación.—¿En qué consiste la probidad? Hacer hallar una definición general. Casos en que un comerciante puede engañar á un cliente: el almacenero que vende vino y le echa agua, debilita así la calidad de su producto: es un engaño, un robo. Es más admisible este robo que el de ratero? no; ¿por qué? perjuicios que de ello resultan para el cliente y para el mismo vendedor que no siempre puede aprovechar de esas injusticias.

¿Cómo se gana la confianza de los clientes y de los proveedores? el medio más seguro. El honor comercial. Consideraciones.

Una escuela nocturna en Rusia.—En una aldea de la Rusia meridional, un pobre maestro de escuela decide abrir una escuela nocturna para apartar á los jóvenes de la asistencia á la taberna. Todos á quienes se dirige aceptan con placer; de ocho, dos solamente saben leer. Durante algunas semanas, maestro y alumnos rivalizan en celo y entusiasmo. Pero el tabernero, de mucha influencia en la aldea, hace fracasar la tentativa. Sin embargo, se despierta un gusto nuevo: los pedidos de libros afluyen al maestro, que apenas puede dar abasto, dada la pobreza de su biblioteca No pudo este maestro llevar á buen término su obra generosa, pero conserva á lo menos el tierno recuerdo de su curso improvisado, de esos rostros de paisanos tan atentos, tan deseosos de saber.

Educación ambidextra.—He aquí algunos datos sobre la educación de las dos manos:

Desde Franklin, la ambidextria ha hecho camino, y Norte América cuenta entre sus artistas con zurdos y ambidextros de fama.

En Inglaterra, el movimiento ha sido de una lentitud desesperante; tenía que combatir la preocupación que atribuye á la mano derecha una habilidad superior á la que puede desplegar la mano izquierda y el error de los médicos británicos que amenazan á los zurdos con los más temibles accidentes cardíacos.

Desde hace algún tiempo, rompiendo con todas las viejas opiniones, educadores, maestros ó médicos, han dado numerosas conferencias sobre la ambidextria y han obtenido excelentes resultados.

Composición.—*Patriotismo de la mujer argentina.*—Bajo cualquier faz que examinemos los grandes hechos que tuvieron lugar en nuestra amada patria y que narra la historia, veremos actos de patriotismo y valor ejecutados por la mujer.

No sólo el hombre ha demostrado el amor á su patria, sino también la mujer dando ejemplos de patriotismo, valor y abnegación; ya combatiendo, ó ayudando de otra manera á su patria, pudiéndose decir que las damas argentinas fueron las que hicieron revivir el fuego de la gloriosa revolución.

Ejemplos de patriotismo son, no solamente el que dan las madres enviando sus hijos para que derramen su sangre por la patria, sino también las que suministran toda clase de recursos al ejército; como ser: ropas, para que puedan cubrir su cuerpo bañado por la sangre del honor; fusiles para poder dar muerte á sus enemigos, ó también curando los heridos que caen combatiendo pero que con el entusiasmo y amor patrio querían, aunque heridos, continuar combatiendo; ella la que hace vendas é hilas; ella, la noble hermana de caridad que por amor á Dios y á la patria, y en medio de las balas que cruzan por su cabeza ayuda á morir al soldado héroe de la patria.

Ella hace el traje y la bandera que ha de lucirse en la batalla y que han de volver, al son de victoriosas marchas ó quedan en el campo del honor envueltos entre el humo y la pólvora y sirviéndole de marcha fúnebre el tétrico estampido del cañón.

Si nos fijamos en la historia de una nación cualquiera, vemos que tiene heroinas que son una gloria y honor para el país y un ejemplo de patriotismo.

Así, Francia tiene á Juana de Arco y á Carlota Corday, que perecieron por su patria; el Perú tiene como heroina á Juana Azurduy.

También nuestra gloriosa historia nacional tiene narraciones de hermosos ejemplos de patriotismo y valor ejecutados por la mujer argentina.

¡Cuántos ejemplos de heroísmo nos han legado! ¡Cuántas argentinas han inmortalizado su nombre por su generosidad, su valor y su amor á la patria!

Voy á recordar á algunas de estas heroinas y beneméritas de la República Argentina, mi amada patria, á quien con gratitud saludo!

Allí está, doña Martina de Céspedes, buena patriota que vivía con sus hijas en el barrio de San Telmo, ¿qué es lo que hace?... lo contaré. Eran las invasiones inglesas; varios soldados precipitáronse en

el zaguán gritando con fuerza: ¡Brandy! ¡Brandy!

Doña Martina no perdiendo por eso la serenidad, les contestó, ¿agua fresca, eh?, no, no respondió uno de los soldados que sabía algo el español ¡aguardiente!

¿Qué hace entonces la señora? Habla con sus hijas, hizo pasar á los ingleses cuatro á cuatro amarrándolos y quitándoles las armas.

Después doña Martina contaba con sus tres hijas alegremente las armas, gritándoles á los ingleses; tomen ahora agua fresca! Este acto de arrojo le vale el título de Mayora del ejército, otorgado por Liniers como recompensa á su valor y serenidad.

Otro ejemplo de patriotismo, es el siguiente: las heroicas damas argentinas queriendo ayudar á su patria se reunen en casa de la señora Tomasa Quintana de Escalada. Allí encontramos á Remedios Escalada, Carmen Alvear, María Thompson, María Costa, Petrona Cárdenas, etc.

Estas nobles damas debían depositar una onza de oro cada una, y con ellas se comprarían fusiles, pidiendo únicamente que grabaran en el fusil el nombre de la dama que lo había donado, para tener el gusto de decir en la exaltación de su patriotismo: «Yo armé el brazo de ese valiente que aseguró su gloria y nuestra libertad».

Las damas mendocinas que dieron sus joyas por el amor á su patria y para ayudar el ejército, se parecen á las damas romanas, que sabiendo que iba á atacarlos Aníbal el africano y conociendo la escasez de recursos legan sus alhajas.

Las perlas y rubíes, las esmeraldas y los diamantes, el oro y la plata, son muy hermosas, es verdad, pero rídiculas cuando la patria está en peligro y cuando las cadenas de un nuevo cautiverio amenazan con amarrar los hermosos brazos. Otros ejemplos de alto patriotismo nos dan: Manuela la tucumana, la parda María, la señora de Paz, la señora Jerónima de San Martín que hizo grabar en la reja de una ventana de su casa: «Viva la patria, 1817», y tantas otras que escapan á mi infantil memoria ó que la historia ha olvidado.

¿Y en la actualidad no tenemos mujeres patriotas? Sí. Veo destacarse á la señora de Anchorena y recuerdo que hace pocos meses, cuando el cielo de la patria estaba nublado por negros nubarrones, cuando la palabra ¡Guerra! se repetía y repetía y de susurro se convertía en grito, ella se comprometió por sí sola á costear un batallón por un año, y más si fuera preciso.

Recuerdo también á la señorita de Pujato, presidenta de la asociación patriótica argentina é iniciadora de la compra de una hermosa bandera para uno de los grandes acorazados de nuestra armada, que con sus bocas de bronce señalan ya las alegres salvas de los días patrios, ya marcan la llegada de buques de guerra extranjeros, ó con mortífera bala hará retroceder al enemigo en la batalla ó sucumbirá con gloria.

Y como la señora de Anchorena y la señorita de Pujato, otras que sienten vibrar su fibra patriótica, pero permanecen en silencio esperando el momento oportuno para decir á sus esposos ó hijos, sus padres ó sus hermanos: «Id, es un deber, gloria ó muerte».

No olvidemos jamás los ejemplos heroicos y gloriosos de los fundadores de la nacionalidad argentina, que derramaron su sangre para obtener para nosotros una patria libre, gloriosa y colmada de honores.

Y recordemos también que la mujer es la que tiene su influencia mayor en el hombre, pues ella, desde niño, forma su corazón y sus sentimientos y de grande los modela y modifica, y conseguirá patriotas, si ella lo es; valientes, si de ello tienen ejemplo; heroicos y arrojados por su patria, si su madre, su hermana ó su hija, dejando de un lado las debilidades de su sexo, les muestran el campo de batalla, le hablan alguna palabra misteriosa que vaya recta al corazón y al entregarle el fusil y la bandera le impulsen adelante.

¡Allí está el honor y la gloria! — *Elena París*, alumna de la escuela superior de niñas del distrito 22.°.

Paseo á la exposición rural — Los alumnos del 6.° grado de la escuela superior de varones del consejo 7.° visitaron la exposición rural acompañados de su director el señor Eusebio Gorvea y del profesor del grado señor don Francisco Saqués y algunos de ellos nos han remitido las composiciones que hicieron á su regreso á la escuela, de las que vamos á dar una idea, pues no nos es posible publicarlas íntegras.

La composición de Enrique Cerri, se distingue por la perfección con que está escrita en caracteres de letra inglesa.

Carlos Dumont nos habla de un toro que pesa 2.300 kilogramos y que valía 11.100 pesos, así como de los hermosísimos caballos de carrera y carneros de fina lana de las razas Lincoln, Rambouillet y Caras negras. Luego se ocupa de las secciones cueros, curtiduría y lanas, concluyendo con algunas observaciones sobre las gallinas y otras aves, un perro natural de la Tierra del Fuego, las plantas, los molinos de viento, los postes y tranqueras.

Aurelio S. Valvano, entra también en observaciones parecidas.

A José Isetta le llamaron la atención los numerosos premios, los fuertes y vigoro-

sos caballos y algunos cueros destrozados al tiempo de ser sacados á los animales. Como se sabe, ese mal ha sido hecho notar de mucho tiempo atrás por los que elaboran las suelas, etc.

Enrique S. Marti se extasía en presencia de la hermosura, aseo, brillo y peinado de los caballos.

Emilio Galcerán admira los progresos del país en la industria ganadera y sus derivados.

Serafín Fernando Pascuali, cree que el pabellón del ganado lanar era el más lindo; admira, sin embargo, todas las ramas de la exposición en muy buena letra.

Arnoldo Gadera escribe en idéntico sentido.

Joaquín Comas dice que había varios escaparates del señor Casimiro Gómez y C.ª con cueros delicados y de apreciable valor, y también otros pertenecientes al señor S. Rocca. Agrega que se lucía la tintorería del señor Prat por lo bien teñidos que estaban los tejidos de lana. Este niño es el que entra en mayores detalles, ponderando entre otras la horticultura del señor Peluffo.

A Angel Cerrini le llaman su atención, en primer lugar, las máquinas para la fabricación de manteca y quesos.

Ricardo Luzuriaga, después de referir lo que ha visto, lamenta el que no se les invitase á tomar un vaso de leche.

Marcos Centenari empieza hablando de la temperatura deliciosa de ese día y concluye manifestándose muy satisfecho de los adelantos que está haciendo el país en la ganadería y la agricultura.

Todos se ocupan de los establecimientos de lechería La Martona y la Granja Blanca, coincidiendo generalmente en sus apreciaciones sobre los productos de los tres reinos que allí encontraron.

Consulta — En una escuela hay tres empleados con los puestos, títulos y años de servicio que se indican: ¿á cuál de ellos le correspondería la vicedirección, en el caso de tener que reemplazar al director?

Un subpreceptor y profesor normal con cinco años de servicios en la escuela.

Un preceptor, maestro normal, con dos años de servicios en la misma escuela y ocho en el magisterio.

Un subpreceptor, profesor normal, con seis años de servicios, tres en la misma escuela.

Contestamos: El de mayor categoría ó sea el preceptor, y si hubiese dos de igual categoría, el que tuviese más años de servicios de los dos.

Fiesta del árbol en Resistencia. —Hemos recibido el programa de la fiesta del árbol que tuvo lugar en Resistencia el 12 de octubre y en la cual tomó una parte activa la escuela de varones, Benjamín Zorrilla, que dirige don Domingo Mantovani con el concurso de los maestros siguientes: Herminia Gómez, Jovita Semino, María Elena Gómez, Nicanora Amaya de Mantovani, Iwonne Mousnier y Angela Lasse de la Vega.

En ella se cantó el himno nacional, se pronunciaron discursos alusivos al acto del día y los bosques del Chaco, se plantaron árboles en un terreno expresamente preparado para la enseñanza agrícola, se recitaron composiciones sobre las plantas y el descubrimiento de América, se cantó un himno sobre el día del árbol y por último distribuyéronse medallas conmemorativas de la primer fiesta del árbol.

Juicios de la prensa extranjera. —El *Boletín de la Enseñanza Primaria* del estado de Vera Cruz, en Méjico, contiene el siguiente juicio: EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN.—Este colega demuestra objetivamente que la prensa hispanoamericana tiene elementos que la pueden hacer igual á la europea. La publicación á que nos referimos es órgano del consejo nacional de educación de la República Argentina, y en ella vemos que en ese país se da la atención que merecen á los importantes asuntos relacionados con la educación popular.

En el número 351, del mes de mayo último, vemos los retratos de varias escuelas inauguradas con motivo de las fiestas patrias y quedamos admirados al ver esos soberbios edificios. Así es como deben celebrarse las fiestas nacionales. Así se demuestra el amor á la niñez y á la nación que esta niñez formará mañana. ¡Bien por nuestros hermanos argentinos!

Desde aquí enviamos un cariñoso y fraternal saludo á estos queridos colegas, lo mismo que á todos los demás que tienen la bondad de visitarnos.»

Retribuimos tan afectuoso saludo.

El papel.—Composición de un alumno de cuarto grado de una de las escuelas públicas:

El papel se hace de trapos viejos, paja y la madera de algunos árboles. Se sirve de él todo el mundo para escribir y envolver. Lo usan con este objeto los almaceneros, confiteros, tenderos y yo en mis libros para conservarlos.

Sin el papel no podríamos tener noticias de nuestros amigos, ni los libros, esos otros amigos y buenos consejeros en cuya compañía pasamos horas gratas y provechosas.

Los diarios no se publicarían si sólo existiesen los tipos de imprenta y la tinta para imprimirlos. Necesitamos también del papel.

Los papeles se emplean también para empapelar las casas.

Los cuellos de las camisas se hacen también de papel.

En Zárate, provincia de Buenos Aires, hay una gran fábrica de papel, pero la mayor parte del que consumimos nos viene de Europa.

La piña y el águila

Anoche tuve un sueño peregrino:
miraba complacido y encantado
aquel fruto arrancado
al histórico pino
de San Lorenzo, en día
que celebra, febril el argentino,
cuando me pareció que se movía
y que aquellas escamas vegetales
se desplegaban misteriosamente
transformándose en alas colosales,
hasta que de repente, hiende el vuelo,
elevándose al cielo,
un águila imperial, brava y potente.
Se cierne en el espacio: centellante
el ojo abarca la terráquea escena;
describe luego círculo gigante,
y magnífica y grande,
va á posarse, serena,
en un risco del Ande!

El conocimiento de las tierras. —En un periódico agrícola encontramos el siguiente método para reconocer la naturaleza y composición de las tierras de labor con el tacto, el oído, el olfato y la vista, método que el comicio agrícola de Castres (Francia) ha publicado.

Por el tacto: Se toma un poco de tierra en la mano. ¿Es dura, áspera? Contiene más ó menos arena. ¿Es suave, dócil? Contiene poca. ¿Es untuosa? Posee arcilla. El terreno arenoso es fácil de laborear en todo tiempo; lo contrario sucede si es arcilloso.

Por el oído: Se coloca un poco de tierra entre los dientes ó se aplasta sobre un plato: si produce una especie de crujido es arenoso.

Por el olfato: La arcilla tiene olor particular; si oliendo un poco de tierra se percibe dicho olor, es señal de que el terreno la contiene. La ausencia de olor indica que el terreno es arenoso ó calizo.

Por la vista: Si trabajando la tierra en días húmedos se adhiere al arado ó á los dientes del rastro, se está en presencia de un terreno arcilloso; cuando menos adherente sea, más arena, cal y humus contiene.

Si el prisma de tierra que vuelve al arado no se deshace, el suelo es compacto y fuerte, ó sea arcilloso. Si se deshace, es cálcareo.

Si las aguas se estancan, es arcilloso y necesita drenarse; si por el contrario no detiene el agua que se filtra, es poco arcilloso y contiene bastante yeso y cal. ¿Es blanquecino el terreno? Contiene cal y yeso. ¿Es amarillento? Contiene hierro, arcilla y cal. ¿Es negruzco? Pues bastante humus.

Haciendo hervir en agua una cantidad de tierra; si el líquido toma un color amarillo obscuro, es señal de que contiene humus.

Si impregnamos un poco de tierra en vinagre y se produce una especie de hervor, tal tierra contiene cal. En caso contrario, hay ausencia de cal.

Datos instructivos. — Según una estadística recientemente publicada, resulta que el gasto anual para la educación pública, fué 60 millones de duros en la Gran Bretaña, 40 millones en Francia, 50 millones en Alemania y 35 millones en Rusia. Estas cantidades eran muy desproporcionadas á los presupuestos de guerra, en tiempo de paz, de las mismas naciones, como se ve: 100 millones para Gran Bretaña; 140 millones Alemania; 125 millones Francia y 150 millones de duros Rusia. Los Estados Unidos gastan anualmente más de 300 millones en la educación y algo menos de 55 millones anuales en el mantenimiento de los establecimientos militares en tiempo de paz.

SUMARIO

REDACCIÓN. — La vegetación ornamental de la ciudad de Buenos Aires. Plantas exóticas.—Aritmética. Problemas diversos.—Juan Bautista La Salle.—Museo pedagógico. Curiosa donación.—La salud del niño. El cuerpo que cuidamos.—Estudios para las vacaciones. Los helechos. Flores silvestres. Diente de león ó amargor.—Geografía de América. Resumen general.—La familia felina. Los gatos.—El plomo y el estaño. Lección de química experimental.—La regla de diamante.

EXTERIOR.—*Alemania:* Los textos de lectura.—*Inglaterra:* 33.° congreso anual de la «National Union of Teachers».—*Italia:* El congreso de Bolonia.—Congreso de autores y editores.

SECCIÓN OFICIAL. — Ley de redención de capellanías.—Asociación filantrópica de vecinos en el distrito 12.°.—Inspección técnica.—Actas de las sesiones del consejo nacional de educación, núms. 84 al 96, inclusives.—Informe de inspección.—Inspección técnica.

INTERIOR. — *Buenos Aires:* Memoria del director interino.

BIBLIOGRAFÍA. — Despedida de Wáshington.—Primera memoria anual del comisionado de las escuelas de Cuba.—Geografía descriptiva.—Instrucción primaria en Kœnigsberg. — Guía Kraft. — El hogar argentino. — Anales del Museo Nacional de Buenos Aires.

NOTICIAS. — La amistad de los niños.—La educación en la República Argentina. — La mentira.—Temas diversos.—Tierra del Fuego—Perfeccionamiento de sí mismo. — Cultivo de la alfalfa. — División de fracciones por la inversión del divisor.—Las irrigaciones.—Labores de primavera.—Valor y sinceridad en el esfuerzo moral.—La probidad.—Una escuela nocturna en Rusia.—Educación ambidextra.—Composición.—Paseo á la exposición rural.—Consulta.—Fiesta del árbol en Resistencia.—Juicios de la prensa extranjera. — El papel.—La piña y el águila.—El conocimiento de las tierras.—Datos instructivos.